

**UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**APLICACIÓN DE LA NIC 12 IMPUESTO A LAS GANANCIAS
Y SU IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE
GRANJA SINCHI S.A. PERIODOS 2013-2014**

**TESIS
PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORES:

Br. SAMAMÉ ASCORBE RAÚL PIERRE

Br. VILLAJULCA VELÁSQUEZ, CÉSAR AUGUSTO

ASESOR:

Mg. REYES CONTRERAS MARCO ANTONIO

TRUJILLO – PERÚ

2016

PRESENTACIÓN

A los Señores Miembros del Jurado:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes contenidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Escuela de Contabilidad de la Universidad Privada Antenor Orrego, sometemos a vuestro criterio y consideración la presente Tesis titulado: **“APLICACIÓN DE LA NIC 12 IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y SU IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE GRANJA SINCHI S.A. PERIODOS 2013-2014”**, con la finalidad de obtener el Título Profesional de Contador Público.

El desarrollo de esta investigación, se realizó en base a conocimientos adquiridos en la formación universitaria, experiencia laboral, consultas bibliográficas, entrevistas a profesionales, e información obtenida al respecto.

Estamos convencidos que será una buena fuente de consulta, dado la importancia que tiene las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internaciones de Contabilidad en el desarrollo de la profesión contable.

Es oportuno presentar, nuestro sincero reconocimiento a los señores miembros del Jurado de la Facultad de Ciencias Económicas, por su aporte valioso en nuestra formación, y aquellas personas que colaboraron, en la culminación de este objetivo.

Trujillo, agosto de 2016

Br. Samamé Ascorbe, Raúl Pierre

Br. Villajulca Velásquez, Cesar Augusto

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, a Dios; por haber estado siempre a nuestro lado y bendecido nuestro camino con fortalezas para lograr este fin. Gracias por cuidar nuestro espíritu.

*A nuestros padres; quienes han sido un apoyo moral y económico para lograr este fin.
Gracias por su paciencia.*

A nuestros asesores y maestros, quienes nos apoyaron compartiendo sus conocimientos y dedicación para guiarnos en el desarrollo de esta Investigación; a ellos les debemos que este proyecto tenga los menores errores posibles. Gracias por ser estrictos y dedicados.

Asimismo, a los colaboradores de la empresa Granja Sinchi S.A. quienes colaboraron con la recopilación de información para el presente proyecto de investigación. Gracias por su tiempo y comprensión.

DEDICATORIA

Esta investigación va dedicada con todo mi cariño a:

A Dios, por darme la vida, sabiduría e iluminarme desde lo más alto, brindándome fortaleza para el día a día y siempre cuidando mi camino.

A mis amados padres Raúl y Shirley, que con su ejemplo a diario, me enseñaron que con sacrificio, principios éticos y morales, puedo alcanzar mis objetivos.

A mi hermano Raúl, por ser mi eterno compañero, por motivarme en momentos difíciles y nunca dejar de creer en mí.

A mis Abuelos Alejandro y Gabriel, que me cuidan desde el Cielo.

A mi Tía Rocío, por haberme brindado todo su amor y cuidar mi camino desde el Cielo.

A mi Tía Silvia, por todos sus valiosos consejos.

A mi enamorada Andrea, por estar a mi lado brindándome su amor y alentándome a lograr todos mis objetivos.

A mis maestros Juan C. Uceda, Cesar Lara, Miguel Mantilla, Eduardo Lingan, que con sus consejos y experiencias me transmitieron todos sus conocimientos para lograr ser un excelente profesional.

Raúl Pierre Samamé Ascorbe

DEDICATORIA

Esta investigación va dedicada con todo mi cariño a:

A Dios, por darme la vida y con su bendición permitirme llegar a esta etapa tan importante de mi vida.

A mis amados padres Helmer y Elena, que son mi ejemplo, mi apoyo, mis pilares de vida, todo se los debo a ellos.

A mis hermanos, Aquiles, Aleida, Pedro, Orlando, María, José mis segundos padres.

A mi futura esposa Nataly que siempre está a mi lado como compañera incondicional de vida, brindándome su amor y apoyo en mis metas trazadas.

A mi hija Alejandra, que es mi motor y motivo para luchar cada día en lograr mi propósito en esta vida.

A mi amigo Fernando, por sus consejos y su apoyo incondicional en mi desarrollo profesional.

A mis maestros Juan C. Uceda, Cesar Lara, Miguel Mantilla, Eduardo Lingan, que con sus consejos y experiencias me transmitieron todos sus conocimientos para lograr ser un excelente profesional.

César A. Villajulca Velásquez

RESUMEN

La Investigación realizada en la empresa Granja Sinchi S.A. tuvo como objeto principal demostrar cual es el impacto de la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias en los Estados Financieros de Granja Sinchi S.A. durante los periodos 2013 y 2014.

Los Estados Financieros bajo NIIF de Granja Sinchi S.A. estuvieron erróneos ya que nunca reconocieron los impuestos diferidos por desconocimiento y la falta de aplicación de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, debido a esto la utilidad del periodo 2014 de S/ 15'047,872 no se presentaba de manera razonable e influyó que la alta gerencia tome las siguientes decisiones de manera errada: i) distribuir el 10% de la utilidad en dividendos S/ 1'504,782 soles para los Accionistas, ii) capitalizar el 80% de la utilidad neta S/ 12'038,261.

Para ello obtuvimos información a través de “Cedulas de Cuestionario” al personal Contable de la Empresa, para realizar un análisis inicial del tratamiento contable de las “Diferencias Temporarias” que se genera al enfrentar la Norma Tributaria y las NIIF para luego determinar cuáles serían los efectos en la correcta aplicación de la NIC 12 a cada rubro de los Estados Financieros.

El proceso de aplicación de la NIC 12 Impuesto a las ganancias nos permitió identificar y proponer los siguientes ajustes: i) Ajuste por el reconocimiento de impuesto a la renta diferido-pasivo por el año 2013 y 2014 (S/ 2, 631,431 año 2013 y S/ 7, 698,830 año 2014). Estos ajustes permitieron que los Estados financieros se presenten en forma razonable y la alta gerencia evalué las decisiones que fueron tomadas en base a la utilidad del periodo.

ABSTRACT

Research conducted at the Company Granja Sinchi S.A. had as its main object show what the impact of the application of IAS 12 Income Taxes in the Financial Statements Farm Sinchi S.A. during the periods 2013 and 2014.

Financial Statements under IFRS the Company were wrong because they never recognized deferred ignorance taxes and lack of application of IAS 12 Income Taxes due to this the profit for the period 2014 S/ 15,047, 872 was not presented in a reasonable manner and influenced the Senior Management take the following decisions wrong way: i) distribute 10% of income in dividends S/ 1,504,782 to shareholders, ii) capitalize 80% of Net Income S/ 12'038,261.

So we obtained information through "identity cards Questionnaire" accounting personnel of the Company, to perform an initial analysis of the accounting treatment of "temporary differences" generated in facing the Standard Tax and IFRS and then determine what would be the effects on the proper application of IAS 12 to each category of financial statements.

The process of applying IAS 12 Income taxes allowed us to identify and propose the following settings: i) Adjustment for the recognition of tax deferred-passive income for 2013 and 2014 (S/ 2, 631,431 year 2013 and S/ 7, 698,830 year 2014). These adjustments ensured that the financial statements are presented in a reasonable manner and Senior Management evaluated the decisions that were made based on the profit for the period.

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| PRESENTACIÓN..... | i |
| AGRADECIMIENTO..... | ii |
| DEDICATORIA | iii |
| RESUMEN..... | v |
| ABSTRACT..... | vi |
| ÍNDICE | vii |
| LISTA DE TABLAS..... | ix |
| LISTA DE GRÁFICOS..... | ix |
| LISTA DE ASIENTOS CONTABLES | x |
| I. INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| 1.1 Formulación del Problema | 2 |
| 1.1.1 Realidad Problemática..... | 2 |
| 1.1.2 Enunciado del Problema..... | 4 |
| 1.1.3 Antecedentes | 4 |
| 1.1.4 Justificación | 8 |
| 1.2 Hipótesis..... | 9 |
| 1.3 Objetivos | 10 |
| 1.3.1 Objetivo General | 10 |
| 1.3.2 Objetivo Específico..... | 10 |
| 1.4 Marco Teórico | 10 |
| 1.4.1 NIC 12 – Impuesto a las Ganancias | 10 |
| 1.4.2 Estados Financieros..... | 23 |
| 1.4.3. Relación de la NIC 12 y los Estados Financieros..... | 32 |
| 1.5. Marco Conceptual..... | 34 |
| II. MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS..... | 37 |
| 2.1 Material..... | 38 |
| 2.1.1 Población..... | 38 |
| 2.1.2 Marco Muestral | 38 |
| 2.1.3 Unidad de análisis..... | 38 |
| 2.1.4 Muestra | 38 |

| | | |
|-------|---|----|
| 2.1.5 | Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 38 |
| 2.2 | Procedimientos | 39 |
| 2.2.1 | Diseño de contrastación | 39 |
| 2.2.2 | Procesamiento y análisis de datos obtenidos | 39 |
| 2.2.3 | Operacionalización de Variables | 40 |
| III. | PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS | 41 |
| 3.1 | Presentación de resultados | 42 |
| 3.1.1 | Análisis de la información financiera de la Empresa antes de la aplicación de NIC 12 Impuesto a las ganancias. | 42 |
| 3.1.2 | Implementación y aplicación de la norma internacional de contabilidad 12 – Impuesto a las Ganancias a Granja Sinchi S.A. | 58 |
| 3.1.3 | Determinación de los impactos por la aplicación de la NIC 12 en los Estados Financieros de Granja Sinchi SA. | 79 |
| 3.2 | Discusión de resultados | 87 |
| | CONCLUSIONES | 91 |
| | RECOMENDACIONES | 92 |
| | REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 93 |
| | ANEXOS..... | 95 |

LISTA DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1 -Estado de Situación Financiera comparativo 2014 y 2013 sin aplicar NIC 12..... | 46 |
| Tabla 2- Detalle de las cuentas que se analizaron para determinar el Impuesto a la renta diferido en aplicación de la NIC 12..... | 46 |
| Tabla 3- Estado de Resultados Integral comparativo 2014 y 2013 | 56 |
| Tabla 4 -Estado de Situación Financiera 2013 re expresado por aplicación de NIC 12 | 79 |
| Tabla 5 Estado de Situación Financiera 2014 re expresado por aplicación de NIC 12..... | 81 |
| Tabla 6 -Estado de Resultados 2014 re expresado por aplicación de NIC 12..... | 83 |
| Tabla 7- Estado de Cambios en el Patrimonio 2014. | 84 |

LISTA DE GRÁFICOS

| | |
|---|----|
| Gráfico 1-Varación Activo ESTADOS FINANCIEROS 2013-2014 | 46 |
| Gráfico 2-Variación Pasivo ESTADOS FINANCIEROS 2013-2014 | 47 |
| Gráfico 3-Variación Patrimonio Neto ESTADOS FINANCIEROS 2013-2014 | 49 |
| Gráfico 4-Análisis de Cuentas por cobrar | 51 |
| Gráfico 5-Análisis de Desvalorización Existencias | 52 |
| Gráfico 6-Análisis de Activos Biológicos..... | 53 |
| Gráfico 7-Análisis de Inmueble Maquina y Equipo..... | 54 |
| Gráfico 8-Análisis de Vacaciones por pagar..... | 55 |
| Gráfico 9-Analisis del Estado de Resultados 2013 -2014..... | 57 |

LISTA DE CUADROS

| | |
|--|----|
| Cuadro 1-Nuevas tasas de Impuesto a la Renta | 23 |
| Cuadro 2-Análisis para determinar en qué periodo la entidad debió adoptar NIIF..... | 44 |
| Cuadro 3-Determinación del activo tributario diferido 2013 (cuentas por cobrar comerciales). | 64 |
| Cuadro 4-Determinación del activo tributario diferido 2014 (cuentas por cobrar comerciales). | 65 |
| Cuadro 5-Determinación del activo tributario diferido 2013 (existencias). | 67 |
| Cuadro 6-Determinación del activo tributario diferido 2014 (existencias). | 67 |
| Cuadro 7-Determinación del pasivo tributario (activos biológicos) con la proyección de Ventas y tasa de impuesto a la renta..... | 69 |
| Cuadro 8-Determinación del pasivo tributario diferido 2014 (activos biológicos)..... | 70 |

| | |
|--|----|
| Cuadro 9-Bases para determinar el diferido por recuperación del Excedente de revaluación a través de la depreciación, tomando en cuenta el quiebre de tasa del Impuesto a la Renta | 72 |
| Cuadro 10-Determinación del pasivo tributario diferido 2013 (Construcciones) | 73 |
| Cuadro 11-Determinación del pasivo tributario diferido 2014 (terrenos)..... | 74 |
| Cuadro 12-Determinación del activo tributario diferido 2013 (vacaciones no devengadas) | 75 |
| Cuadro 13-Determinación del activo tributario diferido 2014 (vacaciones no devengadas) | 76 |
| Cuadro 14-Movimiento del impuesto diferido año 2013 | 77 |
| Cuadro 15-Movimiento del impuesto diferido año 2014 | 78 |

LISTA DE ASIENTOS CONTABLES

| | |
|------------------------------|----|
| Asiento Contable N° 1 | 64 |
| Asiento Contable N° 2 | 64 |
| Asiento Contable N° 3 | 65 |
| Asiento Contable N° 4 | 67 |
| Asiento Contable N° 5 | 67 |
| Asiento Contable N° 6 | 70 |
| Asiento Contable N° 7 | 73 |
| Asiento Contable N° 8 | 73 |
| Asiento Contable N° 9 | 74 |
| Asiento Contable N° 10 | 76 |
| Asiento Contable N° 11 | 76 |
| Asiento Contable N° 12 | 76 |

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 Formulación del Problema

1.1.1 Realidad Problemática

Según la International Financial Reporting Standards (IFRS FOUNDATION,2014), en su Prólogo a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) nos dice en el párrafo 6 Objetivo del IASB, que La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las NIIF, que tiene como objetivo desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligado, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas.

(IFRS FOUNDATION,2014) establece que el objetivo de la NIC 12 Impuesto a las ganancias, es prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias, debido a que el principal problema al contabilizar el impuesto a las ganancias es como tratar las consecuencias actuales y futuras de la recuperación (liquidación) en el futuro del importe de los activos (pasivos) que se han reconocido en el Estado de Situación Financiera de la entidad; y las transacciones y otros sucesos del periodo corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad, su objetivo es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de una entidad: (a) activos; (b) pasivos; (c) patrimonio; (d)

ingresos y gastos, en los que se incluyen las ganancias y pérdidas; (e) aportaciones de los propietarios y distribuciones a los mismos en su condición de tales; y (f) flujos de efectivo. Esta información, junto con la contenida en las notas, ayuda a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de la entidad y, en particular, su distribución temporal y su grado de certidumbre.

El dilema es que los empresarios esperan tomar decisiones de inversión y de repartición de utilidades; basándose en los Estados Financieros y/u otra información contable - financiera que debe ser comparable, confiable y debe haber sido elaborada siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera. Por otro lado, para cumplir con normas regulatorias ya antes mencionadas, que comienzan a ser cada vez exigidas por la SMV y de ser el caso otros organismos que regulan sectores específicos de nuestra economía.

Centralizando estas ideas, podemos decir que las Empresas peruanas están adoptando las NIIF cada vez más por ser el Perú una economía emergente y están a la vista de empresas extranjeras inversionistas y para esto se necesita calidad en la información, y esto es logrado por estas directrices (las NIIF). Sin embargo, un gran número de estas Empresas se les hace difícil la aplicación de las NIIF, muchas veces por falta de un plan capacitación y actualización de estas normas contables en el personal que se encarga de la preparación y elaboración de los Estados Financieros.

De acuerdo a las experiencias previas en otras Entidades que presentaron su información bajo NIIF en el año 2014, hemos podido observar que existe un alto índice de error en la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias por desconocimiento técnico; los efectos de la aplicación de esta Norma Contable tendrían un gran impacto en los Resultados de la Empresas.

“Granja Sinchi S.A.”, en adelante la “Empresa” al 31 de diciembre del 2014 tenía la obligación de presentar sus Estados Financieros a la SMV auditados bajo NIIF/IFRS por sus siglas en inglés (International Financial Reporting Standards). Los Estados Financieros bajo NIIF de la Empresa estuvieron erróneos ya que nunca reconocieron los impuestos diferidos por dicha adopción de NIIF, esto se

debió al desconocimiento y la falta de aplicación de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias que es la norma contable que determina el tratamiento contable y tributario de las diferencias temporales y/o permanente de lo contable y tributario.

La alta gerencia considero la Utilidad errada del periodo 2014 de S/ 15'047,827 para tomar las siguientes decisiones: i) distribuir el 10% de la Utilidad en dividendos S/ 1'504,782 nuevos soles para los Accionistas, ii) capitalizar el 80% de la Utilidad Neta S/ 12'038,261

1.1.2 Enunciado del Problema

¿De qué manera la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las ganancias impacta en los Estados Financieros de la empresa Granja Sinchi S.A. durante los periodos 2013-2014?

1.1.3 Antecedentes

1.1.3.1 A Nivel Internacional

Ojeda, (2007) en su trabajo de investigación titulada: Efectos en el análisis financiero para la toma de decisiones, al comparar estados financieros elaborados sobre bases diferentes de preparación y presentación- Universidad San Carlos de Guatemala, concluye que:

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las bases comprensibles de la ley del Impuesto sobre la renta, como base de preparación y presentación de los estados financieros utilizados actualmente, reflejan diferente la situación financiera y los resultados de operación de una misma entidad; lo que distorsiona el análisis y tiene por lo tanto, incidencia significativa en la toma de decisiones económicas y financieras.

Castillo, (2004) en su trabajo de tesis titulado "Aplicación Práctica De La Norma Internacional 12, Impuesto a las ganancias"-Universidad Francisco Marroquín de Guatemala, concluye que:

La adopción de las Normas Internacionales de Información de Financiera, requiere a las Empresas que registren el impuesto corriente como ya era la práctica contable, y que en adición efectúen el reconocimiento de Activos y/o Pasivos por Impuesto Diferido. La determinación de Impuesto diferido se fundamenta en los conceptos de base fiscal y valor en libros, que hacen evidente que la contabilidad financiera llevada a conforme a PCGA y NIIF difiere del tratamiento que la Ley del Impuesto sobre la Renta estipula para las transacciones y concretamente para la determinación de la obligación tributaria.

Tipan, (2012) en su trabajo de investigación que trata acerca de la aplicación de la NIIF 1 Adaptación por primera vez en una Empresa dedicada a la consultoría en Ingeniería Civil, la cual se encuentra ubicada en la ciudad de Quito. La autora indica que será necesario esperar un tiempo para poder valorar con más solidez los efectos de la nueva normativa, puesto que para la Empresa es el primer año de aplicación. La Empresa con la aplicación de las NIIF tendrá una información fiable, relevante y comparable, pese a que su aplicación esté dando lugar a un periodo de incertidumbre.

Gonzales, (2014), en su proyecto de investigación titulado "Efecto de la aplicación de la NIC 12 Impuesto diferido en los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 en las empresas presentados bajo NIIF-Universidad de Guayaquil, concluyó que:

Los Empresarios, hoy en día lo que prefieren es adaptarse al ente regulador de mayor peso en Ecuador, con la finalidad de no tener problemas para continuar con su actividad, siendo este ente el Servicio de Rentas internas. Si bien es cierto que el avance que tiene el país al adoptar las NIIF es muy grande, debido a que nos hace

competitiva a las Empresas y de mayor aceptación por inversionistas extranjeros, al tener la facilidad de interpretar nuestros estados financieros, el impacto que ha causado la aplicación de estas normas es muy grande.

1.1.3.2 A Nivel Nacional

Chang, (2011), en su investigación: Estudio de las normas internacionales de información financiera sobre los planes de prestaciones definidas y su impacto en los resultados de las entidades del estado peruano-Universidad Nacional Mayor de San Marcos -Lima, concluye que:

El tratamiento contable, la revelación de la información financiera y el contenido de la información financiera contable a suministrar por los planes de beneficio por retiro seguido por las entidades del Estado Peruano no es la adecuada porque se basa en normas legales vigentes en el Perú y no en las normas internacionales de información financiera.

Jaramillo, (2012) investiga acerca de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en una firma auditora. Indica que la adopción de las NIIF surge con la finalidad de presentar la información financiera en un lenguaje común para los usuarios de la información con políticas, reglas, normas y regulaciones técnicas uniformes. De esta manera se prevé evitar fraudes y lograr un análisis financiero más preciso que permita tomar decisiones de manera oportuna y eficaz. Esta implementación de la firma auditora en términos generales, produjo impactos mínimos en las cuentas, debido a que los procesos de los registros contables aún antes de la adopción de las NIIF ya eran manejados por parte de la Empresa.

1.1.3.3 A Nivel Local

Cecilia, (2011), en su trabajo de investigación titulado: Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) relacionadas al tratamiento contable de los activos en la Empresa Minera ABC S.A.C (en etapa de exploración) y el impacto en su situación financiera, aplicado a una empresa minera concluye:

Se demuestra que la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) relacionadas al tratamiento contable de los activos en la etapa de exploración han generado cambios importantes que afectan significativamente la situación financiera de la Empresa la cual se refleja en el menor valor de los activos no corrientes en el Estado de Situación Financiera, en la pérdida del ejercicio reconocida en el Estado de Resultados del periodo 2010 y en el ajuste en resultados acumulados en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. El impacto en la situación financiera de la Empresa, afecta la toma de decisiones de los usuarios de la información financiera. La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) relacionadas al tratamiento contable de los activos en la etapa de exploración han permitido presentar la situación financiera de la Empresa fiel a su realidad. De esta manera, los usuarios de la información financiera de la Empresa pueden tomar decisiones adecuadas en base a información fiable y transparente.

Gutiérrez & Rodríguez, (2013) en su proyecto de investigación “Efectos en la incorporación de las NIIF en los resultados de los estados financiero presentados bajo PCGA en la empresa “Morococha S.A.” al 31 de diciembre de 2012-Universidad Privada Antenor Orrego-Trujillo, concluye que:

La incorporación de las NIIF trae un cambio no sólo a nivel del área contable, sino también un cambio a nivel de toda la organización, ya que ésta adecuación involucra a todas y cada una de las personas de la Empresa así como sus áreas, los impactos cualitativos en la Empresa producto de la incorporación de las NIIF se resume en la modificación y adecuación los procesos de sistemas, lo cual implica un seguimiento por parte del área de Tecnología de Información (TI); el área de impuestos que tendrá que diferenciar entre el tratamiento tributario y financiero, las cuales presentan divergencias en su aplicación y el área de procesos las cuales implican el resto de áreas tales como geología y minería, quienes tendrán que informar acerca de las exploraciones, desarrollos, procesamiento del mineral y concentrados extraídos en forma mensual; mantenimiento tendrá que reportar las horas máquinas trabajadas, repuestos a ser reemplazados, vidas útiles, cambios en componentes y nuevas incorporaciones de equipos, etc. Este cambio permitirá que la información financiera reportada por la Empresa cumpla con los estándares requeridos por las NIIF.

1.1.4 Justificación

1.1.4.1 Práctica:

De acuerdo con el objetivo de la presente investigación, su resultado permite por la aplicación de la NIC 12 determinar cuál es el efecto en los Estados financieros, esto permitirá que estos se presenten razonablemente, mostrando información financiera útil, relevante y representando fielmente los hechos económicos. Por ejemplo, la mayor parte de Empresas, en el rubro de propiedad, planta y equipo lo reflejan a su valor revaluado en los Estados Financieros, sin reconocer un Pasivo por impuesto diferido y esto evidentemente genera una distorsión en los reportes financieros de las Empresas; por consiguiente; esta

investigación permitirá ser una guía y modelo de la aplicación de este estándar para los diversos tipos Empresas de nuestro país.

1.1.4.2 Teórica:

La investigación propuesta busca, mediante la aplicación de la teoría de las Normas Internacionales de Información Financiera y la normatividad vigente en las Empresas del Perú, encontrar los impactos que causa la aplicación de la NIC 12 en los Estados Financieros de la Empresa.

1.1.4.3 Metodológica:

Para el cumplimiento de los objetivos de estudio, se acude al empleo de técnicas de investigación como instrumento para conocer y evaluar la aplicación del sistema dentro de la Empresa a través de cuestionarios, entre otros instrumentos y técnicas.

1.1.4.4 Social:

Porque permitirá ser guía para la aplicación de las NIC 12 a partidas similares en los estados financieros de otras Empresas del mismo rubro de nuestro país; esto les permitirá tener una mejor visión para los usuarios externos de la información financiera, como clientes, proveedores y accionistas, el cual esto permite promover la inversión y generar puestos de trabajo.

1.2 Hipótesis

La Aplicación de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias tiene un impacto positivo en los Estados Financieros de la Empresa Granja Sinchi S.A. en los periodos 2013 y 2014 debido a que la Información Financiera se presentará de forma razonable de acuerdo a los estándares internacionales NIIF.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Demostrar cual es el impacto de la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias en los Estados Financieros de Granja Sinchi S.A. durante los periodos 2013 y 2014.

1.3.2 Objetivo Específico

- Analizar los Estados Financieros de la empresa Granja Sinchi S.A. periodo 2013 y 2014 sin la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.
- Implementar y aplicar la NIC 12 Impuesto a las Ganancias en la empresa de Granja Sinchi S.A. periodo 2013 y 2014.
- Determinar cuál es el impacto de la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias en los Estados Financieros de la empresa de Granja Sinchi S.A. en los periodos 2013 y 2014.

1.4 Marco Teórico

Se ha encontrado varias investigaciones, trabajos publicaciones y textos en donde se evalúan los impactos de la aplicación de las NIIF en las diferentes Empresas de nuestro medio.

1.4.1 NIC 12 – Impuesto a las Ganancias

1.4.1.1 Normas Internacionales de Información Financiera

(IFRS FOUNDATION,2014), Las NIIF son emitidas y adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB -por sus siglas en inglés-), y comprenden:

- a) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); y,
- c) Las Interpretaciones emanadas del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera

(CINIIF), o bien emitidas por el anterior comité de interpretaciones (SIC -por sus siglas en inglés-) y adoptadas por el IASB.

La siguiente es una lista de los pronunciamientos del IASB vigentes a la fecha:

Normas Internacionales de Contabilidad NIC (IAS por sus siglas en inglés):

- NIC 1 Presentación de Estados Financieros
- NIC 2 Inventarios
- NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo
- NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
- NIC 10 Hechos Ocurredos Después del Periodo sobre el que se Informa
- NIC 11 Contratos de Construcción
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias
- NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo
- NIC 17 Arrendamientos
- NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias
- NIC 19 Beneficios a los Empleados
- NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales
- NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
- NIC 23 Costos por Préstamos
- NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas
- NIC 26 Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro
- NIC 27 Estados Financieros Separados
- NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos
- NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias

- NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación
- NIC 33 Ganancias por Acción
- NIC 34 Información Financiera Intermedia
- NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos
- NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
- NIC 38 Activos intangibles
- NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición
- NIC 40 Propiedades de Inversión
- NIC 41 Agricultura

Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRS por sus siglas en inglés)

- Marco Conceptual para la Información Financiera
- NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
- NIIF 2 Pagos Basados en Acciones
- NIIF 3 Combinaciones de Negocios
- NIIF 4 Contratos de Seguro
- NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas
- NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar
- NIIF 8 Segmentos de Operación
- NIIF 9 Instrumentos Financieros
- NIIF 9 Instrumentos Financieros (Versión 12.11.2014)
- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos
- NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades
- NIIF 13 Medición del Valor Razonable
- NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas.

- NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes. (Versión 12.11.2014)

Interpretaciones a las NIC (SIC S -por sus siglas en inglés):

- SIC-7 Introducción del Euro
- SIC-10 Ayudas Gubernamentales - Sin Relación Específica con Actividades de Operación
- SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos
- SIC-25 Impuesto a las Ganancias - Cambios en la Situación Fiscal de la Entidad o de sus Accionistas
- SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento
- SIC-29 Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar
- SIC-31 Ingresos - Permutas de Servicios de Publicidad
- SIC-32 Activos Intangibles - Costos de Sitios Web

Interpretaciones a las NIIF, las CINIIF (IFRIC por sus siglas en inglés):

- CINIIF 1 Cambios en Pasivos Existentes por Retiro de Servicio, Restauración y Similares
- CINIIF 2 Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares
- CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento
- CINIIF 5 Derechos por la Participación en Fondos para el Retiro del servicio, la Restauración y la Rehabilitación Medioambiental
- CINIIF 6 Obligaciones surgidas de la Participación en Mercados Específicos -Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

- CINIIF 7 Aplicación del Procedimiento de Re expresión según la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias
- CINIIF 10 Información Financiera Intermedia y Deterioro del Valor
- CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios
- CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes
- CINIIF 14 NIC 19 El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción
- CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles
- CINIIF 16 Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero
- CINIIF 17 Distribuciones, a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo
- CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de s
- CINIIF 19 Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio
- CINIIF 20 Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto
- CINIIF 21 Gravámenes

1.4.1.1.1 Las NIIF y su aplicación en Perú

De acuerdo a **La Ley N° 26887**, “Ley General de Sociedades” publicada el 09 de diciembre del año 1997 en su Artículo N° 223 – Preparación y Presentación de Estados Financieros establece que “Los estados financieros se preparan y presentan de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia y con principios de contabilidad generalmente aceptados en el país (PCGA)”.

Cabe mencionar que posteriormente, de acuerdo a **La Resolución No. 013-98-EF/93.01. El Consejo Normativo de Contabilidad;**

precisa que los Principios de Contabilidad generalmente Aceptados (PCGA) a los que se refiere el Art. 223 de la Ley General de Sociedades y las normas establecidas por Organismos de Supervisión y Control, para las entidades de su área siempre que se encuentren dentro del Marco Teórico en que se apoyan las Normas Internacionales de Contabilidad.

La **Resolución CONASEV No. 092-2005-EF/94.10** estableció que, a partir del 1 de enero de 2006, los emisores y las personas jurídicas sujetas al control y supervisión de CONASEV (ahora Superintendencia de Mercados y Valores) deberán sujetarse a lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Resolución N°048-2011.EF/30 del 28 de diciembre de 2011. Consejo Normativo de Contabilidad.

Oficializa la versión del año 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, SIC y CINIIF) así como las modificaciones emitidas por el IASB y los textos de las NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, 11 “Acuerdos conjuntos”, 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades” y 13 “Medición del valor razonable”; con vigencia acorde a lo preceptuado en dichas normas

Ley N° 29720, “Ley que promueve las emisión de valores mobiliarios y fortalece el mercado de capitales” publicada el 25 de junio del 2011 en su Artículo N° 5 Publicidad de información financiera de Empresas no supervisadas, “Las Sociedad o Entidades distintas a las que se encuentran bajo la supervisión de CONASEV, cuyos ingresos anuales por venta de bienes o prestación de servicios o sus activos totales sean iguales o excedan a tres mil unidades impositivas tributarias (UIT), deberán presentar a dicha entidad sus estados financieros auditados por sociedades de auditoría habilitadas por un Colegio de Contadores Públicos en el

Perú, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y sujetándose a las disposiciones y plazos que determine CONASEV.

Ley N^a 29782, “Ley de Fortalecimiento de la Supervisión de Mercado Valores” publicada el 28 de julio del 2011 en su Artículo N^o 1 Cambios denominación, “Sustitúyase la denominación de Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV) por la Superintendencia del Mercado Valores (SMV).

1.4.1.2 Tratamiento Contable Frente al Tributario

1.4.1.2.1 NIC 12 – Impuesto a las Ganancias

(IFRS FOUNDATION,2014) la NIC 12 es una norma contable que prescribe le tratamiento contable del impuesto a las ganancias de como tratar las consecuencias futuras y actuales de la recuperación en el futuro del importe de los activos y/o pasivos que se ha reconocido en el estado de situación financiera.

(IFRS FOUNDATION,2014) en relación a la NIC 12 nos dice que el:

- **Objetivo:** Prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias. El principal problema al contabilizar el impuesto a las ganancias es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras de:

(a) la recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado de situación financiera de la entidad; y

(b) las transacciones y otros sucesos del periodo corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.

- **Alcance:** Esta Norma se aplicará en la contabilización del impuesto a las ganancias.

- **Definiciones:** Los términos siguientes se usan, en Norma, con los significados que a continuación se especifica:

Ganancia contable es la ganancia neta o la pérdida neta del periodo antes de deducir el gasto por el impuesto a las ganancias.

Ganancia (pérdida) fiscal es la ganancia (pérdida) de un periodo, calculada de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal, sobre la que se calculan los impuestos a pagar (recuperar).

Gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia o pérdida neta del periodo, conteniendo tanto el impuesto corriente como el diferido.

Impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo.

Pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

Activos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

(a) las diferencias temporarias deducibles; son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

(b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y

(c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Las diferencias temporarias pueden ser:

(a) **diferencias temporarias imponibles**, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado; o

(b) **diferencias temporarias deducibles**, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo.

Reconocimiento de pasivos y activos por impuestos corrientes

El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, debe ser reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso debe ser reconocido como un activo.

El importe a cobrar que corresponda a una pérdida fiscal, si ésta puede ser retrotraída para recuperar las cuotas corrientes satisfechas en periodos anteriores, debe ser reconocido como un activo.

Cuando una pérdida fiscal se utilice para recuperar el impuesto corriente pagado en periodos anteriores, la entidad reconocerá tal derecho como un activo, en el mismo periodo en el que se produce

la citada pérdida fiscal, puesto que es probable que la entidad obtenga el beneficio económico derivado de tal derecho, y además este beneficio puede ser medido de forma fiable.

Reconocimiento de pasivos y activos por impuestos diferidos

Diferencias temporarias imponibles

Se reconocerá un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por:

- (a) el reconocimiento inicial de una plusvalía; o
- (b) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:
 - (i) no es una combinación de negocios; y
 - (ii) en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Sin embargo, debe ser reconocido un pasivo diferido de carácter fiscal, con las precauciones establecidas en el párrafo 39, por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos.

Todo reconocimiento de un activo lleva inherente la suposición de que su importe en libros se recuperará, en forma de beneficios económicos, que la entidad recibirá en periodos futuros. Cuando el importe en libros del activo exceda a su base fiscal, el importe de los beneficios económicos imponibles excederá al importe fiscalmente deducible de ese activo. Esta diferencia será una diferencia temporaria imponible, y la obligación de pagar los correspondientes impuestos en futuros periodos será un pasivo por impuestos diferidos. A medida que la entidad recupere el importe en libros del activo, la diferencia temporaria deducible irá revirtiendo y, por tanto, la entidad tendrá una ganancia imponible.

Esto hace probable que los beneficios económicos salgan de la entidad en forma de pagos de impuestos. Por lo anterior, esta Norma exige el reconocimiento de todos los pasivos por impuestos diferidos.

Diferencias temporarias deducibles

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- (a) no es una combinación de negocios; y
- (b) en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

No obstante, debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, de acuerdo con lo establecido en, para las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en negocios conjuntos.

Detrás del reconocimiento de cualquier pasivo, está inherente la expectativa de que la cantidad correspondiente será liquidada, en futuros periodos, por medio de una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos. Cuando tales recursos salgan efectivamente de la entidad, una parte o la totalidad de sus importes pueden ser deducibles para la determinación de la ganancia fiscal, en periodos posteriores al del reconocimiento del pasivo. En estos casos se producirá una diferencia temporaria entre el importe en libros del citado pasivo y su base fiscal.

Por consiguiente, aparecerá un activo por impuestos diferidos, respecto a los impuestos sobre las ganancias que se recuperarán en periodos posteriores, cuando sea posible la deducción del pasivo para determinar la ganancia fiscal. De forma similar, si el importe en libros de un activo es menor que su base fiscal, la diferencia entre ambos importes dará lugar a un activo por impuestos diferidos respecto a los impuestos sobre las ganancias que se recuperarán en periodos posteriores.

Reconocimiento de impuestos corrientes y diferidos. La contabilización de los efectos fiscales, tanto en el periodo corriente como los diferidos para posteriores periodos, de una determinada transacción o suceso económico, ha de ser coherente con el registro contable de la transacción o el suceso correspondiente.

Partidas reconocidas en el resultado

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluirlos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de: (a) una transacción o suceso que se reconoce, en el mismo periodo o en otro diferente, fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio o (b) una combinación de negocios.

IFRS FOUNDATION. (2014), en relacion a los fundamentos de la NIC 12:

Las diferencias temporarias relacionadas con transacciones que no afectan el estado de resultados generan impuestos diferidos que afectan al patrimonio. Indica que deben determinarse los impuestos diferidos utilizando el método del pasivo basado en el balance general para determinar los efectos diferidos.

Bajo este método, el importe en libros de activos y pasivos se comparan con su base tributaria, y cualquier diferencia resultante es una diferencia temporaria gravable o una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación.

En los casos en que se apliquen diferentes tasas impositivas según los niveles de ganancia fiscal, los activos y pasivos por impuestos diferidos se medirán utilizando las tasas medias que se espere aplicar, a la ganancia o a la pérdida fiscal, en los periodos en los que se espere que vayan a revertir las correspondientes diferencias.

1.4.1.2.2 Ley del impuesto a la Renta

Decreto Supremo N° 179-2004 E.F, “Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta” publicada el 08 de diciembre del 2004 en su Reglamento en el Artículo 33°.- DIFERENCIAS EN LA DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA POR LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS “La contabilización de operaciones bajo principios de contabilidad generalmente aceptados, puede determinar, por la aplicación de las normas contenidas en la Ley, diferencias temporales y permanentes en la determinación de la renta neta. En consecuencia, salvo que la Ley o el Reglamento condicionen la deducción al registro contable, la forma de contabilización de las operaciones no originará la pérdida de una deducción.

Las diferencias temporales y permanentes obligarán al ajuste del resultado según los registros contables, en la declaración jurada.

De acuerdo a Ministerio de Economía y Finanzas. (2014), mediante la Ley N° 30296 Ley que promueve la reactivación de la economía se reduce gradualmente el Impuesto a la Renta de tercera categoría de personas jurídicas domiciliadas en el país,

regulado por el Art. 55° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta, a 28%, 27% y 26% en los periodos 2015-2016, 2017-2018 y 2019 en adelante, respectivamente, siendo la anterior de 30%.

Cuadro 1:

Nuevas tasas de Impuesto a la Renta

(Art. 55° del TUO de la Ley de Impuesto a la Renta)

| Ejercicios gravables | Decreto Supremo N° 179-2004-EF y modificatorias | Ley N° |
|----------------------|---|--------|
| | Tasa | Tasa |
| Hasta 2014 | 30% | |
| 2015-2016 | | 28% |
| 2017-2018 | | 27% |
| 2019 en adelante | | 26% |

FUENTE: Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas. (03 de 15 de 2007). Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta-. DECRETO SUPREMO N° 179-2004-EF. Lima, Lima, Perú.

ELABORADO POR: Elaboración propia de los autores

1.4.2 Estados Financieros

1.4.2.1 Definición

(IFRS FOUNDATION,2014) nos dice que los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad, su objetivo es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de una entidad: (a) activos; (b) pasivos; (c) patrimonio; (d) ingresos y gastos, en los que se incluyen las ganancias y pérdidas; (e) aportaciones de los propietarios y distribuciones a los mismos en su

condición de tales; y (f) flujos de efectivo. Esta información, junto con la contenida en las notas, ayuda a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de la entidad y, en particular, su distribución temporal y su grado de certidumbre.

1.4.2.2 Bases de Preparación de los Estados Financieros:

(IFRS FOUNDATION,2014): La contabilidad representa la fuente de información para la elaboración de los estados financieros. Toda la información que genera la contabilidad es una acumulación sistemática y estructurada, del registro de operaciones y transacciones económicas y financieras que suceden en el negocio, que tienen como finalidad generar estados financieros.

El término bases de preparación y presentación de los estados financieros, se refiere a un conjunto integral de criterios lógicos y congruentes, de aceptación y uso general, aplicados de forma consistente, en el proceso de contabilización de la información contenida en los estados financieros de una entidad, y que tienen como propósito reflejar su situación financiera y el resultado de sus operaciones, de una manera confiable y comprensible, para que sirva de base en la toma de decisiones de ciertos usuarios.

En Perú, las bases de preparación y presentación de estados financieros de uso común son: Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y sus respectivas interpretaciones y en algunos casos aún se siguen usando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).

1.4.2.3 Marco Conceptual que rige para la Elaboración de los Estados Financieros

(IFRS FOUNDATION,2014): Las consideraciones generales que sustentan el marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros, de acuerdo a las NIIF, se encuentra establecido en la NIC 1 Presentación de estados financieros, versión revisada y que tiene vigencia internacional desde enero de 2005. El marco conceptual, no es una norma o regla internacional de contabilidad; la valoración, reconocimiento e información adicional a revelar sobre transacciones y eventos específicos, dentro de la información financiera, son establecidos por normas e interpretaciones específicas.

El marco conceptual mencionado en el párrafo anterior, establece una hipótesis fundamental referente al usuario de la información financiera, la cual dice “Se supone que los usuarios tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y del mundo de los negocios, así como de su contabilidad, y también la voluntad de estudiar la información con razonable diligencia”. Lo anterior, en el sentido de cómo puede influir la información de los estados financieros preparados y presentados conforme NIIF, al utilizarla en la toma de sus decisiones económicas.

El propósito principal del marco conceptual es el de explicar el objetivo de la información financiera Empresarial; las características cualitativas que determinan su utilidad; las hipótesis fundamentales a las que responde; la determinación y definición de los elementos que forman los estados financieros, indicando qué reglas son utilizadas para el reconocimiento y valoración de los mismos; y, cuáles deben ser los principios utilizados para el mantenimiento del capital de las entidades.

A continuación, se mencionan las consideraciones generales y entre paréntesis los números de párrafo de la NIC 1 dónde se encuentran contenidas:

- a) **Imagen fiel y cumplimiento de las NIIF: (13 al 22), se indica lo siguiente:** “Los estados financieros reflejarán fielmente, la situación, el rendimiento Financiero y los flujos de efectivo de la entidad. La imagen fiel exige la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos fijados en el Marco Conceptual. Se presumirá que la aplicación de las NIIF, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable”

- b) **Hipótesis de Empresa en funcionamiento: (23 y 24)** “Los estados financieros se elaborarán bajo la hipótesis de Empresa en funcionamiento, a menos que la dirección pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Cuando la dirección, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en los estados financieros. En el caso de que los estados financieros no se elaboren bajo la hipótesis de Empresa en funcionamiento, tal hecho será objeto de revelación explícita, junto con las hipótesis alternativas sobre las que hayan sido elaborados, así como las razones por las que la entidad no puede ser considerada como Empresa en funcionamiento. El criterio en funcionamiento, debe considerarse de al menos doce meses.

- c) **Hipótesis contable del devengo: (25 y 26).** A excepción de la información relacionada sobre el flujo de efectivo, los estados

financieros deben ser elaborados sobre la hipótesis contable de lo devengado. Es decir, activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, deben reconocerse cuando ocurren, independientemente, de cuando se realicen.

- d) Uniformidad en la presentación: (27 y 28).** La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros, se conservarán de un ejercicio a otro, excepto que: I) La entidad cambie la naturaleza de su actividad; II) Una norma futura requiera cambio en la presentación; y, III) Cuando un cambio de presentación, genere un mayor grado de fiabilidad y relevancia de la información financiera, y la nueva estructura pueda utilizarse en forma continua sin alterar la comparabilidad
- e) Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos: (29 al 31).** Se refiere a que posean suficiente importancia relativa dentro de los estados financieros, deberán mostrarse o agruparse por separado, independientemente de si su clase, naturaleza o función, son o no similares.
- f) Compensación: (32 al 35):** Establece que no deben compensarse activos con pasivos, ni ingresos con gastos, excepto que sea requerido por alguna NIC o interpretación en particular; esto con la finalidad, que al usuario de la información financiera no se le limite la capacidad de comprensión de las transacciones, otros eventos y condiciones, ocurridas durante el período cubierto por los estados financieros. En el caso, de transacciones que no son del giro habitual del negocio, es permitida la compensación de saldos, para reflejar el fondo de la transacción. Para los ingresos y gastos de un grupo de transacciones similares, la compensación podrá aplicarse, de acuerdo a la materialidad de las partidas.
- g) Información comparativa: (36 al 41):** Se establece que la información cuantitativa y cualitativa relevante, dentro de los

estados financieros, debe presentarse en forma comparativa con el ejercicio contable anterior. La comparabilidad de la información entre ejercicios ayuda al usuario a tomar sus decisiones económicas, al permitirle evaluar las tendencias de la información financiera, para pronosticar escenarios futuros. Se indica además que, cuando se modifique la presentación de los estados financieros, la información del ejercicio anterior que será comparada, debe reclasificarse para conservar su comparabilidad.

1.4.2.4 NIC 1 – Presentación de Estados Financieros

(IFRS FOUNDATION,2014): la presentación de estados financieros y sus componentes de acuerdo a NIIF, se encuentra normada en la NIC 1, con vigencia a partir del 1 de enero de 2005, y comprende de manera general en sus aspectos principales, lo siguiente:

- **Objetivo:** Establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad de ejercicios anteriores, como con los de otras entidades diferentes.

- **Alcance:** Esta normativa aplica a todo tipo de estados financieros con propósitos de información general; que sean elaborados y presentados de acuerdo a NIIF. El término con propósitos de información general, se refiere a estados financieros que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no estén en condiciones de exigir informes a la medida de sus requerimientos específicos de información.

- **Finalidad de los estados financieros:** Los estados financieros elaborados con propósitos de información general, tienen como finalidad suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad,

que sea útil a una amplia variedad de usuarios para la toma de sus decisiones económicas. Los estados financieros deben mostrar información de la entidad acerca de: sus activos; sus pasivos; su patrimonio neto; sus gastos e ingresos, que incluyen pérdidas y ganancias; otros cambios en su patrimonio neto; y sus flujos de efectivo. La información anterior, junto con la suministrada en notas a los estados financieros, persiguen ser de utilidad a los usuarios, para predecir los flujos de efectivo futuros, la distribución temporal y el grado de certidumbre de los mismos.

- Componentes de los estados financieros: El conjunto de estados financieros, de acuerdo a NIIF, debe incluir:

- a) Estado de Situación Financiera;
- b) Estado de resultados y de otro resultado global del ejercicio;
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio;
- d) Estado de flujos de efectivo del ejercicio;
- e) Notas a los estados financieros, en las que se incluirá un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

1.4.2.5 El Análisis de los Estados Financieros

Stephen (2009), nos dice que el análisis de estados financieros de una entidad, consiste en el cálculo e Interpretación de medidas, parámetros y valores, que se obtienen principalmente, de la información contenida en el balance general y el estado de resultados. Las herramientas de uso frecuente para un análisis apropiado de estados financieros son: el análisis vertical y horizontal; y, el análisis en base a razones financieras.

1.4.2.5.1 Análisis Horizontal y Vertical

Este tipo de análisis se utiliza para hacer comparaciones en términos relativos, de estados financieros de una misma entidad en diferentes períodos, o con otra entidad a una misma fecha. De sus resultados pueden inferirse, de manera general, tendencias del

comportamiento de gastos o de la composición del Estado de situación Financiera.

El análisis vertical se refiere a la relación porcentual de los diferentes componentes de los estados financieros, dónde el cien por ciento lo constituye, para el caso del estado de resultados, las ventas; para el estado de situación financiera, el total de activos.

Esta herramienta se utiliza cuando se hacen comparaciones de los estados financieros del mismo negocio, en diferentes ejercicios contables, y también es muy útil, para comparar entidades que difieren en su dimensión.

En el caso del estado de resultados, por ejemplo, el análisis vertical responde preguntas como: ¿en dónde se consumió o gastó, cada unidad monetaria de venta? En el balance general, puede establecerse la composición porcentual de cada grupo de activos, o bien, la relación porcentual deuda capital.

El análisis horizontal se utiliza con el propósito de establecer las relaciones del comportamiento de un mismo componente o grupo de componentes de los estados financieros, de una misma entidad, para una determinada serie de tiempo, en términos porcentuales de aumento o disminución.

Este análisis permite establecer, por ejemplo, variaciones en el comportamiento de gastos fijos como los de operación, donde se establece el aumento o disminución en porcentaje de su importe entre un período y otro.

El análisis horizontal, también es útil cuando se hace una comparación de las variaciones de diferentes elementos de los estados financieros, por ejemplo, al comparar la variación en ventas, con la variación en cuentas por cobrar o inventarios, y establecer si existe relación entre unas y otras.

1.4.2.5.2 Análisis en base a Razones Financieras

En general, el análisis de estados financieros por medio de razones, se utiliza para evaluar aspectos de desempeño y situación de una entidad, cómo liquidez, actividad, rentabilidad y endeudamiento; y que al compararlas, con información financiera de la misma entidad, en períodos de tiempo iguales, históricos o proyectados, permitan a quién analiza la información, formar juicios o criterios del negocio; igualmente, se puede utilizar para hacer comparaciones con entidades de una misma industria o de un mismo tipo de negocio o actividad. Las razones de liquidez, actividad y endeudamiento, miden el riesgo; mientras que las de rentabilidad, miden el rendimiento de la entidad.

1.4.2.5.2.1. Razones de liquidez:

La liquidez de una entidad, mide su capacidad para satisfacer obligaciones de corto plazo y manifiesta la solvencia de su posición financiera global. Los síntomas de quiebra financiera de un negocio, generalmente se reflejan cuando existe una disminución en sus indicadores de liquidez, que a su vez constituyen problemas de flujos de efectivo.

Las razones básicas de este grupo son: la **razón circulante** y la razón rápida o **prueba del ácido**

1.4.2.5.2.2. Razones de Actividad:

Las razones de actividad miden la velocidad con que ciertas partidas de los estados financieros se convierten en ventas o efectivo, en un ingreso o en un egreso. A diferencia de las razones de liquidez, que involucran el conjunto de activos y pasivos de corto plazo, estableciendo una liquidez total; las razones de actividad miden específicamente la liquidez de determinadas partidas, como las cuentas por cobrar, los inventarios y las cuentas por pagar

1.4.2.5.2.3. Razones de Deuda:

Las razones de deuda se utilizan para evaluar la posición de endeudamiento de una entidad y expresa la cantidad de recursos de terceros que se utilizan para generar utilidades, o bien la proporción de capital propio y de terceros invertidos en la operación. Los tipos de razones de deuda se dirigen a medir el grado de endeudamiento y la capacidad de cumplimiento del servicio de la deuda

Dentro del grupo de razones de deuda, se analiza también la capacidad de la entidad para el pago de gastos fijos, este tipo de razones se denominan de cobertura.

1.4.2.5.2.4. Razones de Rentabilidad:

Las razones de rentabilidad tienen como propósito evaluar las utilidades de la entidad, respecto de sus ventas, nivel de activos e inversión de los accionistas o propietarios.

Por medio de este tipo de razones, pueden evaluarse la eficiencia de la operación.

1.4.3. Relación de la NIC 12 y los Estados Financieros.

Según Price Waterhouse Coopers, (PwC,2014) en su publicación técnica informativa “Adopción de NIIF por primera vez” *menciona* que en los últimos años han dado paso a que las agendas de las reuniones de las gerencias y de los directivos incorporen términos antes desconocidos o que se miraban de lejos. Ahora es frecuente escuchar en los pasadizos y en las reuniones referencias a las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), o IFRS (por sus siglas en inglés), o PCGA en Perú, todo ello se ha incorporado en el vocabulario cotidiano no sólo de contadores sino también en quienes dirigen los negocios.

Esta situación es consecuencia del crecimiento económico del país, que exige que las Empresas profesionalicen sus procesos de generar reportes financieros

y que se valgan de un estándar internacional que contribuya a la calidad de dichos reportes. Esta necesidad puede ser de mayor o menor intensidad dependiendo de si se trata de una Empresa grande que requiere tener la casa en orden para acceder a financiamiento local o, cumplir con altos estándares de exigencia si por ejemplo requiere someterse a covenants que acompañan los compromisos de deuda o someterse al rigor de una Empresa que busca salir al mercado de capitales para fondar un proyecto de inversión o simplemente reestructurar deuda, pero también aplica a aquella Empresa en proceso de crecimiento que aspira posteriormente a jugar en ligas mayores.

En este marco, se promulgó en 2011 la Ley 27920 “Ley que promueve las emisiones de valores mobiliarios y fortalece el mercado de capitales”, dicha Ley requiere que Empresas privadas de tamaño mediano y grande reemplacen sus actuales métodos de llevar la contabilidad y preparar sus estados financieros por prácticas basadas en estándares internacionales (NIIF). Este cambio se ha planteado de forma gradual entre el 2012 y 2015, y plantea dejar de lado algunas prácticas comunes en la contabilidad actual, que en ciertos casos privilegiaban los aspectos tributarios a los aspectos económicos.

El mercado de Empresas cotizadas en bolsa, que son unas 300, adoptaron NIIF en 2011. Ahora tenemos este segundo grupo tan diverso que van desde Empresas que facturan (o tienen activos) mayores a S/.11 millones hasta grandes corporaciones privadas. El universo de esta Empresas es vasto y se tiene una ola grande de trabajo que ya desde 2012 ha venido incrementando el “in” de la SMV que estimamos tendrá que administrar los reportes de varios miles de Empresas que de ahora en adelante serán habituales suministradores de información.

La experiencia nos indica que el proceso de adaptarse al estándar internacional (NIIF) es positiva en sus diferentes extremos. Principalmente le otorga al reporte financiero el atributo de calidad. Como todo en la vida, conseguir resultados positivos requiere esfuerzo interno y compromiso de la organización. Pensamos que al final del camino, se deberá conseguir, en primer lugar, que la dirección de la organización entienda el impacto en el

negocio de las NIIF, sus impactos en los procesos internos, en los controles internos y demás variables.

Según (Caballero Bustamante, 2015) en su boletín “Nuevas tasas del impuesto a la renta y su efecto en la Aplicación de la NIC 12”, nos dice que El Impuesto a la Renta o Impuesto a las Ganancias es una partida conformante del Estado de Ganancias y Pérdidas que representa la parte que le corresponde al Estado del enriquecimiento obtenido por la Empresa durante el periodo. Sobre el particular, a través de las normas contables, se establece la necesidad de relacionar los ingresos y los gastos del período con el Impuesto a la Renta, reconociendo los impuestos diferidos que correspondan por todas las diferencias (temporarias) que se produzcan como consecuencia de criterios tributarios discrepantes (no se admiten, por lo general, las estimaciones) con el tratamiento contable; a fin de suministrar información útil sobre el pago o deducciones de impuestos en el futuro, razón por la cual el gasto por este concepto diferiría del impuesto resultante para el Fisco.

1.5. Marco Conceptual

Ajuste a los estados financieros

Son los asientos contables que se utilizan para corregir un error contable, estos asientos pueden ser con efectos en el Patrimonio o al Estado de Resultados Integrales. (Consejo Normativo de Contabilidad, 2010).

Anticuoamiento de cuentas por cobrar

Procedimiento de auditoría para determinar la desvalorización de las cuentas por cobrar en un determinado periodo. (PwC,2014).

Cambio en una estimación contable

Es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. (IFRS FOUNDATION,2014)

Desmedro

Pérdida de calidad irrecuperable de las existencias, lo que las hace inutilizables para los fines para los que se encontraban destinadas. (Consejo Normativo de Contabilidad, 2010).

Merma

Deterioro o pérdida de un producto producida por causas previstas o imprevistas en un proceso industrial o por causas inherentes a su naturaleza. (Consejo Normativo de Contabilidad, 2010).

PCGA

Son los principios contables generalmente aceptados utilizados por las Empresas. (Consejo Normativo de Contabilidad, 2010).

Políticas contables

Abarcan los principios, fundamentos, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por una Empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros. (Consejo Normativo de Contabilidad, 2010).

Revaluación de activo fijo

La revaluación está relacionada a una medición posterior practicada a los bienes del activo fijo, el cual tiene como finalidad la presentación de éstos en los estados financieros. (Asesor Empresarial,2011).

Rubro

Es una línea de presentación por separado en el cuerpo de los estados financieros. (Consejo Normativo de Contabilidad, 2010).

Valor razonable

Es el valor al que un bien o servicio puede ser intercambiado a la fecha de los estados financieros, entre dos o más agentes económicos, comprador (es) y vendedor (es),

concedores del objeto del intercambio, en una transacción de libre competencia. La forma usual de determinar el valor razonable es por referencia a una medición de mercado comparable. Sin embargo, en algunos casos, otros métodos proporcionan una medida de valor razonable, como es el caso de las tasaciones de inmuebles, maquinaria y equipo, para efectos de determinar su valor revaluado. (Consejo Normativo de Contabilidad, 2010).

Diferencias temporarias

Son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal (IFRS FOUNDATION,2014).

CAPÍTULO II: MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS

2.1 Material

2.1.1 Población

Estuvo conformado por la empresa Granja Sinchi S.A. al 31 de diciembre de 2014.

2.1.2 Marco Muestral

Estuvo constituido por el área de contabilidad de la empresa Granja Sinchi S.A.

2.1.3 Unidad de análisis

Los estados financieros de la empresa Granja Sinchi S.A. durante los periodos 2013 y 2014.

2.1.4 Muestra

Se tomó como muestra los estados financieros y la documentación contable de la empresa Granja Sinchi S.A, periodos 2013 y 2014.

2.1.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

El presente trabajo de investigación según los objetivos se empleó las siguientes técnicas e instrumentos:

- Se empleó como técnica a la encuesta y la indagación por lo que se aplicará una cedula de cuestionario al contador de la Empresa.
- Otra técnica empleada en el presente trabajo fue el análisis documental de la información financiera y tributaria.
- También se empleó en el presente trabajo la observación, por lo que se usaran guías de observación para poder posteriormente visualizar la información.

| TÉCNICAS | INSTRUMENTOS |
|-------------------------|--|
| Observación | <ul style="list-style-type: none">• Guías de observación |
| Encuesta | <ul style="list-style-type: none">• Cédula de cuestionario |
| Análisis de información | <ul style="list-style-type: none">• Fichas bibliográficas |

2.2 Procedimientos

2.2.1 Diseño de contrastación

Para contrastar la hipótesis se empleó el Método de Diseño Pre Experimental, de grupo único pre-test y post-test, cuyo esquema es el siguiente

G : O1 X O2

Dónde:

O1: Situación Financiera antes de la aplicación de la NIC 12 Impuestos a las Ganancias

X: Aplicación de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias

O2: Situación Financiera después de la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias

2.2.2 Procesamiento y análisis de datos obtenidos

El análisis y procesamiento de los datos se realizó mediante un análisis financiero conjuntamente se utilizó el software Microsoft Excel efectuando operaciones matemáticas para determinar porcentajes de cambio, calcular razones financieras y porcentajes integrales. También se utilizó el software de texto Microsoft Word 2010.

Además, la interpretación de los datos se efectuó mediante la aplicación de la teoría y conocimientos adquiridos en el transcurso de nuestra carrera profesional de administración y contabilidad, cursado por los investigadores.

La presentación de los datos fue en forma clara y estructurada, además se utilizó cuadros o tablas de datos cuyo objetivo fue presentar de manera sintética los resultados de la medición de los indicadores financieros relacionadas con la investigación.

2.2.3 Operacionalización de Variables

| Variables | Definición Conceptual | Dimensiones | Indicadores | Tipo de variable | Escala de Medición |
|-------------------------------------|---|--|---|------------------|--------------------|
| NIC 12 Impuestos a las Ganancias | Norma contable que prescribe el tratamiento contable del Impuesto a las Ganancias de cómo tratar las consecuencias actuales y futuras de la recuperación en el futuro del importe de los activos y/o pasivos que se han reconocido en el Estado Situación Financiera. | Diferencias temporales | Declaración Jurada Anual de tributos. | Cualitativa | Nominal |
| | | Impuesto Corriente | Reconocimiento contable de impuestos diferidos. | | |
| | | Impuesto Diferido | Método basado en el Estado de Situación Financiera | | |
| Estados Financieros | Una Representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una Entidad su objetivo es suministrar información acerca de la situación financiera de una entidad que sea útil para una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar Decisiones económicas | Análisis Horizontal y Vertical | Retiros: | Cuantitativa | Tasa o razón |
| | | Análisis en Base a Razones Financieras | <ul style="list-style-type: none"> - Liquidez - Deuda - Rentabilidad | | |

CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1 Presentación de resultados

En esta parte mostraremos la presentación de los resultados de nuestra investigación, enfocado en una evaluación inicial antes de aplicar NIC 12 y una evaluación posterior a la aplicación a la NIC 12 para luego realizar la comparación de los resultados obtenidos al analizar los estados financieros sin aplicar la NIC 12 y posterior a la aplicación de esta norma.

Para analizar y determinar los impactos que genera la NIC 12 en los resultados de la Empresa describiremos las pautas establecidas por esta norma para reconocer un Impuesto a la renta Diferido, posterior a eso determinaremos que partidas generan este efecto para luego medir los efectos cuantitativos y cualitativos.

3.1.1 Análisis de la información financiera de la Empresa antes de la aplicación de NIC 12 Impuesto a las ganancias.

En este punto analizaremos la información financiera de la Empresa, para ser más exactos los Estados Financieros 2013 y 2014, evaluar qué tipo de información se nos proporcionó y bajo qué normativa fue presentada a los entes reguladores de nuestro país, también determinar las potenciales cuentas de los Estados Financieros que serán sujetas a la aplicación de la citada norma en estudio.

La Empresa al cierre del año 2013 y al 31 de diciembre de 2014, tenía reportes financieros bajo NIIF que estaban erróneos ya que no aplicó la NIC 12, debido a que *“El Contador y Gerencia General cumplen con todos los requerimiento tributarios de la Legislación Tributaria Peruana, sin embargo tienen desconocimiento de la Norma Contable – NIC 12, por tal motivo no determinan diferencia temporarias de la base financiera frente a la base tributaria de las partidas contables”* esto según lo encontrado en nuestro levantamiento de información y de acuerdo los cuestionarios del **Anexo 1- Cuestionario del cumplimiento de la NIC 12** y **Anexo 2- Cuestionario Tributario**.

Cabe mencionar que la Empresa habría cumplido con la Ley N° 29720, “Ley que promueve las emisión de valores mobiliarios y fortalece el mercado de capitales” publicada el 25 de junio del 2011 en su Artículo N° 5 Publicidad de información financiera de Empresas no supervisadas, “Las Sociedad o Entidades distintas a las que se encuentran bajo la supervisión de CONASEV ahora SMV

(Superintendencia de Mercado y Valores) , cuyos ingresos anuales por venta de bienes o prestación de servicios o sus activos totales sean iguales o excedan a tres mil unidades impositivas tributarias (UIT), deberán presentar a dicha entidad sus estados financieros auditados por sociedades de auditoría habilitadas por un Colegio de Contadores Públicos en el Perú, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y sujetándose a las disposiciones y plazos que determine la SMV, y de acuerdo a nuestro análisis de las resoluciones emitidas por este organismo para la obligatoriedad de la Empresa para adoptar esta normativa presentamos lo siguiente:

Cuadro 2

Análisis para determinar en qué periodo Granja Sinchi S.A. debió adoptar NIIF.

| RESOLUCIONES SMV | ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS | IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF | CONSIDERANDOS DE LA NORMA |
|-----------------------------------|--|--|---|
| NRO. 011-2012-SMV/01 (27.04.2012) | <p>Para ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio 2012: a) Si sus ingresos o activos que superen las 30,000 UIT</p> <p>Para ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio 2013: b) Si sus ingresos o activos que superen las 3,000 UIT</p> | <p>Para los incisos: a) Implementación a partir del ejercicio 2013</p> <p>b) Implementación a partir del ejercicio 2014</p> | Se ha considerado que las presentes normas tengan una aplicación gradual de manera que permita la implementación progresiva de la norma que obliga; de un lado a contratar a una firma auditora y de otro lado a presentar su información financiera en armonía con las NIIF. |
| NRO. 159-2013-SMV/02 (06.12.2013) | <p>Modificación del inciso:</p> <p>Para ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio 2013: b) Si sus ingresos o activos iguales o superiores a las 15,000 UIT</p> <p>Para ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio 2014: c) Si sus ingresos o activos iguales o superiores a las 3,000 UIT</p> | <p>Para los incisos:</p> <p>b) Implementación a partir del ejercicio 2014</p> <p>c) Implementación a partir del ejercicio 2015</p> | Que considerando el tamaño y la organización administrativa de aquellas sociedades cuyos ingresos por venta o prestación de servicios o activos <u>sean iguales o superiores a 3.000 UIT y menores a 30.000 UIT</u> , la complejidad de la implementación de las NIIF y la fecha de promulgación de la ley y se ha visto por conveniente prorrogar los plazos de aplicación plena de la norma e <u>incluir un nuevo tramo</u> para la presentación de la información financiera por parte de las sociedades o entidades que tengan ingresos por ventas o prestación de servicios o activos totales que superen al cierre del ejercicio 2013 las 15,000 UIT. |
| NRO. 028-2014-SMV/01 (21.12.2014) | <p>Para los incisos:</p> <p>Para ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio 2014: c) Si sus ingresos o activos sean iguales o superiores a 10,000 UIT</p> <p>Para ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio 2015: d) Si sus ingresos o activos sean iguales o superiores a 5,000 UIT</p> <p>Para ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio 2016: e) Si sus ingresos o activos sean iguales o superiores a 3,000 UIT</p> | <p>Para los incisos:</p> <p>c) Implementación a partir del ejercicio 2015</p> <p>d) Implementación a partir del ejercicio 2016</p> <p>e) Implementación a partir del ejercicio 2017</p> | Que considerando la magnitud y la organización administrativa de aquellas sociedades cuyos ingresos por <u>venta o prestación de servicios o con activos totales sean superiores a 3,000 UIT y menores a 15,000 UIT</u> , la complejidad que implica la implementación y aplicación de las NIIF, se ha considerado disponer la inclusión de dos nuevos tramos para la presentación de información financiera por primera vez. |

FUENTE: SMV (Superintendencia de Mercado y Valores)-Resoluciones

ELABORADO: Elaboración propia de los autores

Según el **Cuadro N° 2**; determinamos que en efecto la Empresa debería adoptar NIIF en el año 2014 por consiguiente es por eso que la información obtenida es de acuerdo a estos estándares.

Teniendo en cuenta el análisis mostrado en el cuadro N°2 según los Estados Financieros del punto **3.1.1.1** de este capítulo el total activos de la Empresa fue de S/. 346, 080,326 nuevos soles y su total de ventas fueron de S/. 96, 802,720, importes que superan a las 15 mil UIT (Unidades Impositivas tributarias) de acuerdo a lo establecido en la Resolución SMV N° 159-2013-SMV/02 (06.12.2013).

La Empresa también cuenta con un diagnóstico sobre la implementación de las normas internacionales de información financiera –NIIF- por primera vez, elaborado por un tercero, ver **Anexo 3- Informe de diagnóstico sobre implementación de las normas internacionales de información financiera-NIIF** donde solo mostramos el segmento que al que se hace referencia a la NIC en investigación, este informe concluye que la *“Empresa deberá efectuar un análisis de los saldos de activos y pasivos del balance financiero y balance tributario a fin de determinar todos aquellos conceptos que generen diferencias temporales. La aplicación de otras normas contables, como resultado de la adopción de NIIF, que sí tengan impacto en la preparación de los estados financieros de la Empresa, podría tener efectos en el rubro impuesto a la renta diferido. Se recomienda efectuar un análisis del impacto tributario de los ajustes y/o modificaciones de las políticas y de los procesos, relacionados con la adopción de NIIF”*.

Asimismo, este Informe de Diagnostico de Implementación de NIIF también nos permitió también evaluar el cumplimiento de la NIC 12.

3.1.1.1 Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2014.

A continuación, presentamos los Estados de Situación Financiera comparativos 2013 y 2014 sin aplicación de la NIC 12 (Tabla N°1) y se mostrara el detalle de los rubros y cuentas seleccionadas para el análisis del impuesto diferido (Tabla N° 2), para luego compararlo con los Estados Financieros con la Implementación de la NIC 12.

Tabla 1:**Estado de Situación Financiera comparativo 2014 y 2013 sin aplicar NIC 12.**

GRANJA SINCHI S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresado en nuevos soles)

| Activo | <u>2013</u> | <u>2014</u> | Pasivo | <u>2013</u> | <u>2014</u> |
|---|---------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Activo corriente | | | Pasivo corriente | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | 8,477,606 | 7,256,831 | Tributos por pagar | 5,128,718 | 4,390,183 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 7,814,539 | 10,225,481 | Remuneraciones por pagar | 4,434,614 | 3,596,030 |
| Cuentas por cobrar accionistas y personal | 160,375 | 137,281 | Cuentas por pagar Comerciales. | 6,767,731 | 5,793,177 |
| Cuentas por cobrar diversas | 3,543,751 | 3,033,451 | Dividendos por pagar | 130,592 | 111,788 |
| Productos terminados | 3,768,437 | 3,225,782 | Otras cuentas por pagar | 3,747,766 | 3,122,487 |
| Sub- productos | 78,381 | 67,094 | Compensación por tiempo de servicio | 275,912 | 236,180 |
| Productos en proceso | 905,458 | 775,072 | Parte corriente - deuda a largo plazo | <u>17,844,212</u> | <u>15,274,645</u> |
| Activos biológicos en crecimiento | 19,426,368 | 16,628,971 | Total pasivo corriente | 38,329,544 | 32,524,490 |
| (*)Suministros diversos | 5,518,862 | 3,754,916 | Pasivo No corriente | | |
| Otras existencias | 170,902 | 146,292 | Deuda a largo plazo | <u>60,276,235</u> | <u>75,505,730</u> |
| Cargas diferidas | <u>4,635,992</u> | <u>3,968,409</u> | Total pasivo | 98,605,779 | 108,030,220 |
| Total activo corriente | 54,500,672 | 49,219,580 | Patrimonio | | |
| Activo No corriente | | | Patrimonio | | |
| Cuentas por cobrar no corriente | 216,055 | 184,943 | Capital | 162,863,878 | 165,263,694 |
| Activos biológicos | 6,144,952 | 25,826,923 | Reserva legal | 10,357,383 | 15,984,652 |
| Inmueble maquinaria y equipo | 433,214,538 | 391,227,597 | Resultados acumulados | 47,824,274 | 26,996,982 |
| Intangibles | 301,293,35 | 2,579,074 | Excedente de Revaluación | 13,064,359 | 23,397,271 |
| Depreciación y amortización acuml | <u>(151,008,827)</u> | <u>(114,316,945)</u> | Resultado del ejercicio | <u>13,364,652</u> | <u>15,047,827</u> |
| Total activo no corriente | 291,579,654 | 305,501,591 | Total patrimonio | 247,474,547 | 246,690,426 |
| Total activo | <u>346,080,326</u> | <u>354,721,171</u> | Total Pasivo y Patrimonio | <u>346,080,326</u> | <u>354,721,171</u> |

FUENTE: Información contable y tributaria de la Empresa.

ELABORADO POR: Elaboración propia de los autores

Según la **Tabla 1**; se puede apreciar que el total activo en el periodo 2013 representa S/ 346, 080,326 y al periodo 2014 se incrementó a la suma de S/ 354, 721,171, por otro lado, el pasivo total representó S/ 98, 605,779 en el año 2013 y al año 2014 S/ 108, 030,220. El total patrimonio en el 2013 fue de S/ 247, 474,547 y para el año 2014 disminuyó a S/ 246, 690,951.

A continuación, se realizó un análisis de las variaciones de activo, pasivo y patrimonio neto de la Empresa.

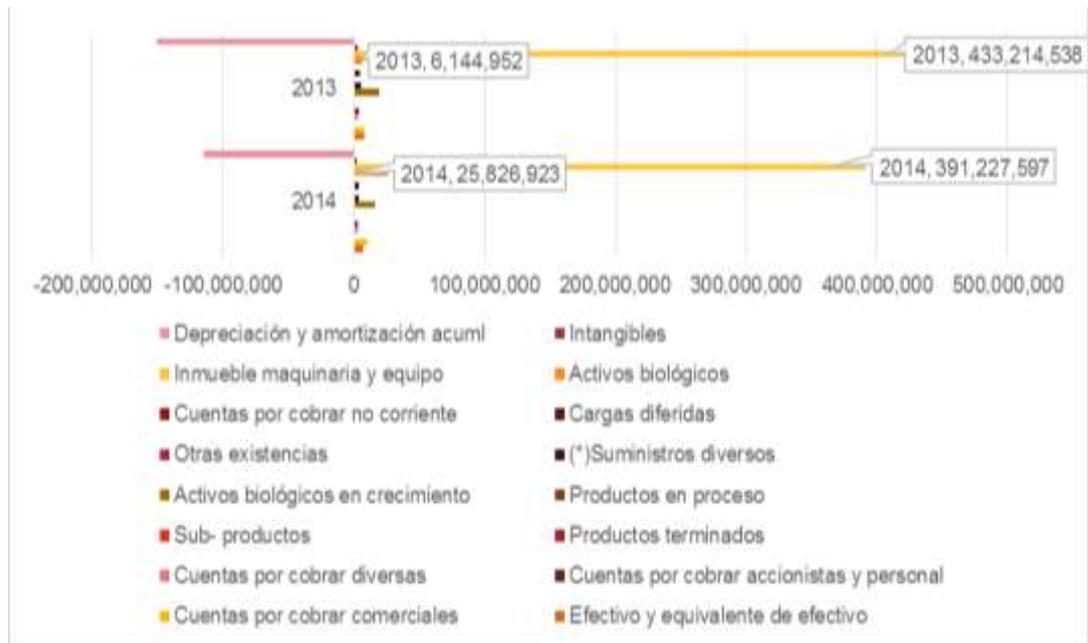


Gráfico 1:
Variación del activo Estados Financieros 2013-2014

FUENTE: Información contable y tributaria de la Empresa.
 ELABORADO POR: Elaboración propia de los autores

Según el Gráfico N° 1 **Variación Activo Estados Financieros 2013-2014**, se pudo observar que del Activo de la Empresa; la partida que tuvo una mayor variación (positiva) fue activo biológico de S/ 6, 144,952 (2013) a S/ 25, 826,923 (2014), por otro lado, la partida que tuvo una menor variación (negativa) fue Inmueble maquinaria y equipo de S/ 433, 214,538 (2013) S/ 391, 227,597(2014).

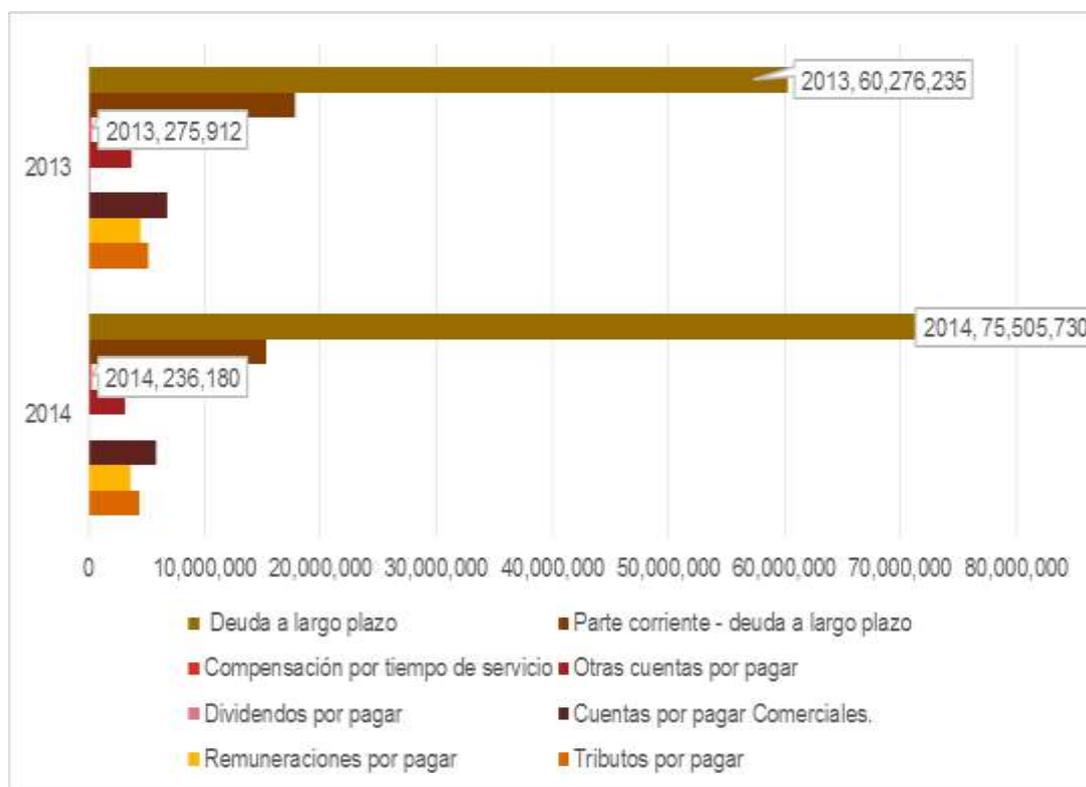


Gráfico 2:

Variación del pasivo Estados Financieros 2013-2014

FUENTE: Información contable y tributaria de la Empresa.

ELABORADO POR: Elaboración propia de los autores

Según el Gráfico N° 2 **Variación Pasivo Estados Financieros 2013-2014**, se pudo observar que del Pasivo de la Empresa; la partida que tuvo una mayor variación (positiva) fue Deuda Largo Plazo de S/ 60, 276,235 (2013) a S/ 75, 505,730 (2014), por otro lado, la partida que tuvo una menor variación (negativa) fue Compensación por Tiempo de Servicio de S/ 275,912 (2013) a S/ 236,180 (2014).

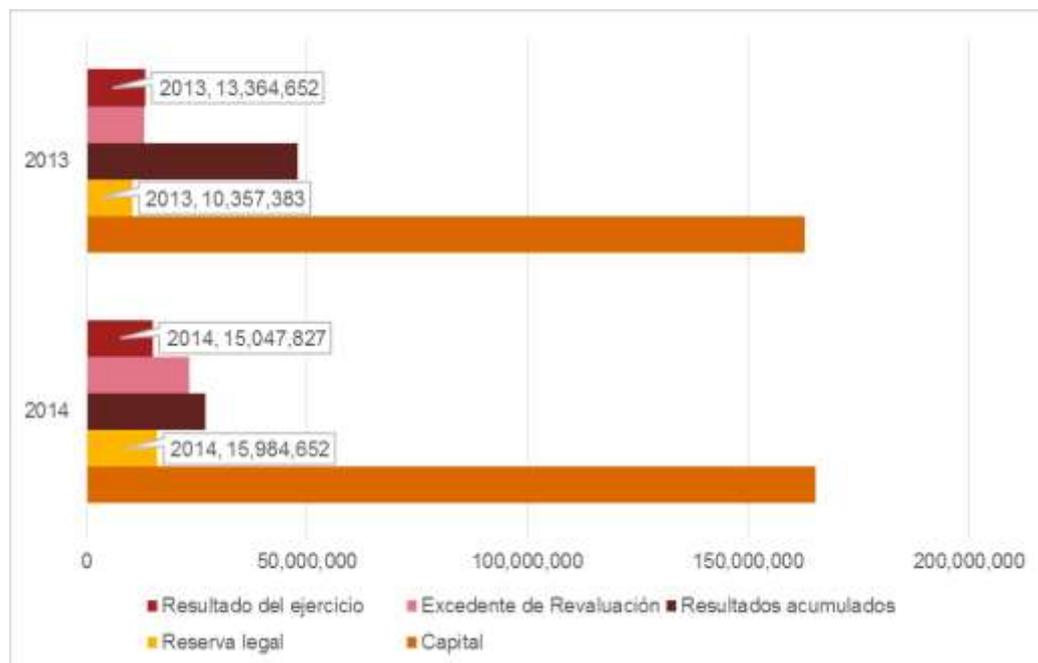


Gráfico 3:

Variación del patrimonio neto Estados Financieros 2013-2014

FUENTE: Información contable y tributaria de la Empresa.

ELABORADO POR: Elaboración propia de los autores

Según el Gráfico N° 3 **Variación Patrimonio Neto Estados Financieros 2013-2014**, se pudo observar que del Patrimonio Neto de la Empresa; la partida que tuvo una mayor variación (positiva) fue Excedente de Revaluación de S/ 13,064,359 (2013) a S/ 23,397,271 (2014), por otro lado, la partida que tuvo una mayor variación (negativa) fue Resultados acumulados de S/ 47,824,274 (2013) a S/ 26,996,982 (2014).

De acuerdo a nuestro **mapeo** realizado de los rubros de los estados financieros 2014 y 2013 (**Tabla 1**), se han identificado las partidas de los Estados Financieros que fueron objeto de revisión del cumplimiento de la NIC 12.

A continuación, presentamos el detalle de los conceptos que tienen un tratamiento contable que difiere del tratamiento tributario (**Tabla 2**), por tal motivo hemos procedido a aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias.

Tabla 2:

Detalle de las cuentas que se analizaron para determinar el Impuesto a la renta diferido en aplicación de la NIC 12.

Expresado en nuevos soles

| <u>RUBRO/CUENTA SELECCIONADA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.</u> | <u>2013</u> | <u>2014</u> |
|---|---------------------------|---------------------------|
| (*)Estimación de incobrabilidad | (2,948,198) | (3,231,504) |
| Facturas por cobrar | 10,308,040 | 13,153,364 |
| Letras por cobrar | - | - |
| Cuentas por cobrar Vinculadas | <u>454,697</u> | <u>303,620</u> |
| CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES | <u>7,814,539</u> | <u>10,225,481</u> |
| Envases y Embalajes | 242,510 | 207,589 |
| Suministro Diversos | 5,899,311 | 5,049,810 |
| (*)Estimación de desvalorización | <u>(622,959)</u> | <u>(1,502,483)</u> |
| SUMINISTROS DIVERSOS | <u>5,518,862</u> | <u>3,754,916</u> |
| Planteles de reproductores | 4,541,505 | 3,887,528 |
| Plantaciones | 1,603,447 | 1,372,550 |
| (*)Ajuste a VR según NIC 41 | - | <u>20,566,844</u> |
| ACTIVOS BIOLÓGICOS | <u>6,144,952</u> | <u>25,826,923</u> |
| Terrenos | 147,014,716 | 147,014,716 |
| (*)Revaluación terrenos | - | 10,332,912 |
| Edificios y Construcciones | 77,167,615 | 66,055,478 |
| Maquinaria y Equipo | 130,166,092 | 115,000,223 |
| Unidades de transporte | 12,174,495 | 10,056,635 |
| Muebles y enseres | 240,411 | 205,792 |
| Equipos Diversos | 32,730,790 | 28,986,787 |
| Unidades de Reemplazo | 596,607 | 510,695 |
| Trabajos en curso | 20,059,453 | |
| (*)Revaluación activo Fijo Construcciones | <u>13,064,359</u> | <u>13,064,359</u> |
| INMUEBLE MAQUINARIA Y EQUIPO | <u>433,214,538</u> | <u>391,227,597</u> |
| Remuneraciones por pagar | 710,039 | 607,793 |
| (*)Vacaciones por pagar | 763,298 | 453,383 |
| Beneficios sociales de los trabajadores | 425,000 | 363,800 |
| Participación de utilidades | <u>2,536,277</u> | <u>2,171,053</u> |
| REMUNERACIONES POR PAGAR | <u>4,434,614</u> | <u>3,596,030</u> |

FUENTE: Información contable y tributaria de la Empresa.

ELABORADO POR: Elaboración propia de los autores

Según la **Tabla 2**; se pudo observar que las partidas que generan diferencias temporarias tuvieron las siguientes variaciones: Estimación de incobrabilidad de S/ 2,948,198 se incrementó a la suma de S/ 3,231,504; Estimación de desvalorización de S/ 622,959 se incrementó a la suma de S/ 1,502,483; Ajuste del Valor Razonable de Activos Biológicos de S/ 0.00 se incrementó a la suma de S/ 20,566,844; Revaluación de Terreno de S/ 0.00 se incrementó a la suma de S/ 10,332,921 y Vacaciones por pagar de S/ 763,298 disminuyeron a la suma de S/ 453,383..

A continuación, se realizó un análisis de las variaciones de las partidas que generan diferencias temporarias en la Empresa.

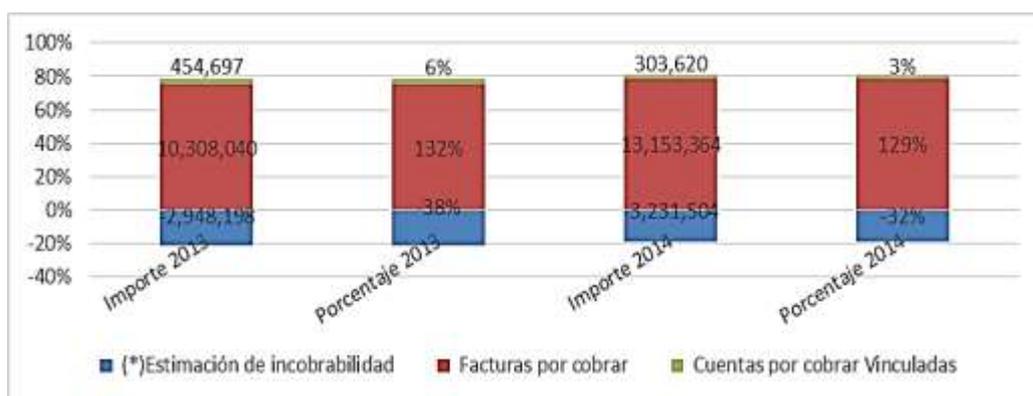


Gráfico 4

Análisis de cuentas por cobrar

FUENTE: Información contable y tributaria de la Empresa

ELABORADO POR: Elaboración propia de los autores

De acuerdo al **Gráfico 4**, observamos que el concepto estimación por incobrabilidad en el año 2013 es de S/ 2, 948,198 y representa un 38% del total de cuentas por cobrar, para el año 2014 aumenta a S/3, 231,504 y representó el 32%.

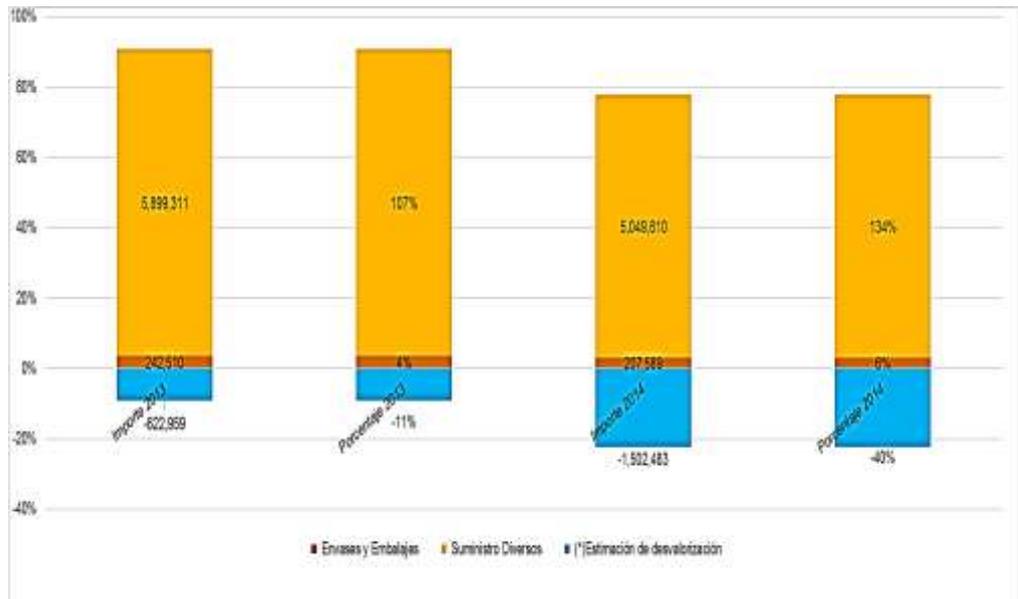


Gráfico 5
Análisis de Desvalorización Existencias

FUENTE: Información contable y tributaria de la Empresa

ELABORADO POR: Elaboración propia de los autores

De acuerdo al **Gráfico 5** observamos que el rubro de Desvalorización de existencias en el año 2013 es de S/ 622,959 y representa un 11% del total de existencias, para el año 2014 aumenta a S/1, 502,483 y representó el 40%.

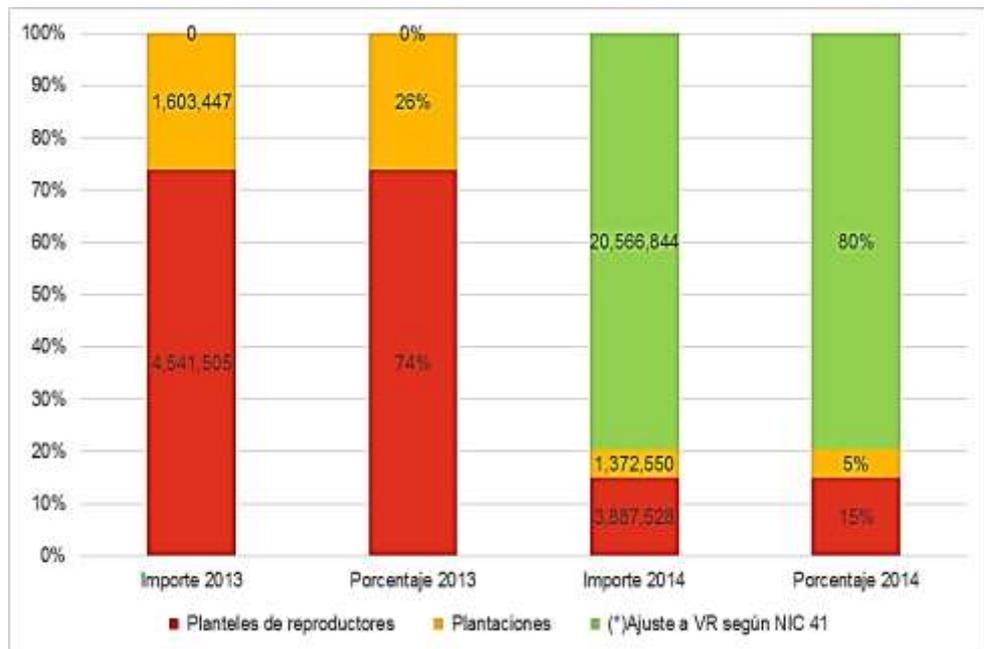


Gráfico 6:
Análisis de Activos Biológicos

FUENTE: Información contable y tributaria de la Empresa

ELABORADO POR: Elaboración propia de los autores

De acuerdo al **Gráfico 6** observamos que el rubro de Ajuste a VR (Valor Razonable) según NIC 41 en él es de S/ 20, 586,844 en el 2014 y representa el 80% del total de los activos biológicos. En el año 2013 no se midieron los activos biológicos a valor razonable de acuerdo a la NIC 41.

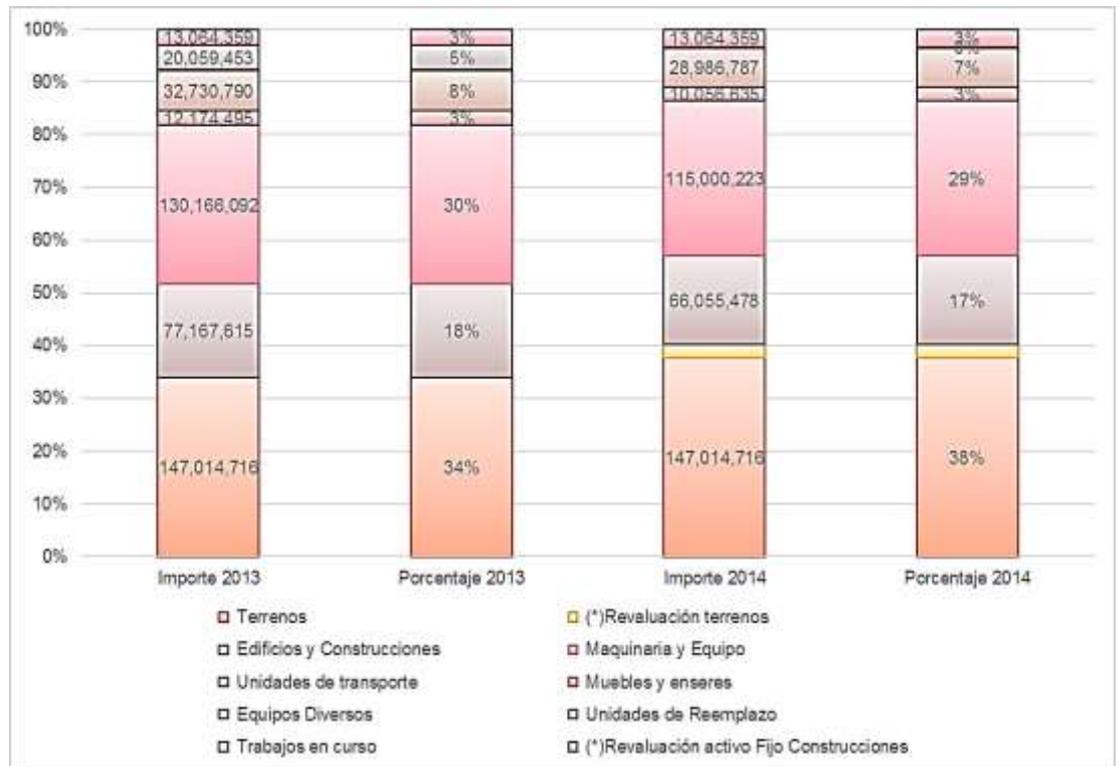


Gráfico 7:

Análisis de Inmueble Maquina y Equipo

FUENTE: Información contable y tributaria de la Empresa

ELABORADO POR: Elaboración propia de los autores

De acuerdo al **Gráfico 7** pudimos observar que la revaluación de Construcciones es de S/ 13, 064,359 (año 2013) y en el año 2014 se mantiene con el mismo valor representando un 3% respectivamente en cada periodo. En cuanto a la revaluación de terrenos solo se dio en el año 2014 S/ 10, 332,912 y representa el 3% del total del rubro de Inmueble Maquinaria y Equipo.

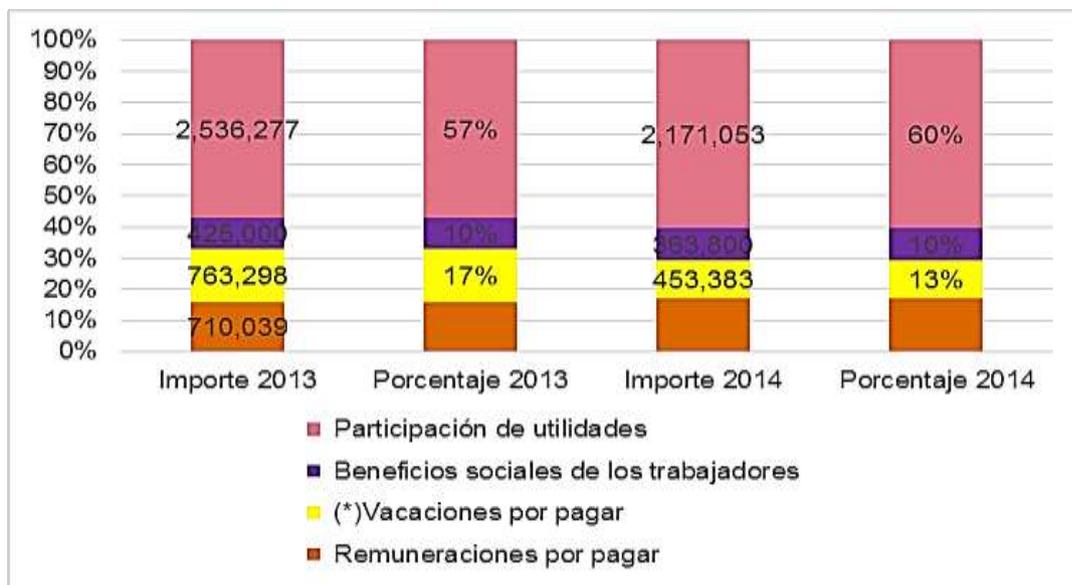


Gráfico 8:

Análisis de vacaciones por pagar

FUENTE: Información contable y tributaria de la Empresa

ELABORADO POR: Elaboración propia de los autores

De acuerdo al **Gráfico 8** observamos que el concepto vacaciones por pagar en el año 2013 es de S/ 763,298 para el año 2014 es de S/453,383 y en términos porcentuales de disminuye de 17% a 13 % respectivamente.

A continuación, presentamos los Estados de Resultados comparativos 2013 y 2014 sin aplicación de la NIC 12 (Tabla N°3), ya que servirán como base para luego de implementar la NIC 12 determinar la variación de la Utilidad Neta del Ejercicio.

Tabla 3:

Estado de Resultados Integral comparativo 2014 y 2013

GRANJA SINCHI S.A.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresado en nuevos soles)

| | <u>2013</u> | <u>2014</u> |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Ventas | 96,802,720 | 94,903,516 |
| Costo de Ventas | <u>(78,744,760)</u> | <u>(75,831,204)</u> |
| Utilidad bruta | 18,057,960 | 19,072,312 |
| GASTOS E INGRESOS OPERATIVOS | | |
| Gastos Administrativos | (2,430,251) | (2,340,332) |
| Gastos de Ventas | <u>(518,456)</u> | <u>(499,273)</u> |
| Total Gastos Operativos | <u>(2,948,707)</u> | <u>(2,839,605)</u> |
| Utilidad (Pérdida) de Operaciones | 15,109,253 | 16,232,707 |
| OTROS INGRESOS Y EGRESOS | | |
| Gastos e Ingresos Financieros | | |
| Ingresos Excepcionales | 1,649,958 | 2,084,080 |
| Costos y Gastos | (1,441,909) | (1,388,558) |
| Diferencia en cambio neto | (332,000) | (319,716) |
| Ingresos Financieros | 998,935 | 961,974 |
| Gastos Financieros | (511,664) | (492,732) |
| Ingresos y/o egresos Diversos | <u>150,876</u> | <u>145,294</u> |
| Utilidad antes de Imp. Renta | 15,623,449 | 17,223,049 |
| Impuesto a la Renta | <u>(2,258,797)</u> | <u>(2,175,222)</u> |
| Utilidad Neta | <u>13,364,652</u> | <u>15,047,827</u> |

FUENTE: Información contable y tributaria de la Empresa.
ELABORADO POR: Granja Sinchi S.A.

La Tabla 3, fue analizada en el siguiente gráfico e interpretación:

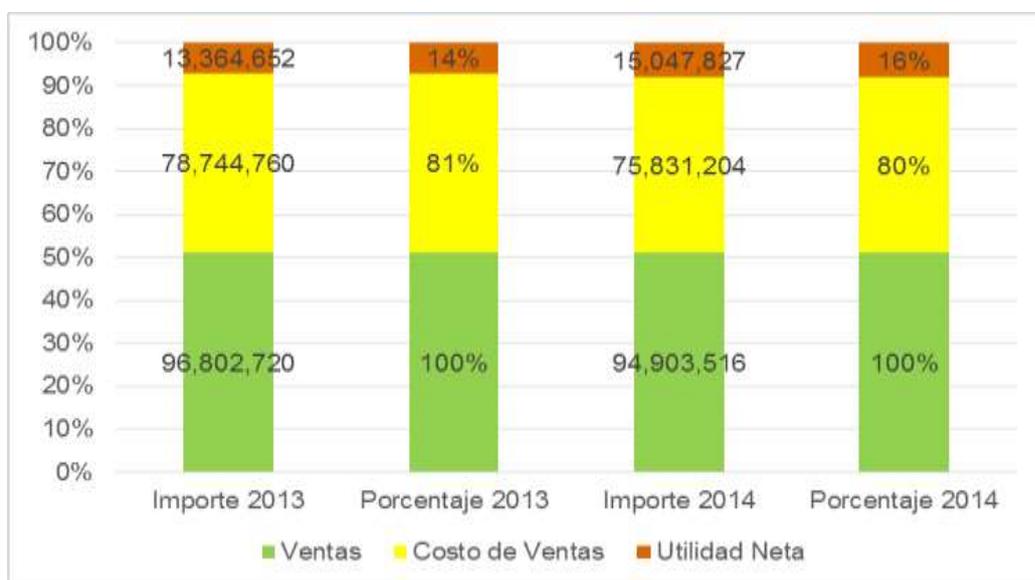


Gráfico 9:

Análisis del Estado de Resultados 2013 -2014

FUENTE: Información contable y tributaria de la Empresa.

ELABORADO POR: Granja Sinchi S.A.

De acuerdo al **Gráfico 9** el costo de ventas es de S/78, 744,760 y la utilidad neta es de S/ 13, 364,652 en tanto estos conceptos representan el 81% y 14% del total de las ventas S/ 96, 802,720 respectivamente. Para el año 2014 el costo de ventas disminuye a S/ 75, 831,204 y la utilidad neta sufrió una variación (aumento) a S/ 15, 047,827 en tanto los cuales representan el 80% y 16% del total de ventas 2014 S/ 94, 903,516.

3.1.2 Implementación y aplicación de la norma internacional de contabilidad 12 – Impuesto a las Ganancias a Granja Sinchi S.A.

Granja Sinchi S.A. no calculo impuestos diferidos en base a diferencias temporarias y por lo tanto tampoco evaluó periódicamente todas las partidas del estado de situación financiera que den origen a las diferencias temporarias.

Por aplicación de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, el efecto del diferido que no se reconoció en el año 2013 debe reconocerse contra el patrimonio neto de la entidad aplicando el método retroactivo.

Como el año 2014 aún no está cerrado, los efectos se reconocen contra resultados del ejercicio. En consecuencia, por subsanar esos errores contables por la no aplicación de la NIC 12 se debe hacer reestructuración de los Estados Financieros antes mostrados.

A continuación, presentamos las políticas contables de la Empresa que prescriben un tratamiento contable distinto al tratamiento tributario

a) Cuentas por cobrar comerciales

De acuerdo a las políticas establecidas por la Gerencia de la Empresa, las cuentas por cobrar comerciales se registran a su valor nominal, netas de la correspondiente provisión para cuentas de cobranza dudosa, sobre la base de análisis específicos por cada cliente. La Empresa brinda un de crédito de 180 días para las cuentas por cobrar.

El saldo de la provisión es revisado periódicamente para ajustar dicho saldo a niveles necesarios y poder cubrir pérdidas potenciales en la cartera de clientes, lo que será cargado a los resultados del ejercicio en el cual la Gerencia determine la necesidad de dicha provisión. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

b) Existencias

Las existencias se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina siguiendo el método costo promedio excepto las existencias por recibir que se determinan usando el método de costo específico. El costo de los productos terminados comprende la materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación. Para los productos en proceso el costo incluye la distribución de los costos fijos y variables utilizados en su producción. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para terminar su producción y realizar su venta. Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye provisión para desvalorización de existencias con cargo a resultados del ejercicio en que ocurren tales reducciones.

c) Activos Biológicos

Los activos biológicos comprenden:

Plantel de animales en producción

Corresponde a los cerdos en etapa de levante y producción que luego van a entrar a reproducción o para la venta futura.

La Empresa registra a los cerdos en etapa de levante (240 días) al costo más desembolsos posteriores hasta llegar a su etapa de producción.

De acuerdo a la NIC 41, la Empresa ha registrado el costo de los activos biológicos y el reconocimiento inicial, así como el final del período de reporte de la producción a su valor razonable registrando la variación a valor razonable como ganancia o pérdida neta del período en que aparezcan.

Plantel de animales reproductores

Corresponde a los animales en etapa de reproducción y destinadas para la venta, se registran a su valor de desembolso.

Su depreciación (agotamiento) ha sido calculada por el método de línea recta considerando su vida útil estimada en 04 años.

El costo y la depreciación acumulada de los activos biológicos retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

d) Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo están registrados al costo más revaluación, neto de su depreciación acumulada. Las renovaciones y mejoras son activadas, mientras que los gastos de mantenimiento y reparación se afectan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

En el caso en que se demuestre que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los inmuebles, maquinaria y equipo, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

De acuerdo a la NIC 16 Inmuebles, Maquinaria y Equipo, el valor razonable pueda medirse con fiabilidad y se contabilizara por su valor revaluado, que es su valor razonable, asimismo las reevaluaciones se harán con suficiente regularidad para asegurar que el importe en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

La depreciación ha sido calculada por el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

| | <u>Vida útil (años)</u> |
|------------------------------|-------------------------|
| - Edificios y construcciones | 33 |
| - Maquinaria y equipo | 10 |
| - Unidades de transportes | 5 |
| - Muebles y enseres | 10 |
| - Equipos de cómputo | 4 |

e) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Empresa tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

f) Impuesto a la renta y participaciones de los trabajadores

Impuestos a la renta y participación de los trabajadores corrientes:

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Empresa. De acuerdo con las normas legales, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a la renta corriente.

Impuesto a la renta diferido:

El pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce por todas las diferencias temporales gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales que le dieron origen, serán reservadas. El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporales deducibles entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que, en el futuro, la Empresa disponga de renta gravable en que sea probable que, en el futuro, la Empresa disponga de renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporales que reviertan. El pasivo y activo se miden a la tasa de impuesto a la renta, que se espera aplicar a la renta gravable en el año en que este pasivo sea liquidado o el

activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta vigente o sustancialmente vigente en la fecha del balance general.

El activo y el pasivo diferido se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estiman que las diferencias temporales se anulan. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del balance general, la Empresa evalúa los activos diferidos no reconocidos, así como el saldo contable de los reconocidos.

Luego de haber analizados la información financiera de la Empresa antes de la aplicación de la NIC 12, se identificaron partidas y rubros en los ESTADOS FINANCIEROS del 2013 y 2014 en el que generan activos (pasivos) tributarios diferidos de acuerdo a la NIC 12 según la **Tabla 4- Detalle de las cuentas que se analizaron para determinar el Impuesto a la renta diferido en aplicación de la NIC 12**, así mismo realizamos el entendimiento de las políticas contables, para proceder a implementar la NIC 12 Impuesto a las ganancias en los estados financieros de las partidas identificadas:

a) **Cuentas por cobrar.** - En el detalle de las cuentas por cobrar, la Empresa muestra una **provisión por incobrabilidad** de S/. 2, 948,198 al cierre del año 2013 y S/. 3, 231,504 al año 2014 de acuerdo a la **“Tabla 2 – Detalle de las cuentas que se analizaron para determinar el Impuesto a la Renta diferido en aplicación de la NIC 12”**, como sustento de la Provisión de Cobranza dudosa de la Empresa solicitamos el Anticuoamiento de las Cuentas por Cobrar al 31 de Diciembre 2013 y al 31 de diciembre de 2014 de acuerdo al **Anexo 4 - Anticuoamiento de Cuentas por cobrar**, proporcionados por la Empresa, ambas provisiones están reparadas en cada periodo de acuerdo a la Ley del Impuesto a la Renta.

Criterio Contable: la Empresa de acuerdo a su política contable establece que debe reconocerse una provisión por incobrabilidad sobre la base específica de análisis específicos de cada cliente y también luego de haber transcurrido los 180 días de crédito que otorga a sus clientes.

Vale mencionar que la Empresa hizo su reconocimiento y medición de acuerdo a la NIC 39 párrafo 63 nos dice que **cuando exista evidencia objetiva por deterioro** del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá entre el importe en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimado. El importe de la pérdida se reconoce como resultado.

Criterio tributario: De acuerdo a la legislación tributaria el D.S. N° 179-2004-EF TUO LIR en el inciso i) art. 37° no establece que son deducibles: los castigos por deudas incobrables y las provisiones equitativas por el mismo concepto, siempre que se determinen las cuentas a las que corresponden

El D.S. N° 122-9 EF Reglamento Inciso f) art. 21° nos da los requisitos para efectuar la provisión por deudas incobrables:

- Que la deuda se encuentre vencida, que existan gestiones de cobro, que se evidencien las mismas o que hayan transcurrido más de doce (12) meses desde la fecha de vencimiento de la obligación sin que ésta haya sido satisfecha; y
- Que la provisión al cierre de cada ejercicio figure en el Libro de Inventarios y Balances en forma discriminada.

Luego del análisis de estos criterios de acuerdo a la norma en investigación, determinamos que por la provisión de incobrabilidad de S/. 2,948, 198 año 2013 y S/. 3, 231,504 año 2014 se debió identificar una diferencia temporaria deducible que genera un activo tributario diferido, a continuación, presentamos la determinación del

impuesto a la renta diferido de acuerdo a lo que establece la norma en investigación:

Determinación del activo tributario diferido:

Para el año 2014 la tasa del impuesto a la renta es de 30%, por consiguiente, la provisión de incobrabilidad del 2013 esperaba ser deducible a ese año y para el ejercicio 2015 la tasa es de 28%.

Cuadro 3:

Determinación del activo tributario diferido 2013 (cuentas por cobrar comerciales).

| Partidas/Rubros | Valor contable | Valor tributario | Diferencia temporaria | Impuesto a la renta Diferido |
|--|----------------|------------------|-----------------------|------------------------------|
| | | | | 30% |
| <u>Activo Tributario Diferido</u> -Provisión por incobrabilidad | S/.2,948,198 | S/.0.00 | S/.2,948,198 | S/. 884,459 |

Los asientos contables serían los siguientes:

Asiento Contable N° 1

| Fecha | Código y Cuenta Contable | Debe | Haber | Elemento |
|----------|--|------------|------------|----------------------|
| 31.12.13 | 371 Activo por impuesto a la renta diferido 591 Resultados acumulados -----x----- Por aplicación de la NIC 12, reconociéndose un activo tributario diferido no reconocido en el año 2013. | S/.884,459 | S/.884,459 | Activo Patrimonio |

Asiento Contable N° 2

| Fecha | Código y Cuenta Contable | Debe | Haber | Elemento |
|----------|--|------------|------------|-----------------|
| 31.12.14 | 88 Cuenta de cierre-Resultados del ejercicio 371 Activo por impuesto a la renta diferido -----x----- Por la recuperación del activo tributario diferido 2013, debido a que fue aceptado tributariamente en el año 2014. | S/.884,459 | S/.884,459 | Gasto Activo |

Cuadro 4:

Determinación del activo tributario diferido 2014 (cuentas por cobrar comerciales).

| Partidas/Rubros | Valor contable | Valor tributario | Diferencia temporaria | Impuesto a la renta Diferido |
|---|----------------|------------------|-----------------------|------------------------------|
| | | | | 28% |
| <u>Activo Tributario Diferido:</u> -Provisión por incobrabilidad | S/. 3, 231,504 | S/0.00 | S/. 3, 231,504 | S/.904,821 |

El asiento contable sería el siguiente:

Asiento Contable N° 3

| Fecha | Código y Cuenta Contable | Debe | Haber | Elemento |
|----------|---|------------|------------|----------------|
| 31.12.14 | 371 Activo por impuesto a la renta diferido 88 Cuenta de cierre-Resultados del ejercicio -----x----- Por aplicación de la NIC 12, reconociéndose un activo tributario diferido no reconocido en el año 2014. | S/.904,821 | S/.904,821 | Activo Ingreso |

b) **Existencias.** En el detalle de las existencias (suministros), la Empresa muestra una provisión por deterioro de las existencias de S/. 622,959 al cierre del año 2013 y S/. 1, 502,483 al 2014, importe que se muestra la **Tabla 2 Detalle de las cuentas que se analizaron para determinar el Impuesto a la Renta diferido en aplicación de la NIC 12**". como sustento de la Provisión de deterioro de las existencias de la Empresa solicitamos Los informes de inventarios del año 2013 y 2014, de acuerdo al **Anexo 5 – Informe de Inventarios de Granja Sinchi S.A. año 2013 y 2014**. Las provisiones mencionadas están reparadas tributariamente en cada ejercicio de acuerdo a la normativa fiscal vigente.

Criterio Contable: Según la política contable que ha establecido dice que, por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye provisión para desvalorización de existencias con cargo a resultados del ejercicio en que ocurren tales

reducciones, dicha política cumple con lo que establece el párrafo 34 la NIC 2.

Criterio Tributario: De acuerdo a la legislación tributaria el D.S. N° 179-2004-EF TUO LIR en el inciso f) art. 37° son deducibles las depreciaciones por desgaste u obsolescencia de los bienes de activo fijo y las mermas y **desmedros** de existencias debidamente acreditados, de acuerdo con las normas establecidas en los artículos siguientes

El D.S. N° 122-9 EF Reglamento Inciso b) art. 21° nos establece que, tratándose de los desmedros de existencias, la SUNAT aceptará como prueba la destrucción de las existencias efectuadas ante Notario Público o Juez de Paz, a falta de aquél, siempre que se comunique previamente a la SUNAT en un plazo no menor de seis (6) días hábiles anteriores a la fecha en que se llevará a cabo la destrucción de los referidos bienes. Dicha entidad podrá designar a un funcionario para presenciar dicho acto; también podrá establecer procedimientos alternativos o complementarios a los indicados, tomando en consideración la naturaleza de las existencias o la actividad de la Empresa.

Posterior a la evaluación de esta cuenta entre los criterios contables y fiscales determinamos que por la provisión de deterioro de las existencias de S/. 622,959 al cierre del año 2013 y S/. 1,502,483 al 2014 se identificó una diferencia temporaria deducible que genera un activo tributario diferido. A continuación, presentamos la determinación del impuesto a la renta diferido de acuerdo a lo que establece la norma en investigación:

Determinación del activo tributario diferido:

La provisión por deterioro de existencias del 2013 y 2014 de acuerdo a la información del **Anexo 2- Cuestionario Tributario**, nos dice que la gerencia ha decidido que esos productos serán quemados en el año 2015.

Para el año 2015 la tasa del impuesto a la renta es de 28% por consiguiente en la provisión por deterioro de existencias se usará esta tasa para calcular el diferido.

Cuadro 5:

Determinación del activo tributario diferido 2013 (existencias).

| Partidas/Rubros | Valor contable | Valor tributario | Diferencia temporaria | Impuesto a la renta Diferido |
|--|----------------|------------------|-----------------------|------------------------------|
| | | | | 28% |
| <u>Activo Tributario Diferido</u> -Provisión por deterioro de las existencias | S/.622,959 | S/.0.00 | S/.622,959 | S/. 174,428 |

El asiento contable sería el siguiente:

Asiento Contable N° 4

| Fecha | Código y Cuenta Contable | Debe | Haber | Elemento |
|----------|--|------------|------------|--------------------|
| 31.12.13 | 371 Activo por impuesto a la renta diferido 591 Resultados acumulados -----x----- Por aplicación de la NIC 12, reconociéndose un activo tributario diferido no reconocido en el año 2013. | S/.174,428 | S/.174,428 | Activo Patrimonial |

Cuadro 6:

Determinación del activo tributario diferido 2014 (existencias).

| Partidas/Rubros | Valor contable | Valor tributario | Diferencia temporaria | Impuesto a la renta Diferido |
|---|----------------|------------------|-----------------------|------------------------------|
| | | | | 28% |
| <u>Activo Tributario Diferido:</u> -Provisión por deterioro de las existencias | S/. 1,502,483 | S/.0.00 | S/. 1,502,481 | S/.420,694 |

El asiento contable sería el siguiente:

Asiento Contable N° 5

| Fecha | Código y Cuenta Contable | Debe | Haber | Elemento |
|----------|---|------------|------------|----------------|
| 31.12.14 | 371 Activo por impuesto a la renta diferido 88 Cuenta de Cierre-Resultados del ejercicio -----x----- Por aplicación de la NIC 12, reconociéndose un activo tributario diferido no reconocido en el año 2014. | S/.246,266 | S/.246,266 | Activo Ingreso |

c) **Activos Biológicos.** – De acuerdo al Estado de situación Financiera 2014 se ve un incremento en esta cuenta por la medición a valor razonable de S/. 20, 566,844, la medición a su valor razonable de acuerdo a la NIC 41 que se muestra **Anexo 6 – Medición de Activos biológicos al valor razonable Granja Sinchi SA** Es importante mencionar que esta medición fue reparada tributariamente.

Criterio contable: La Empresa efectuó el reconocimiento y de medición de sus activos biológicos de acuerdo a lo que señala La NIC 41 en su párrafo 12, un activo biológico se medirá, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del periodo sobre el que se informa, a su valor razonable menos los costos de venta y de acuerdo al párrafo 26 las ganancias o pérdidas surgidas en el reconocimiento inicial de un activo biológico a su valor razonable menos los costos de venta y por un cambio en el valor razonable menos los costos de venta de un activo biológico deberán incluirse en la ganancia o pérdida neta del periodo en que aparezcan; y todo la metodología de esta NIC para determinar el incremento de estos activos por medirlos a su valor razonable.

Criterio Tributario: Analizando la Ley del impuesto a la renta el incremento del valor por exposición de los activos biológicos al valor razonable, da lugar a que la base contable sea mayor a la base tributaria. Esto debido a que tributariamente no se acepta el concepto del Valor Razonable para la medición de activos, originando una diferencia temporal gravable.

En consecuencia, de acuerdo con el método del pasivo prescrito en la NIC 12 – Impuesto a las Ganancias, el incremento del valor de los activos trae como consecuencia el reconocimiento de un Pasivo Tributario Diferido. Esto se determinará aplicando la tasa del impuesto fiscal que espera la Empresa aplicar en el periodo que el activo se realice o el pasivo se cancele. A continuación, presentamos la determinación del impuesto a la renta diferido de acuerdo a lo que establece la norma en investigación:

Determinación del pasivo tributario diferido:

Debemos tomar en cuenta que el aumento de los activos por valor razonable será recuperado en cuanto sean vendidos, según las proyecciones de la Empresa estos activos serán vendidos en 5 años.

A continuación, mostraremos el cálculo del impuesto a la renta diferido pasivo de acuerdo a la proyección de ventas a partir del año 2015.

Cuadro N° 7:

Determinación del pasivo tributario (activos biológicos) con la proyección de Ventas y tasa de impuesto a la renta.

| Proyección de ventas S/. | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | Total |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------------|
| Diferencia Temporal activo biológico entre los 5 años | 4,113,369 | 4,113,369 | 4,113,369 | 4,113,369 | 4,113,369 | 20,566,844 |
| Tasas del impuesto a la renta (Ley N° 30296) | 28% | 28% | 27% | 27% | 26% | |
| Impuesto a la renta diferido pasivo | 1,151,743 | 1,151,743 | 1,110,610 | 1,110,610 | 1,069,476 | 5,594,182 |

FUENTE: Información Financiera-Contable de Granja Sinchi SA

ELABORADO POR: Elaboración Propia.

De acuerdo al **Cuadro N° 7** De acuerdo a la modificación de la Ley del impuesto a la renta mediante *D. Leg. N° 30296 Ley que promueve la reactivación de la economía* en donde se establece que se reduce gradualmente la tasa del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría a 28%, 27% y 26% en los periodos 2015-2016, 2017-2018 y 2019 progresivamente, siendo la anterior de 30% ; de acuerdo a lo mencionado desde el año 2015 hasta el 2019 (durante los 5 años que se proyecta la venta de los activos) se calculó el impuesto a la renta diferido de acuerdo a la variación de las nuevas tasas de IR periodo por periodo, haciendo un total de S/ 5,594,182.

Cuadro 8:

Determinación del pasivo tributario diferido 2014 (activos biológicos)

| Partidas/Rubros | Valor contable | Valor tributario | Diferencia temporaria | Impuesto a la renta Diferido |
|--|----------------|------------------|-----------------------|------------------------------|
| | | | | 28%,27%,26% |
| <u>Activo Tributario Diferido:</u> -Activos biológicos a valor razonable | S/.20,566,844 | S/.0.00 | S/. 20,566,844 | S/.5,594,182(*) |

(*) Importe determinado en el cuadro N° 7

El asiento contable sería el siguiente:

Asiento Contable N° 6

| Fecha | Código y Cuenta Contable | Debe | Haber | Elemento |
|----------|---|--------------|--------------|--------------|
| 31.12.14 | 88 Cuenta de cierre-Resultados del ejercicio 491 Pasivo por impuesto a la renta diferido -----x----- Por aplicación de la NIC 12, reconociéndose un Pasivo tributario diferido no reconocido en el año 2014. | S/.5,594,182 | S/.5,594,182 | Gasto Pasivo |

d) Inmueble Maquinaria y equipo. - Podemos identificar en el Estado de Situación Financiera 2013 una revaluación de las Construcciones de la Empresa por S/. 13, 064,359 y en el año 2014 una revaluación de terrenos de S/. 10, 332,912, estos importes pudimos validarlos de acuerdo al **Anexo 7 Resumen de Revaluación de Construcciones y Terrenos** de los años 2013 y 2014 que nos proporcionó la Empresa.

Criterio Contable: De acuerdo a la política contable de la Empresa establece que los inmuebles, maquinaria y equipo están registrados al costo más revaluación, neto de su depreciación acumulada. Las renovaciones y mejoras son activadas, mientras que los gastos de mantenimiento y reparación se afectan a los resultados del ejercicio en que se incurren. De acuerdo a la NIC 16 Inmuebles, Maquinaria y Equipo, el valor razonable pueda medirse con fiabilidad y se contabilizara por su valor revaluado, que es su valor razonable, asimismo las revaluaciones

se harán con suficiente regularidad para asegurar que el importe en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.

Criterio Tributario: Según el inciso e) art 44 de la Ley de Impuesto a la Renta no son deducibles las sumas invertidas en la adquisición de bienes o costos posteriores incorporados al activo de acuerdo con las normas contables. El inciso l) nos dice que el monto de la depreciación correspondiente al mayor valor atribuido como consecuencia de revaluaciones voluntarias de los activos sea con motivo de una reorganización de Empresas o sociedades o fuera de estos actos, salvo lo dispuesto en el numeral 1 del Artículo 104° de la ley, modificado por la presente norma.

En consecuencia, podemos concluir se debe reconocer un pasivo tributario diferido en ambos periodos, ya que la revaluación del activo fijo en este caso de las construcciones y su depreciación no es aceptada tributariamente, pero sin embargo ese aumento de valor del activo recuperará con la conforme se deprecie la revaluación y respecto a los terrenos se recuperará con la venta del mismo. A continuación, presentamos la determinación del impuesto a la renta diferido de acuerdo a lo que establece la norma en investigación:

Determinación del pasivo tributario diferido:

Para el determinar el impuesto diferido correspondiente a las construcciones debemos tomar en cuenta que la Empresa no espera vender el Activo por lo menos en 20 años, por tal motivo el Excedente de Revaluación lo van a recuperar por medio de la depreciación financiera, debido que la Norma Contable NIC – 16 Propiedad, Planta y equipo menciona que el Excedente de revaluación para que pueda ser capitalizado a Resultados Acumulados tiene que Venderse el Activo o puede ser recuperado por medio de la depreciación del ejercicio.

Por tal motivo la Base Financiera del “Excedente de Revaluación” año a año va a ir cambiando, por ende, el Pasivo tributario diferido ira disminuyendo conforme se recupere el Excedente de Revaluación por medio de la depreciación. **Ver Cuadro N° 9 – Bases para determinar el diferido por recuperación del Excedente de revaluación a través de la depreciación, tomando en cuenta el quiebre de tasa del Impuesto a la Renta.**

Cuadro 9:

Bases para determinar el diferido por recuperación del Excedente de revaluación a través de la depreciación, tomando en cuenta el quiebre de tasa del Impuesto a la Renta.

| Base para determinar el diferido | | | | |
|---|------------------------------|----------------|-----------------------|----------------|
| Año 2013 | Importe | Tasa IR | | |
| Revaluación | 13,064,359 | | | |
| Depreciación | <u> -</u> | | | |
| | 13,064,359 | 30% | 3,919,308 | |
| Año 2014 | | | <u><u>372,125</u></u> | Ingreso |
| Revaluación | 13,064,359 | | | |
| Depreciación | <u>395,850</u> | | | |
| | 12,668,509 | 28% | 3,547,183 | |
| Año 2015 | | | <u><u>110,838</u></u> | Ingreso |
| Revaluación | 12,668,509 | | | |
| Depreciación | <u>395,850</u> | | | |
| | 12,272,659 | 28% | 3,436,344 | |
| Año 2016 | | | <u><u>229,606</u></u> | Ingreso |
| Revaluación | 12,272,659 | | | |
| Depreciación | <u>395,850</u> | | | |
| | 11,876,809 | 27% | 3,206,738 | |
| Año 2017 | | | <u><u>106,880</u></u> | Ingreso |
| Revaluación | 11,876,809 | | | |
| Depreciación | <u>395,850</u> | | | |
| | 11,480,959 | 27% | 3,099,859 | |
| Año 2018 | | | <u><u>217,731</u></u> | Ingreso |
| Revaluación | 11,480,959 | | | |
| Depreciación | <u>395,850</u> | | | |
| | 11,085,109 | 26% | 2,882,128 | |
| Año 2019 | | | <u><u>102,921</u></u> | Ingreso |
| Revaluación | 11,085,109 | | | |
| Depreciación | <u>395,850</u> | | | |
| | 10,689,259 | 26% | 2,779,207 | |

Cuadro 10:

Determinación del pasivo tributario diferido 2013 (Construcciones)

| Partidas/Rubros | Valor contable | Valor tributario | Diferencia temporaria | Impuesto a la renta Diferido |
|---|----------------|------------------|-----------------------|------------------------------|
| | | | | 30% |
| <u>Pasivo Tributario Diferido:</u> -Revaluación de construcciones | S/.13,064,359 | S/.0.00 | S/.13,064,359 | S/.3,919,308 |

Asiento Contable N° 7

| Fecha | Código y Cuenta Contable | Debe | Haber | Elemento |
|----------|--|--------------|--------------|-------------------|
| 31.12.13 | 591 Resultados Acumulados 491 Pasivo por impuesto a la renta diferido -----x----- Por aplicación de la NIC 12, reconociéndose un Pasivo tributario diferido no reconocido en el año 2013. | S/.3,919,308 | S/.3,919,308 | Patrimonio Pasivo |

Asiento Contable N° 8

| Fecha | Código y Cuenta Contable | Debe | Haber | Elemento |
|----------|---|---------------|------------|----------------|
| 31.12.14 | 491 Pasivo por impuesto a la renta diferido 88 Cuenta de cierre-Resultados del ejercicio -----x----- Por el ajuste del Impuesto a la Renta diferido debido al cambio de tasa del IR. Y la recuperación del excedente de revaluación a través de la depreciación del periodo. | S/.372,125(*) | S/.372,125 | Pasivo Ingreso |

(*) Importe determinado en el cuadro N°10

Respecto al excedente de revaluación de terrenos y tratándose de un bien no depreciable, el diferido será recuperado cuando el bien haya sido vendido.

En lo tributario, la incidencia estará cuando el referido bien sea enajenado, es por eso que se está considerando el pasivo tributario diferido. La Gerencia no tiene intención de vender sus terrenos por lo menos en 10 años, en consecuencia, usaremos la tasa fiscal más lejana que es la del año 2019 en adelante, esta es 26%.

Cuadro 11:***Determinación del pasivo tributario diferido 2014 (terrenos)***

| Partidas/Rubros | Valor contable | Valor tributario | Diferencia temporaria | Impuesto a la renta Diferido |
|---|----------------|------------------|-----------------------|------------------------------|
| | | | | 26% |
| <u>Pasivo Tributario Diferido:</u> | | | | |
| -Revaluación de terrenos | S/.10,332,912 | S/.0.00 | S/.10,332,912 | S/.2,686,557 |

Asiento Contable N° 9

| Fecha | Código y Cuenta Contable | Debe | Haber | Elemento |
|----------|---|--------------|--------------|------------|
| 31.12.14 | 571 Excedente de revaluación | S/.2,686,557 | | Patrimonio |
| | 491 Pasivo por impuesto a la renta diferido | | S/.2,686,557 | Pasivo |
| | -----x----- | | | |
| | Por aplicación de la NIC 12, reconociéndose un Pasivo tributario diferido no reconocido en el año 2014. | | | |

- e) **Vacaciones por Pagar.** - Se ha identificado en el Estado de Situación Financiera Comparativo de la Empresa que se muestra una provisión de vacaciones aún pendientes de pago en cada periodo de S/. 763,298 en el año 2014 y S/.453, 383 en el 2013, importes validados del **Anexo 8 – Detalle de vacaciones 2013 y 2014**. El gasto de la provisión del año 2013 fue reparado para efectos tributarios.

Criterio Contable: La Empresa tiene como política contable que las provisiones se reconocen cuando Granja Sinchi S.A. tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación.

Criterio Tributario: La Ley de Impuesto a la renta nos dice que las son deducibles las asignaciones destinadas a constituir provisiones para beneficios sociales, establecidas con arreglo a las normas legales pertinentes. También nos dice que gasto por concepto de vacaciones corresponde a un derecho laboral que tienen todos aquellos trabajadores dependientes, por cuanto cumple con el criterio de generalidad; representando esta una renta de quinta categoría, se computa como renta en la oportunidad del Pago, esto es, cuando es percibida por el trabajador, por ello se difiere este este concepto.

En conclusión, los gastos por la provisión de vacaciones para efectos fiscales se aceptan en el periodo que estas tengan lugar al pago de las mismas es decir cuando son percibidas por los trabajadores, en este caso la Empresa no reconoció el impuesto a la renta diferido por dicha deferenza temporaria deducible en cada periodo correspondiente. A continuación, presentamos la determinación del impuesto a la renta diferido de acuerdo a lo que establece la norma en investigación:

Determinación del activo tributario diferido:

En el caso de las vacaciones provisionadas no pagadas en el año 2013 y 2014 mostradas en el **Anexo 8 Detalle de vacaciones año 2013 y 2014**, determinaremos lo importes correspondientes de impuesto a la renta diferido en cada ejercicio mencionado anteriormente.

Cuadro 12:

Determinación del activo tributario diferido 2013 (vacaciones no devengadas)

| Partidas/Rubros | Valor contable | Valor tributario | Diferencia temporaria | Impuesto a la renta Diferido |
|--|----------------|------------------|-----------------------|------------------------------|
| | | | | 30% |
| <u>Activo Tributario Diferido:</u> -Vacaciones no devengadas | S/.763,298 | S/.0.00 | S/.763,298 | S/.228,989 |

El asiento contable seria el siguiente:

Asiento Contable N° 10

| Fecha | Código y Cuenta Contable | Debe | Haber | Elemento |
|----------|--|------------|------------|-------------------|
| 31.12.13 | 371 Activo por impuesto a la renta diferido 591 Resultados acumulados -----x----- Por aplicación de la NIC 12, reconociéndose un activo tributario diferido no reconocido en el año 2013. | S/.228,989 | S/.228,989 | Activo Patrimonio |

Según los reportes de la Empresa, de las vacaciones provisionadas en el 2013, un importe de S/. 610,638 fueron pagadas en el 2014, por ende, al año 2014 se debe reversar el importe del impuesto diferido activo como sigue:

Asiento Contable N° 11

| Fecha | Código y Cuenta Contable | Debe | Haber | Elemento |
|----------|--|------------|------------|--------------|
| 31.12.14 | 88 Cuenta de cierre-Resultado del ejercicio 371 Activo por impuesto a la renta diferido -----x----- Por la recuperación del impuesto diferido en el año 2014. | S/.183,191 | S/.183,191 | Gasto Activo |

Cuadro 13:

Determinación del activo tributario diferido 2014 (vacaciones no devengadas)

| Partidas/Rubros | Valor contable | Valor tributario | Diferencia temporaria | Impuesto a la renta Diferido |
|---|----------------|------------------|-----------------------|------------------------------|
| | | | | 28% |
| <u>Activo Tributario Diferido:</u> -Vacaciones no devengadas | S/. 453,383 | S/.0.00 | S/. 453,383 | S/.126,947 |

El asiento contable sería el siguiente:

Asiento Contable N° 12

| Fecha | Código y Cuenta Contable | Debe | Haber | Elemento |
|----------|---|------------|------------|----------------|
| 31.12.14 | 371 Activo por impuesto a la renta diferido 88 Cuenta de cierre-Resultados del ejercicio -----x----- Por aplicación de la NIC 12, reconociéndose un activo tributario diferido no reconocido en el año 2014. | S/. 81,149 | S/. 81,149 | Activo Ingreso |

3.1.3.1- Movimientos del Impuesto a la renta diferido producto de la aplicación de la NIC 12 periodos 2013 y 2014.

Cuadro 14:

Movimiento del impuesto diferido año 2013

| Partidas/Rubros | Saldo inicial 2013 | Adiciones | Retiro / Recuperos | Saldo Final 31.12.2013 |
|---|-------------------------------|-------------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| <u>Activo tributario Diferido</u> | | | | |
| -Incobrabilidad Cuentas por cobrar | - | 884,459 | - | 884,459 |
| -Desvalorización de existencias | - | 174,428 | - | 174,428 |
| -Vacaciones no pagadas | - | 228,989 | - | 228,989 |
| Total activo tributario diferido | - | 1,287,876 | | 1,287,876 |
| <u>Pasivo tributario Diferido</u> | | | | |
| -Valor razonable de activos biológicos | - | - | - | - |
| -Revaluación de Construcciones | - | 3,919,308 | - | 3,919,308 |
| Total pasivo tributario diferido | - | 3,919,308 | - | 3,919,308 |
| Total impuesto a la renta diferido activo(pasivo) neto | | 2,63 1,431 | | 2,631,431 |

FUENTE: Información Contable y tributaria de la Empresa

ELABORADO POR: Elaboración propia de los autores

En el **Cuadro N° 14** hemos presentado el movimiento del impuesto a la renta diferido (activo S/ 1, 287,876 y pasivo S/ 3, 919,308) año 2013, por todas aquellas partidas temporarias determinadas luego de la aplicación de norma en investigación, para luego de eso mostrar el efecto neto (Impuesto a la renta diferido –pasivo S/ 2, 631,431) que es el efecto que se incluyó en el Estado de situación financiera al cierre del ejercicio 2013.

Cuadro 15:***Movimiento del impuesto diferido año 2014***

| Partidas/Rubros | Saldo inicial 2014 | Adiciones | Retiros / Recuperos | Saldo Final 31.12.2014 |
|---|---------------------------|------------------|----------------------------|-------------------------------|
| <u>Activo tributario Diferido</u> | | | | |
| -Incobrabilidad Cuentas por cobrar | 884,459 | 904,821 | - | 904,821 |
| -Desvalorización de existencias | 174,428 | 246,266 | - | 420,694 |
| -Vacaciones no pagadas | 228,989 | 126,947 | 183,191 | 172,745 |
| Total activo tributario diferido | 1,287,876 | 1,278,034 | 1,067,650 | 1,498,260 |
| <u>Pasivo tributario Diferido</u> | | | | |
| -Valor razonable de activos biológicos | - | 5,594,182 | - | 5,594,182 |
| -Revaluación de Construcciones | 3,919,308 | - | -372,125 | 3,547,183 |
| -Revaluación de Terrenos | - | 2,686,557 | - | 2,686,557 |
| Total pasivo tributario diferido | 3,919,308 | 8,280,739 | 372,125 | 11,827,922 |
| Total impuesto a la renta diferido activo(pasivo) neto | 2,631,432 | 7,002,705 | 695,525 | 10,329,661 |

FUENTE: Información Contable y tributaria de la Empresa

ELABORADO POR: Elaboración propia de los autores

En el **cuadro N° 15** hemos elaborado el movimiento del impuesto a la renta diferido de los saldos (activo S/ 1, 498,260 y pasivo S/ 11, 827,922) al 31 de diciembre 2014, por todas aquellas partidas temporarias determinadas luego de la aplicación de norma en investigación, para este año incluimos en el movimiento el saldo final de Impuesto a la renta diferido determinado al 31.12.13 y aplicamos los retiros y/o recuperos de Impuesto Diferido tanto para activo y pasivo por (vacaciones no pagadas, Incobrabilidad de cuentas por cobrar y ajuste del diferido por el cambio de base de la revaluación) del periodo 2014, para luego de eso mostrar el efecto neto (Impuesto a la renta diferido –pasivo S/ 10,329,661) que es el efecto que se muestra en el Estado de situación financiera al cierre del ejercicio 2014.

3.1.3 Determinación de los impactos por la aplicación de la NIC 12 en los Estados Financieros de Granja Sinchi SA.

Tabla 5

Estado de Situación Financiera 2013 re expresado por aplicación de NIC 12

| GRANJA SINCHI SA | | |
|--|---------------------------|--|
| Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013 (Reexpresado) | | |
| | En nuevos Soles | |
| | <u>31.12. 2013</u> | <u>Ajuste o Reclasificación NIC12</u> |
| | | <u>Re expresión 31.12.2013</u> |
| Activo | | |
| Activo corriente | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | 8,477,606 | 8,477,606 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 7,814,539 | 7,814,539 |
| Cuentas por cobrar accionistas y personal | 160,375 | 160,375 |
| Cuentas por cobrar diversas | 3,543,751 | 3,543,751 |
| Productos terminados | 3,768,437 | 3,768,437 |
| Sub- productos | 78,381 | 78,381 |
| Productos en proceso | 905,458 | 905,458 |
| Activos biológicos en crecimiento | 19,426,368 | 19,426,368 |
| Suministros diversos | 5,518,862 | 5,518,862 |
| Otras existencias | 170,902 | 170,902 |
| Cargas diferidas | 4,635,992 | 4,635,992 |
| Total activo corriente | 54,500,672 | 54,500,672 |
| Activo No corriente | | 0 |
| Cuentas por cobrar no corriente | 216,055 | 216,055 |
| Activos biológicos | 6,144,952 | 6,144,952 |
| Inmueble maquinaria y equipo | 433,214,538 | 433,214,538 |
| Intangibles | 3,012,936 | 3,012,936 |
| Depreciación y amortización acuml. | <u>(151,008,827)</u> | <u>(151,008,827)</u> |
| Total activo no corriente | 291,579,654 | 291,579,654 |
| Total activo | <u>346,080,326</u> | <u>346,080,326</u> |
| Pasivo | | |
| Pasivo corriente | | |
| Tributos por pagar | 5,128,718 | 5,128,718 |
| Remuneraciones por pagar | 4,434,614 | 4,434,614 |
| Cuentas por pagar comerciales | 6,767,731 | 6,767,731 |
| Dividendos por pagar | 130,592 | 130,592 |
| Otras cuentas por pagar | 3,747,766 | 3,747,766 |
| Compensación por tiempo de servicio | 275,912 | 275,912 |
| Parte corriente - deuda a largo plazo | <u>17,844,212</u> | <u>17,844,212</u> |
| Total pasivo corriente | 38,329,544 | 38,329,544 |
| Pasivo No corriente | | |
| Deuda a largo plazo | 60,276,235 | 60,276,235 |
| Impuesto a la Renta Diferido | - | 2,631,431 |
| Total pasivo | 98,605,779 | 101,237,210 |
| Patrimonio | | |
| Capital | 162,863,878 | 162,863,878 |
| Reserva legal | 10,357,383 | 10,357,383 |
| Excedente de revaluación | 13,064,359 | 13,064,359 |
| Resultados acumulados | 47,824,274 | (2,631,431) |
| Resultado del ejercicio | <u>13,364,652</u> | <u>13,364,652</u> |
| Total patrimonio | <u>247,474,547</u> | <u>244,843,116</u> |
| Total Pasivo y Patrimonio | <u>346,080,326</u> | <u>346,080,326</u> |

FUENTE: Información Contable y tributaria de la Compañía

ELABORADO POR: Elaboración propia de los autores

En la **Tabla N° 4** mostramos la incorporación del reconocimiento de impuesto a la renta diferido-pasivo por S/ 2, 631,431 determinado en el **Cuadro N° 14-Movimiento del impuesto diferido año 2013**, que nunca se había reconocido en los estados financieros de la Empresa al año 31 de diciembre de 2013.

Por aplicación de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, el efecto del diferido que no se reconoció en el año 2013 debe reconocerse contra el patrimonio neto (resultados acumulados) de la entidad aplicando el método retroactivo.

Esto permite que los estados financieros de Granja Sinchi SA sean presentados de manera razonable al 31 de diciembre de 2013.

Tabla 6:

Estado de Situación Financiera 2014 re expresado por aplicación de NIC 12
GRANJA SINCHI SA

Estado de Situación financiera al 31 de diciembre de 2014 (Reexpresado)

| | En nuevos Soles | | |
|---|---------------------------|---|------------------------------------|
| | <u>31.12. 2014</u> | <u>Ajuste o Reclasificación NIC12</u> | <u>Re expresión 31.12.2014</u> |
| Activo | | | |
| Activo corriente | | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | 7,256,831 | | 7,256,831 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 10,225,481 | | 10,225,481 |
| Cuentas por cobrar accionistas y personal | 137,281 | | 137,281 |
| Cuentas por cobrar diversas | 3,033,451 | | 3,033,451 |
| Productos terminados | 3,225,782 | | 3,225,782 |
| Sub- productos | 67,094 | | 67,094 |
| Productos en proceso | 775,072 | | 775,072 |
| Activos biológicos en crecimiento | 16,628,971 | | 16,628,971 |
| Suministros diversos | 3,754,916 | | 3,754,916 |
| Otras existencias | 146,292 | | 146,292 |
| Cargas diferidas | <u>3,968,409</u> | | <u>3,968,409</u> |
| Total activo corriente | 49,219,580 | | 49,219,580 |
| Activo No corriente | | | |
| Cuentas por cobrar no corriente | 184,943 | | 184,943 |
| Activos biológicos | 25,826,923 | | 25,826,923 |
| Inmueble maquinaria y equipo | 391,227,597 | | 391,227,597 |
| Intangibles | 2,579,074 | | 2,579,074 |
| Depreciación y amortización acumulada | <u>(114,316,945)</u> | | <u>(114,316,945)</u> |
| Total activo no corriente | 305,501,591 | | 305,501,591 |
| Total activo | <u>354,721,171</u> | | <u>354,721,171</u> |
| Pasivo | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Tributos por pagar | 4,390,183 | | 4,390,183 |
| Remuneraciones por pagar | 3,596,030 | | 3,596,030 |
| Cuentas por pagar comerciales | 5,793,177 | | 5,793,177 |
| Dividendos por pagar | 111,787.0088 | | 111,787 |
| Otras cuentas por pagar | 3,122,487 | | 3,122,487 |
| Compensación por tiempo de servicio | 236,180 | | 236,180 |
| Parte corriente - deuda a largo plazo | <u>15,274,645</u> | | <u>15,274,645</u> |
| Total pasivo corriente | 32,524,490 | | 32,524,490 |
| Pasivo No corriente | | | |
| Deuda a largo plazo | 75,505,730 | | 75,505,730 |
| Impuesto a la Renta Diferido | 2,631,431 | 7,698,230 | 10,329,661 |
| Total pasivo | 108,030,220 | | 118,359,881 |
| Patrimonio | | | |
| Capital | 165,263,694 | | 165,263,694 |
| Reserva legal | 15,984,652 | | 15,984,652 |
| Excedente de Revaluación | 23,397,271 | (2,686,557) | 20,710,714 |
| Resultados acumulados | 26,996,982 | | 24,366,076 |
| Resultado del ejercicio | <u>15,047,827</u> | (5,011,673) | <u>10,036,154</u> |
| Total patrimonio | <u>246,690,426</u> | | <u>236,361,290</u> |
| Total Pasivo y Patrimonio | <u>354,721,171</u> | | <u>354,721,171</u> |

FUENTE: Información Contable y tributaria de la Compañía

ELABORADO POR: Elaboración propia de los autores

En la **Tabla N° 5** presentamos la incorporación del reconocimiento de impuesto a la renta diferido-pasivo por S/ 7, 698,830 determinado en el **Cuadro N° 15-Movimiento del impuesto diferido año 2014**, que nunca se había reconocido en los estados financieros de la Empresa al año 31 de diciembre de 2014.

Debido a que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, no se encontraban cerrado el efecto del reconocimiento del Impuesto a la renta diferido se reconoce s/ 5'011, 673 en el Resultado del Periodo y S/ 2'688, 557 en el excedente de revaluación provenientes del mayor valor razonable de los Activos Biológicos.

Esto permite que los estados financieros de Granja Sinchi SA sean presentados de manera razonable al 31 de diciembre de 2014.

Tabla 7:
Estado de Resultados 2014 re expresado por aplicación de NIC 12

GRANJA SINCHI S.A.
Estado de Resultados Integrales
(Expresado en nuevos soles)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014(Re expresado)

| | En nuevos Soles | |
|-------------------------------------|--------------------------|--|
| | <u>31.12. 2014</u> | <u>Ajuste o Reclasificación</u> <u>NIC 12</u> |
| | | <u>Re expresión</u> <u>31.12.2014</u> |
| Ventas | 94,903,516 | 94,903,516 |
| Costo de Ventas | <u>(75,831,204)</u> | <u>(75,831,204)</u> |
| Utilidad bruta | 19,072,312 | 19,072,312 |
| GASTOS E INGRESOS OPERATIVOS | | |
| Gastos Administrativos | (2,340,332) | (2,340,332) |
| Gastos de Ventas | <u>(499,273)</u> | <u>(499,273)</u> |
| Total Gastos Operativos | <u>(2,839,605)</u> | <u>(7,851,278)</u> |
| Utilidad (Pérdida) de Operaciones | 16,232,707 | 11,221,034 |
| OTROS INGRESOS Y EGRESOS | | |
| Gastos e Ingresos Financieros | | |
| Ingresos Excepcionales | 2,084,080 | 2,084,080 |
| Costos y Gastos | (1,388,558) | (1,388,558) |
| Diferencia en cambio neto | (319,716) | (319,716) |
| Ingresos Financieros | 961,974 | 961,974 |
| Gastos Financieros | (492,732) | (492,732) |
| Ingresos y/o egresos Diversos | <u>145,294</u> | <u>145,294</u> |
| Utilidad antes de Imp. Renta | 17,223,049 | 12,211,376 |
| Impuesto a la Renta | <u>(2,175,222)</u> | <u>(5,011,673)</u> |
| Utilidad Neta | <u>15,047,827</u> | <u>10,036,154</u> |

FUENTE: Información Contable y tributaria de la Empresa

ELABORADO POR: Elaboración propia de los autores

De acuerdo a la **Tabla N° 6** presentamos el Estado de Resultados re expresado incluyendo el ajuste en resultados del ejercicio por S/ 5, 011,673, por los efectos de la aplicación de NIC 12 periodo 2014.

Tabla 8:***Estado de Cambios en el Patrimonio 2014.***

GRANJA SINCHI S.A.
(Expresado en Nuevos Soles)
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

| | <u>Capital social</u> | <u>Excedente de revaluación</u> | <u>Reserva legal</u> | <u>Resultados acumulados</u> | <u>Total patrimonio</u> |
|---|-----------------------|---------------------------------|----------------------|------------------------------|-------------------------|
| SALDOS AL 01 DE ENERO DE 2013 | 150,000,000 | - | 6,000,000 | 75,045,536 | 231,045,536 |
| | | | | | |
| Asignación a reserva legal | - | - | 4,357,383 | (4,357,383) | - |
| Capitalización de resultados acumulados | 12,863,878 | - | - | (12,863,878) | - |
| Distribución de dividendos | - | - | - | (10,000,000) | -10,000,000 |
| Incorporación impuesto a la renta diferido (corrección errores) | - | - | - | (2,631,431) | -2,631,431 |
| Gastos de periodos anteriores | - | - | - | - | - |
| Excedente de revaluación | - | 13,064,359 | - | - | 13,064,359 |
| Utilidad neta | - | - | - | 13,364,652 | 13,364,652 |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 | 162,863,878 | 13,064,359 | 10,357,383 | 58,557,495 | 244,843,116 |
| | | | | | |
| Asignación a reserva legal | - | - | 5,627,269 | - | 5,627,269 |
| Capitalización de resultados acumulados | 7,160,277 | - | - | (7,160,277) | - |
| Excedente de revaluación | - | - | - | - | - |
| Reducción de de capital | (4,760,461) | - | - | - | (4,760,461) |
| Distribución de dividendos | - | - | - | (9,000,000) | (9,000,000) |
| Ajuste al impuesto a la renta diferido (corrección de errores) | - | (2,686,557) | - | (7,698,230) | (10,384,787) |
| Utilidad neta | - | - | - | 10,036,154 | 10,036,154 |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 | 165,263,694 | 10,377,802 | 15,984,652 | 44,735,142 | 236,361,290 |

FUENTE: Información Contable y tributaria de la Empresa

ELABORADO POR: Elaboración propia de los autores

En la **Tabla N° 7** mostramos el Estado de Cambios en el Patrimonio al 31.12.14, el cual incluye los efectos en el patrimonio (resultados acumulados y efectos en resultados del ejercicio) por aplicación de la NIC 12 Impuesto a las ganancias.

3.1.4.1 Análisis financiero por aplicación de la NIC 12

De los resultados mostrados en el punto 3.1.4 específicamente en la **Tabla 4**, tenemos el siguiente análisis realizado mediante ratios financieros:

Año 2013

Ratios de Endeudamiento y Apalancamiento.

| RAZÓN | | SIN NIC 12 | | CON NIC 12 | |
|----------------------------|---------------------|-------------------|--------|--------------------|--------|
| ESTRUCTURA DE CAPITAL = | <u>PASIVO TOTAL</u> | <u>98,605,779</u> | = 40 % | <u>101,237,210</u> | = 41 % |
| | PATRIMONIO | 247,474,546 | | 244,843,115 | |

El cociente que muestra el grado de endeudamiento con relación al patrimonio con aplicación de la NIC 12 aumenta un 1%.

| RAZÓN | | SIN NIC 12 | | CON NIC 12 | |
|--------------------|---------------------|-------------------|--------|--------------------|--------|
| ENDEUDAMIENTO = | <u>PASIVO TOTAL</u> | <u>98,605,779</u> | = 28 % | <u>101,237,210</u> | = 29 % |
| | ACTIVO | 346,080,326 | | 346,080,326 | |

El cociente que muestra el grado de endeudamiento con relación a los activos con aplicación de la NIC 12 aumenta un 1 %.

Año 2014

Ratios de Endeudamiento y Apalancamiento.

| RAZÓN | | SIN NIC 12 | | CON NIC 12 | |
|-----------------------------|---------------------|--------------------|-------|--------------------|------|
| ESTRUCTURA DE CAPITAL= = | <u>PASIVO TOTAL</u> | <u>108,030,220</u> | = 44% | <u>118,359,881</u> | =50% |
| | PATRIMONIO | 246,690,951 | | 236,361,290 | |

El cociente que muestra el grado de endeudamiento con relación al patrimonio con aplicación de la NIC 12 aumenta un 6%.

| RAZÓN | | SIN NIC 12 | | CON NIC 12 | |
|--------------------|---------------------|--------------------|-------|--------------------|-------|
| ENDEUDAMIENTO = | <u>PASIVO TOTAL</u> | <u>108,030,220</u> | = 30% | <u>118,359,881</u> | = 33% |
| | ACTIVO | 354,721,171 | | 354,721,171 | |

El cociente que muestra el grado de endeudamiento con relación a los activos con aplicación de la NIC 12 aumenta un 3 %.

Ratios de Rentabilidad

| RAZÓN | SIN NIC 12 | CON NIC 12 |
|--|--|--|
| RENDIMIENTO SOBRE EL PATRIMONIO = $\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{PATRIMONIO NETO}}$ = | $\frac{15,047,827}{246,690,951} = 6\%$ | $\frac{10,036,154}{236,361,290} = 4\%$ |

La rentabilidad del patrimonio neto para el año 2014 de la aplicación de la NIC 12 disminuye 2%.

| RAZÓN | SIN NIC 12 | CON NIC 12 |
|--|--|--|
| RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSIÓN = $\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{ACTIVO}}$ = | $\frac{15,047,827}{354,721,171} = 4\%$ | $\frac{10,036,154}{354,721,171} = 3\%$ |

La rentabilidad de la inversión para luego de evaluar los impactos de la NIC 12 disminuyó 1%.

| RAZÓN | SIN NIC 12 | CON NIC 12 |
|---|--|--|
| MARGEN NETO DE UTILIDAD = $\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{VENTAS}}$ = | $\frac{15,047,827}{94,903,516} = 16\%$ | $\frac{10,036,154}{94,903,516} = 11\%$ |

Debido a la aplicación de la NIC 12 podemos observar que la utilidad neta disminuye 33% y por consiguiente la razón de margen neta de utilidad disminuye a 5%.

3.2 Discusión de resultados

Según (IFRS FOUNDATION,2014) en su libro “International Financial Reporting Standars IFRS – Red Book” indica que deben determinarse los impuestos diferidos utilizando el método del pasivo basado en el balance general para determinar los efectos diferidos. Bajo este método, el importe en libros de activos y pasivos se comparan con su base tributaria, y cualquier diferencia resultante es una diferencia temporaria gravable o una diferencia temporaria deducible.

Nosotros los investigadores coincidimos con el pronunciamiento antes descrito, debido a que identificamos en nuestro análisis que la Empresa estaba obligada a implementar las NIIF en el periodo 2014 (**Ver Cuadro N° 2**), sin embargo por desconocimiento no implementaron la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; así mismo identificamos las siguientes Partidas Contables de acuerdo a la **“Tabla 2 – Detalle de las cuentas que se analizaron para determinar el Impuesto a la Renta Diferido en aplicación de la NIC 12”**:, que su importe en libros difieren de la Base Tributaria generando diferencias temporarias deducibles y/o permanentes.

Según (Caballero Bustamante, 2015) en su boletín “Nuevas tasas del impuesto a la renta y su efecto en la aplicación de la NIC 12”, nos dice que el Impuesto a las Ganancias es una partida conformante del Estado de Ganancias y Pérdidas que representa la parte que le corresponde al Estado del enriquecimiento obtenido por la Empresa durante el periodo. Sobre el particular, a través de las normas contables, se establece la necesidad de relacionar los ingresos y los gastos del período con el Impuesto a la Renta, reconociendo los impuestos diferidos que correspondan por todas las diferencias (temporarias) que se produzcan como consecuencia de criterios tributarios discrepantes (no se admiten, por lo general, las estimaciones) con el tratamiento contable; a fin de suministrar información útil sobre el pago o deducciones de impuestos en el futuro, razón por la cual el gasto por este concepto diferiría del impuesto resultante para el Fisco.

Estamos de acuerdo a lo descrito en el párrafo anterior ya que se determinó Impuesto a la Renta Diferido por la Implementación de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias,

se determinó un efecto neto de impuesto a la renta diferido “Pasivo” de S/ 2, 631,431 para el 2013 y S/ 10, 329,661 para el 2014 (**Ver Cuadro N° 14 y Cuadro N° 15**).

Según IFRS FOUNDATION. (2014) en su publicacion “NIC 1 – Presentacion de Estados Financieros”, indique al respecto de la finalidad de los Estados Financieros lo siguiente: Los estados financieros elaborados con propósitos de información general, tienen como finalidad suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios para la toma de sus decisiones económicas. Los estados financieros deben mostrar información de la entidad acerca de: sus activos; sus pasivos; su patrimonio neto; sus gastos e ingresos, que incluyen pérdidas y ganancias; otros cambios en su patrimonio neto; y sus flujos de efectivo. La información anterior, junto con la suministrada en notas a los estados financieros, persiguen ser de utilidad a los usuarios, para predecir los flujos de efectivo futuros, la distribución temporal y el grado de certidumbre de los mismos.

En relación a lo descrito en los párrafos anteriores, demostramos en la presente investigación, que la Empresa no viene reconociendo el concepto de Impuesto a la renta diferido por las partidas que generan diferencias temporarias (deducibles/imponibles), de acuerdo a la **Tabla 4 -Estado de Situación Financiera 2013 re expresado por aplicación de NIC 12** incorporamos los impactos del reconocimiento de impuesto diferido-pasivo por S/ 2, 631,431 que nunca se había reconocido en los estados financieros de la Empresa al año 2013, en la **Tabla- 5 Estado de Situación Financiera 2014 re expresado por aplicación de NIC 12** se reconocieron también S/ 7,698,830 de Impuesto a la renta diferido pasivo que tampoco habían sido contemplados en el periodo 2014. Estos reconocimientos de Impuesto a la Renta Diferido en los periodos 2013 y 2014, impactaron de manera positiva en la Empresa, debido que sus Estados Financieros 2013 y 2014 se presentaban de manera razonable, así mismo permitió que la Empresa evaluara la decisión que había tomado de Distribuir el 10% de la Utilidad Neta en Dividendos para los accionista, debido a que la Utilidad Neta antes de la Aplicación de la NIC 12 era S/ 15'047,827 y luego de la aplicación disminuyo a la nueva suma de S/ 10'036,154.

Según Stephen, R. (2009), nos dice que el análisis de estados financieros de una entidad, consiste en el cálculo e Interpretación de medidas, parámetros y valores, que se obtienen principalmente, de la información contenida en el balance general y el estado de resultados. Las herramientas de uso frecuente para un análisis apropiado de estados financieros son: el análisis vertical y horizontal; y, el análisis en base a razones financieras.

De acuerdo al alcance descrito en el anterior párrafo, concordamos con la teoría descrita, debido a que realizamos el análisis de los estados financieros en base a razones financieras, ver el punto **3.1.5 Análisis financiero por aplicación de la NIC 12**, en donde de acuerdo a los conceptos que tuvieron variación por aplicación de la norma en investigación, en el año 2013 y 2014 analizamos las ratios de estructura de capital, endeudamiento y rentabilidad.

Los cambios en los Ratios Financieros analizados, impactan de manera positiva debido a que la Alta Gerencia puede tomar decisiones a futuro sobre una Razones Financieras Razonables, pudiendo evaluar la decisión tomada distribuir el 10% de la Utilidad Neta en Dividendos, optando por Capitalizar toda la Utilidad Neta del periodo, debido a que sufrió una disminución de S/ 15'047,827 a la nueva suma de S/ 10'036,154.

Por las razones antes expuestas podemos afirmar que nuestra hipótesis se confirma y por lo tanto se acepta.

CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. Se analizó los estados Financieros de Granja Sinchi S.A. en los periodos 2013 y 2014, en donde hemos corroborado que la Empresa luego de su proceso de Adoptar las NIIF no aplicó la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, ya que identificamos que la Empresa no reconoció el Impuesto a la renta diferido de las siguientes partidas contables: (i) Provisión de cobranza dudosa (ii) Desvalorización de existencias (iii) Valor razonable de activos biológicos, (iv) Excedente de Revaluación por terrenos y Construcciones (v) Vacaciones por pagar, debido que su importe en libros difieren de la Base Tributaria generando diferencias temporales deducibles y/o permanentes tal como lo establece la Norma Internacional 12(**Ver Ítem 3.1.1**).
2. Se Implementó la NIC 12 en la Empresa Granja Sinchi S.A. periodos 2013 y 2014, determinando un Efecto Neto de Impuesto a la Renta Diferido “Pasivo” de las partidas contables identificadas en el Punto 1, por S/ 2, 631,431 contra Resultados Acumulados para el año 2013 y por S/ 7, 698,830 contra Resultados del Ejercicio y Excedente de Revaluación para el año 2014 (**Ver Cuadro N° 14 y Cuadro N° 15**).
3. Se determinó que la correcta aplicación de la NIC 12 tiene un impacto positivo en los Estados Financieros de Granja Sinchi S.A. debido a que permite que se presenten de manera razonable los Estados Financieros y permite que la Alta Gerencia tome decisiones más certeras en base al análisis de sus estados financieros, permitiendo que la Empresa evaluara la decisión que había tomado de Distribuir el 10% de la Utilidad Neta en Dividendos para los accionista, debido a que la Utilidad Neta antes de la Aplicación de la NIC 12 era S/ 15'047,827 y luego de la aplicación disminuyó a la nueva suma de S/ 10'036,154(**Ver ítem 3.1.3**).
4. Se demostró que las principales razones financieras se sinceran; esto se ve reflejado en los ratios de estructura de capital y endeudamiento que sufren una variación de 40% a 41 % y de 20% a 21% en el año 2013 respectivamente; y en el 2014 una variación de 44% a 50% y de 30% a 33% respectivamente, en tanto los ratios de rentabilidad como el rendimiento sobre el patrimonio tienen una variación del 6% al 4% y el margen neto de utilidad de 16% a 11% ; por consiguiente concluimos que estos hechos permiten que la Empresa tomen decisión en base a una Información Financiera más certera y razonable(**Ver ítem 3.1.3**).

RECOMENDACIONES

1. Organizar capacitaciones para la Alta Gerencia, Área Contable y Área de Impuestos que permitan tener una visión más amplia y conocimiento de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.
2. Registrar los ajustes propuestos en la incorporación de la correcta aplicación de la NIC 12 Impuestos a las Ganancias, ya que de ello depende que los estados Financieros de Granja Sinchi S.A. se presenten de manera razonable y por consiguiente ya un mismo lenguaje global.
3. Mantener una buena comunicación entre el área de contabilidad y el área de impuestos, para que de esta forma se puedan registrar todas las transacciones, operaciones u eventos económicos de manera fidedigna. En caso de divergencia entre la legislación tributaria peruana versus las NIIF, analizar todas estas diferencias temporarias, teniendo en cuenta todos los efectos posibles analizados para que luego estos sean incorporados dentro de los estados financieros.
4. Recomendamos que la Empresa haga uso de las herramientas financieras “Ratios Financieros” para que tenga un mejor entendimiento y evolución del Negocio, y puedan aplicar medidas correctivas que puedan afectar la Rentabilidad de la Empresa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Stephen, R. (2009). *Fundamentals of corporate finance*. Michigan: McGraw-Hill Irwin

IFRS FOUNDATION (2014). *International Financial Reporting Standards*

Consejo Normativo de Contabilidad. (2010). *Plan Contable General Empresarial-Revisado*.
Lima: ME.

Ministerio de Economía y Finanzas. (03 de 15 de 2007). *Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta-*. Decreto Supremo N° 179-2004-EF. Lima, Lima, Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). *Ley N° 30296*. Ley que promueve la reactivación de la economía. Diario Oficial El Peruano.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). *Nuevas tasas del Impuesto a la Renta*. Diario Oficial El Peruano.

PwC. (2014). *Guía de NIIF para directores 2014*. Lima: Price Waterhouse Coopers.

Castillo, N. (2004). *Aplicación de la Norma Internacional 12*. Guatemala: Universidad Francisco Marroquín.

Cecilia, A. (2011). *Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) relacionadas al tratamiento contable de los activos en la Empresa Minera ABC S.A.C (en etapa de exploración) y el impacto en su situación financiera*. Trujillo: Universidad Privada del Norte.

Chang, S. (2011). *Estudio de las normas internacionales de información financiera sobre los planes de prestaciones definidas y su impacto en los resultados de las entidades del Estado Peruano*. Lima: Universidad Nacional Mayor De San Marcos.

Tipan L. (2012). *Adaptación por primera vez a las NIIF Empresas del sector construcción -Ecuador*. Quito: Universidad San Juan Francisco de Quito.

Gonzales, P. (2014). *Efecto de la Aplicación de la NIC 12 Impuesto Diferido En Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 en las Empresa Presentadas bajo NIIF*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.

Gutiérrez, J., y Rodríguez, M. (2013). *Efectos en la Incorporación de las NIIF en los resultados de los Estados Financieros presentados bajo PCGA en la Empresa "Morococha S.A."* En la ciudad de Lima al 31 de diciembre de 2012. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego.

Jaramillo, A. (2012). *Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera*. Lima: Universidad Privada de Ciencias Aplicadas.

Ojeda, R. (2007). *Efectos en el análisis financiero para la toma de decisiones, al comparar estados financieros elaborados sobre bases diferentes de preparación y presentación*. Guatemala: Universidad San Carlos de Guatemala.

Páginas Web:

Price Waterhouse Coopers. (junio de 2014). Prensa: Price Waterhouse Cooper. (O. Salas, Ed.) Obtenido de Price Waterhouse Coopers Web Site: <http://www.pwc.com/pe/es/prensa/la-adopcion-de-las-niif.jhtml>

Asesor Empresarial. (setiembre de 2011). *Revista Asesor Empresarial*. Obtenido de Empresarial.com: http://aEmpresarial.com/web/revitem/1_12812_72473.pdf

Caballero Bustamante. (Marzo de 2015). Caballero Bustamante. Obtenido de Revista Caballero Bustamante: http://www.caballero_bustamante.com.pe/plantilla/2015/ecbaldia1_240315.pdf

Superintendencia de Mercado y Valores. (13 de 05 de 2014). SMV. Obtenido de <http://www.smv.gob.pe/>

ANEXOS

ANEXO 1

CUESTIONARIO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL 12 **(NIC 12)**

| | |
|------------------------|--|
| Entidad | : Granja Sinchi S.A. |
| Área | : Contabilidad y Gerencia General |
| Responsables | : Jefes de área |
| Entrevistadores | : Samamé Ascorbe Raúl Pierre, Villajulca Velásquez César |

Requerimiento de reconocimiento/medición

Esta sección del cuestionario aborda NIC 12 que prescribe el tratamiento contable para los impuestos a los ingresos.

La NIC 12 usa el ‘método del activo del balance general’ / ‘método del pasivo del balance general’ para determinar la cantidad de los pasivos o activos por impuesto diferido. Según este método, el valor en libros de los activos y pasivos se compara con sus ‘bases tributarias’, y cualquier diferencia resultante es ya sea una diferencia temporaria sujeta a impuestos o una diferencia temporaria deducible. La NIC 12 prescribe el criterio para el reconocimiento y la medición de los pasivos o activos por impuesto diferido que surjan de esas diferencias temporarias.

Preguntas detalladas de cumplimiento de la NIC 12

Base tributaria

¿La entidad está sujeta a legislación sobre los impuestos a las ganancias impuesta ya sea localmente y/o por legisladores extranjeros, incluyendo retención en la fuente, que sea pagable por una subsidiaria, asociada o negocio conjunto en las distribuciones a la entidad que reporta?

- a) SI
- b) NO
- c) N/A

Si la respuesta es SI:

¿La entidad ha determinado la base tributaria de cada uno de sus activos como:

¿Cuándo la recuperación del activo dará origen a beneficios económicos sujetos a impuestos – la cantidad que será deducible para propósitos tributarios contra los beneficios económicos sujetos a impuestos?

- a) SI
- b) NO
- c) N/A

¿Cuando la recuperación del activo no dará origen a beneficios económicos sujetos a impuestos – una cantidad igual al valor en libros del activo?

- a) SI
- b) NO
- c) N/A

¿La entidad ha determinado la base tributaria de cada uno de sus pasivos como:

¿En el caso de un pasivo diferente a ingresos ordinarios recibidos por anticipado, el valor en libros del pasivo, menos cualquier cantidad que será deducible para propósitos tributarios con relación a ese pasivo en períodos futuros?

- a) SI
- b) NO
- c) N/A

¿En el caso de ingresos ordinarios que se reciban por adelantado, el valor en libros del pasivo resultante, menos cualquier cantidad de ingresos ordinarios que no estará sujeta a impuestos en períodos futuros?

- a) SI
- b) NO
- c) N/A

Reconocimiento de pasivos por impuesto corriente y activos por impuesto corriente

¿El impuesto corriente por los períodos corrientes y anteriores ha sido reconocido como un pasivo en la extensión en que no haya sido pagado?

- a) SI
- b) NO
- c) N/A

¿La cantidad del impuesto corriente pagado con relación a períodos corrientes y anteriores excede la cantidad adeudada por esos períodos?

- a) SI
- b) NO
- c) N/A

Si la respuesta es **SI**

¿El exceso ha sido reconocido como un activo?

- a) SI
- b) NO
- c) N/A

¿Cualquier beneficio relacionado con una pérdida tributaria que puede ser llevado de nuevo para recuperar el impuesto corriente de un período anterior ha sido reconocido como un activo?

- a) SI
- b) NO
- c) N/A

Diferencias temporarias deducibles

¿Existen diferencias temporarias deducibles?

- a) SI
- b) NO
- c) N/A

Pérdidas tributarias no-utilizadas y créditos tributarios no-utilizados

¿Durante o al final del período corriente de presentación de reporte la entidad tuvo cualesquiera pérdidas tributarias no-utilizadas o créditos tributarios no-utilizados?

- a) SI
- b) NO
- c) N/A

¿El activo por impuesto diferido es reconocido por el traslado de las pérdidas tributarias no-utilizadas y los créditos tributarios no-utilizados en la extensión en que sea probable que futura utilidad sujeta a impuestos estarán disponible contra la cual se puedan utilizar pérdidas tributarias no-utilizadas y créditos tributarios no-utilizados?

- a) SI
- b) NO
- c) N/A

¿En la determinación y liquidación del impuesto a la renta de del ejercicio, dentro de las adiciones y deducciones, se determinan las partidas de los ESTADOS FINANCIEROS que tengan diferencias temporarias y permanentes?

- a) SI
- b) NO
- c) N/A

ANEXO 2

CUESTIONARIO TRIBUTARIO

Entidad : Granja Sinchi S.A.
Área : Contabilidad y Gerencia General
Responsables : Jefe de Área
Entrevistadores : Samamé Ascorbe Raúl, Villajulca Velásquez César

| I. DATOS GENERALES | |
|---|------------------------------------|
| 1.1. Número del RUC del contribuyente | 20455567892 |
| 1.2. Domicilio fiscal / teléfono | 01-220152 |
| 1.3. Nombre y número de identificación del representante legal | Marco Soldán |
| 1.4. Forma jurídica de la Empresa | Sociedad Anónima |
| 1.5. Fecha de inscripción en los registros públicos | 07/07/1979 |
| 1.6. Actividad de la Empresa | Crianza y venta de animales, otros |
| 1.7. Duración de la Empresa | Indefinida |
| 1.8. Años abiertos a fiscalización por tributos administrados por SUNAT | - |
| 1.9. Última modificación en los estatutos | - |
| 1.10. Está adecuado a la Nueva Ley General de Sociedades? | Si |
| 1.11 Otros | |

| SI | NO | N/A | COMENTARIOS |
|----|----|-----|-------------|
|----|----|-----|-------------|

| II. TRIBUTOS A LOS QUE SE ENCUENTRA AFECTA | | | |
|--|---|---|--|
| A. TRIBUTOS | | | |
| Impuesto a la Renta 3ra. Categoría- cuenta propia | X | | |
| Impuesto General a las Ventas | X | | |
| Impuesto Retención 4ta. Categoría | X | | |
| Impuesto Retención 5ta. Categoría | X | | |
| Impuesto Extraordinario de Solidaridad - Cta. Propia | | X | |
| Impuesto Extraordinario de Solidaridad - Cta. Propia-Cta. Terceros | | X | |
| ESSALUD | X | | |
| Sistema Nacional de Pensiones | X | | |
| A.F.P. | X | | |
| Tributos Municipales | X | | |

| | SI | NO | N/A | COMENTARIOS |
|---|----|----|-----|------------------------------------|
| B. RETENCIONES POR SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS | | | | |
| Regalías | | X | | |
| Intereses | | X | | |
| Asistencia Técnica | | X | | |
| Otros | | | | |
| III. RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS | | | | |
| ¿La Empresa cuenta con un departamento de impuestos o una persona responsable del cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Empresa? Indicar el nombre del responsable. | X | | | |
| IV. INFORMACION TRIBUTARIA GENERAL | | | | |
| A. CONTABILIDAD | | | | |
| La Empresa lleva su contabilidad de acuerdo a las NIC's, NIF's | x | | | |
| En términos generales, la Empresa observa el principio del devengado en el reconocimiento de los ingresos y gastos? | x | | | |
| En caso de diferencias temporales o permanentes derivadas de la forma de, contabilización de algunas operaciones y el tratamiento señalado en el Impuesto a la Renta | x | | | |
| Se ha aplicado la NIC 12? | | X | | <i>Motivo de la investigación.</i> |
| B. LIBROS Y REGISTROS | | | | |
| Los libros y registros vinculados a asuntos tributarios son legalizados antes de su uso? | X | | | |
| El Libro de Planillas está autorizado por el Ministerio de Trabajo? | X | | | |
| ¿Se encuentran cerrados y empastados los libros contables referentes a ejercicios concluidos? | X | | | |
| Están los libros contables impresos dentro del periodo máximo de atraso permitido | X | | | |
| C. ACOTACIONES FISCALES | | | | |
| La Empresa ha sido revisada por la SUNAT? | | X | | |
| Indique periodos y tributos sujetos a revisión | | X | | |

| | SI | NO | N/A | COMENTARIOS |
|---|----|----|-----|-------------|
| Como resultado de la revisión la SUNAT ha emitido Resoluciones de Determinación y/o Multa? Adjuntar copia de las mismas. | | | X | |
| La Empresa ha sido revisada por la Autoridad Administrativa de Trabajo? | | X | | |
| ¿Existen procesos de reclamación que se encuentren pendientes ante la SUNAT? Detallarlos | | X | | |
| Existen proceso de apelación ante el Tribunal Fiscal? | | X | | |
| D. ASUNTOS NO CONTENCIOSOS | | | | |
| La Empresa ha presentado alguna solicitud de compensación y/o devolución de pagos indebidos o en exceso? | | X | | |
| E. AMNISTÍAS Y FRACCIONAMIENTOS | | | | |
| La Empresa se ha acogido a algún régimen de fraccionamiento especial (D.L. 848, Reft, Resit, Seap, art. 36 del C.T.? ¿Cumple con regularidad la amortización de las cuotas? | | X | | |
| F. CAMBIOS EN EL RUC | | | | |
| Cuál es la fecha de la última copia de información registrada ante SUNAT? | x | | | 12.12.14 |
| Cuál es el sistema de contabilidad declarado a SUNAT? | x | | | Concar |
| G. DECLARACIONES RATIFICATORIAS | | | | |
| Se han presentado ratificadorias de las declaraciones juradas anuales y/o declaraciones mensuales? Indicar tributos y periodos rectificadas. | | | X | |
| H. COMPROBANTES DE PAGOS | | | | |
| ¿Existen operaciones por las cuáles no se emite comprobante de pago? Detalle las operaciones | | | X | |
| I. CONDICIÓN DE LA EMPRESA | | | | |
| Es Principal Contribuyente? | X | | | |
| ¿Es buen contribuyente? | X | | | |
| ¿Es Agente de Retención de IGV? | | X | | |
| ¿Desde cuándo fue designado? Adjuntar documentación | | X | | |
| V IMPUESTO A LA RENTA | | | | |
| A. INAFECTACIONES Y/O EXONERACIONES. | | | | |
| La Empresa obtiene rentas no gravadas con el I.R. | | X | | |

| | SI | NO | N/A | COMENTARIOS |
|--|----|----|-----|----------------|
| ¿Se cumple con los requisitos para gozar de la inafectación y/u exoneración? | | X | | |
| Tiene ingresos por restitución de derechos arancelarios - drawback? | | X | | |
| B. CONVENIO DE ESTABILIDAD TRIBUTARIA | | | | |
| ¿Tiene la Empresa celebrado algún Convenio de estabilidad Tributaria? Indicar fecha de suscripción y plazo de vigencia. | | X | | |
| C. SISTEMA DE PAGOS A CUENTAS | | | | |
| Cuál es el sistema de pagos a cuenta aplicado por la Empresa? | | | | |
| ¿Se ha considerado como base para el cálculo de los pagos a cuenta mensuales los ingresos brutos gravables obtenidos en el mes, deducidas las devoluciones, rebajas y descuentos? (TUO del IR art. 85) | | | | |
| Existe alguna modificación o suspensión del coeficiente o porcentaje? | | | | |
| D. PRECIOS DE TRANSFERENCIA | | | | |
| Existen transacciones entre Empresas vinculadas o que se realizan a través de países o territorios de baja o nula imposición? | | | | |
| Cuentan con el informe técnico de precios de transferencia | | | | |
| E. ACTIVOS FIJOS Y DEPRECIACION | | | | |
| ¿La Empresa ha efectuado revaluaciones de activo fijo? | | | | |
| Existen mejoras de carácter permanente? | | | | |
| ¿Lleva la Empresa un control permanente de los activos fijos en libros auxiliares, tarjetas o cualquier otro sistema de control con los requisitos de ley? (Rgto. art. 22, inc. f). | | | | |
| Existen bienes obsoletos o fuera de uso | | | | |
| F. PERDIDAS ARRASTRABLE / DIFERENCIA DE CAMBIO | | | | |
| ¿Existen diferencias de cambio originadas por pasivos en moneda extranjera relacionados y plenamente identificables, ya sea que se encuentren en existencia o en tránsito a la fecha de balance? | | | | |
| ¿Existen diferencias de cambio originadas por pasivos en moneda extranjera relacionados con activos fijos existentes o en tránsito u otros activos permanentes a la fecha del balance general? | | | | |
| G. INVENTARIO Y CONTABILIDAD DE COSTOS | | | | |
| Qué registros lleva la Empresa para el control de sus inventarios? | X | | | |
| Cuál es el método (o métodos) de valuación de inventarios? | X | | | Costo promedio |

| | SI | NO | N/A | COMENTARIOS |
|--|----|----|-----|--------------------------|
| Los inventarios físicos de existencias están refrendados por el contador o persona responsable de su ejecución y aprobado por el. | X | | | <i>Control Interno.</i> |
| La Empresa ha tenido faltantes o sobrantes de inventario? | X | | | |
| ¿En el caso de faltantes de inventarios estos son adicionados a la base imponible más el margen de utilidad? | X | | | |
| ¿Qué tratamiento se les ha dado a los sobrantes de inventario? | X | | | <i>Disminución cost.</i> |
| H. SOBANTES Y FALTANTES | | | | |
| ¿Existen sobrantes y/o faltantes de inventario | | | | |
| ¿Se deducen pérdidas por faltantes de inventario? En este caso los inventarios físicos y su valorización han sido aprobados por los responsables de su ejecución y además cumplen con el requisito responsable de su ejecución y además cumplen con el requisito de merma de acuerdo con el segundo párrafo del inc. 'c' del art. 21 del Reglamento? | X | | | |
| I VALUACIÓN DE EXISTENCIA | | | | |
| ¿Qué sistema de valuación de existencias utiliza la Empresa: | X | | | <i>PROMEDIO</i> |
| J. DESMEDROS | | | | |
| La Empresa ha efectuado alguna destrucción de mercadería en lo que va del año? | | X | | <i>2013 y 2014.</i> |
| Se ha cumplido con efectuarla ante Notario Público o Juez de Paz? | X | | | |
| ¿Se ha efectuado la comunicación a la SUNAT en un plazo no menor de 6 días hábiles anteriores a la fecha en que se llevó a cabo la destrucción de los mismos? Num. 2 inc. "c" art. 21 Reg. | X | | | |
| K. ARRENDAMIENTO FINANCIERO | | | | |
| ¿Existen contratos celebrados con fecha hasta el 31.12.2012? | | X | | |
| Existen contratos celebrados a partir del 01 de Enero 2013? | | X | | |
| L. RENTAS NO DOMICILIADOS | | | | |
| ¿Existen servicios prestados por no domiciliados? | | X | | |
| ¿Tipo de servicio y tasa aplicable? | | | | |
| VI. IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS | | | | |
| A. AMBITO DE APLICACIÓN | | | | |
| ¿Qué operaciones se encuentran gravadas con el Impuesto? | | | | |

| | SI | NO | N/A | COMENTARIOS |
|---|----|----|-----|-------------|
| Venta de bienes muebles | X | | | |
| Prestación o utilización de servicios | X | | | |
| Contratos de Construcción | X | | | |
| B. CONCEPTOS NO GRAVADOS | | | | |
| ¿Cuáles son las operaciones no gravadas con el impuesto? | | X | | |
| ¿Existen entregas a título gratuito con la finalidad de promocionar la venta de bienes muebles? | | X | | |
| ¿La Empresa otorga Bonificaciones? | | X | | |
| C. ANTICIPOS | | | | |
| ¿Existen pagos recibidos anticipadamente a la entrega del bien? | | X | | |
| ¿Se emite comprobante de pago? | | X | | |
| D. EXPORTACIONES | | | | |
| ¿La Empresa realiza exportaciones de bienes y/o servicios? | | X | | |
| ¿Se viene solicitando el saldo a favor del exportador | | X | | |
| E. CONCILIACIÓN DE INGRESOS | | | | |
| ¿La Empresa concilia mensualmente sus ingresos contabilizados en la clase 7, según balance de comprobación, con los ingresos anotados en el Registro de Ventas? | | X | | |
| F. DESCUENTOS | | | | |
| ¿Existe una política de descuentos? | | X | | |
| ¿En todos los casos consta en comprobantes de pago o en notas de crédito | | X | | |
| G. BIENES EN CONSIGNACIÓN | | | | |
| Existe entrega de bienes en consignación? | | | | |
| ¿Existen liquidaciones del consignatario por las ventas efectuadas? | | | | |
| H. RETIROS DE BIENES | | | | |
| ¿La Empresa ha efectuado transferencias de bienes a título gratuito, tales como obsequios, muestras comerciales y bonificaciones entre otros? | | X | | |
| ¿Estas transferencias han sido gravadas con el IGV? | | X | | |
| I DIFERENCIA DE INVENTARIOS | | | | |

| | SI | NO | N/A | COMENTARIOS |
|---|----|----|-----|-------------|
| ¿Cómo consecuencia de los inventarios físicos practicados, se han determinado faltantes o sobrantes de inventario? | X | | | |
| ¿En el caso de faltantes de inventarios estos son adicionados a la base imponible más el margen de utilidad? | X | | | |
| ¿Qué tratamiento se les ha dado a los sobrantes de inventario? | X | | | |
| J. REGISTRO DE VENTAS | | | | |
| ¿Se encuentra impreso en hojas previamente legalizadas? | X | | | |
| ¿Hasta qué fecha | X | | | |
| K. TRANSFERENCIAS DEL ACTIVO FIJO | | | | |
| ¿La Empresa ha reintegrado el IGV por transferencias de activo Fijo antes de transcurrido el plazo de 2 años de haber sido puestos en funcionamiento y en un precio menor al de su adquisición? | | X | | |
| L. INGRESOS FINANCIEROS | | | | |
| ¿Se ha obtenido ingresos por concepto de intereses originados en préstamos de dinero u operaciones de ventas al crédito? | | X | | |
| ¿Dichos intereses se gravaron con el impuesto? | | X | | |
| M. UTILIZACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS POR NO DOMICILIADOS | | | | |
| ¿La Empresa utiliza servicios de sujetos no domiciliados? Detalle los servicios | | X | X | |
| ¿Estos servicios son gravados con el impuesto? | | | X | |
| N. REGISTRO DE COMPRAS | | | | |
| Hasta que fecha se encuentra impreso en hojas previamente legalizadas? | X | | | |
| Utiliza el crédito fiscal con el sistema de prorrata? | X | | | |
| | | | | |

ANEXO 3

GRANA SINCHI S.A.

INFORME DE DIAGNOSTICO SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA-NIIF

CONTENIDO

| | |
|---|--|
| 1 | Introducción |
| | <ul style="list-style-type: none">• Actividad Económica• Marco legal de aplicación de las NIIF |
| 2 | Identificación de las normas internacionales de información financiera-NIIF, y su relación con los estados financieros. |
| 3 | Resumen de los NIIF aplicables a la Empresa |
| 4 | Estados financieros |
| 5 | Aplicación de las normas internacionales de información financiera – NIIF 1 “Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera - NIIF” |
| 6 | Análisis de principales impactos cualitativos por aplicación de NIIF y prácticas contables utilizadas |
| 7 | Conclusiones |

NIC 12

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a. Práctica contable e información relevante aplicada

El impuesto a la renta diferido se registra sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

b. Requerimientos aplicables de las NIIF

La NIC 12 requiere que las entidades calculen los impuestos diferidos en base a las diferencias temporales, las cuales son definidas como la diferencia entre el valor en libros de los activos/pasivos del balance y su base tributaria. Las diferencias temporales pueden ser:

- Imponibles; aquellas que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado o,
- Deducibles, que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Por lo tanto, es posible que aunque la transacción no tenga efecto en el estado de resultados, igual genere diferencias temporales. Las diferencias temporales relacionadas con transacciones que no afectan el estado de resultados generan impuestos diferidos que afectan al patrimonio.

c. Descripción de las diferencias aplicables – recomendaciones

La Empresa deberá efectuar un análisis de los saldos de activos y pasivos del balance financiero y balance tributario a fin de determinar todos aquellos conceptos que generen diferencias temporales.

La aplicación de otras normas contables, como resultado de la adopción de NIIF, que sí tengan impacto en la preparación de los estados financieros de la Empresa, podría tener efectos en el rubro impuesto a la renta diferido. Se recomienda efectuar un análisis del impacto tributario de los ajustes y/o modificaciones de las políticas y de los procesos, relacionados con la adopción de NIIF.

ANEXO 4

ANTICUAMIENTO DE CUENTAS POR COBRAR

| DOCUMENTO | Vencidas 2013- mayor A 180 días | Vencidas 2014 mayor a 180 días |
|------------------|--|---------------------------------------|
| BOLETAS | - | 104,678 |
| FACTURAS | 2,301,921 | 2,184,294 |
| LETRAS | 646,277 | 942,532 |
| Total | 2,948,198 | 3,231,504 |

ANEXO 5

MEMORÁNDUM DE INVENTARIOS

2013

GRANJA SINCHI SA.

MEMORANDUM DE OBSERVACION DE INVENTARIOS

Auditoría Interna al 31 de diciembre del 2013

P. T.: 0034-25
Auditor:
Fecha: 09-12-13
Revisado:
Fecha: 20-01-14

Antecedentes:

El día 02 de diciembre de 2013 se realizó la observación de la Toma de Inventarios físicos de existencias (Activos biológicos) en los almacenes que la compañía mantiene en la ciudad de Ica ubicado en la Nro. S/N Irrigación El Paraíso (predio 34 - km. 78 Panamericana Norte) Santa María en la ciudad de Ica.

Para la observación de inventarios en la ciudad de Ica, nos apersonamos a sus almacenes a las 7:30 a.m, el inventario inicio a las 9:00 a.m. y se culmino a las 9:35 a.m. con la participación de las siguientes personas:

Por la Compañía:

- Sra. Viviana Chinga Carreño – Encargada de Almacén

Para la observación en la ciudad de Ica, nos apersonamos en la Planta de producción a las 8:00 am. Hora en la que estuvo programado el inventario, pero este empezó a las 10:30 de la mañana y culmino a la 3:30 pm, se realizo bajo la coordinación del personal de la empresa y el área de Auditoría Interna, con la participación de las siguientes personas:

Por la Compañía:

- Sr. Luis Andrez – Contador
- Sr. Luis Meza Manrique – Encargado de logística
- Sr. Edgar Vera Viru – Jefe de Almacén Central
- Sr. José García – Encargado de Almacén de Materia Primas
- Sr. Mario Cortez - Encargado de Almacén de Productos Terminados
- Sr. Daniel Pastor – Asistente de Almacén

Por el área de Auditoría Interna:

- Srta. Juliana Herrera – Auditor
- Srta. Pamela Suarez – Auditor

Objetivo Principal

Verificar la integridad, existencia y exactitud de las existencias de la compañía.

Objetivos Específicos

- Observar los procedimientos de conteo de la entidad
- Verificar lo procedimientos d corte
- Indagar sobre la existencia de suministros de lenta rotación, obsoleta, descontinuada o dañada.
- Verificar lo apropiado del ambiente si cumple con los requisitos mínimos para el almacenamiento de los inventarios, en cuanto a espacio, orden, seguridad, higiene, etc.
- Indagar si toda la mercadería existente en las instalaciones pertenece a la entidad.

Procedimientos

- Obtener las instrucciones del inventario físico, emitidas por la compañía (todos los objetivos).
- Solicitar el corte documentario efectuado por el cliente y probar dicho corte. Para ello, se obtendrán, los documentos de salida de almacén, documentos de ingreso de almacén, partes de producción (dependiendo del tipo de existencia a inventariar) que se hayan emitido previo al inventario (los tres últimos) y los primero que se hayan emitido posterior al inventario (los tres primeros) y en caso que no se haya emitido ninguno, observar los documentos en blanco.

- c. Solicitar un reporte de stock de almacén de existencias al 31 de diciembre.
- d. Efectuar el conteo físico de la muestra seleccionada y completar la hoja de trabajo de conteo de inventarios físicos.
- e. Indagar y revisar la documentación que explique las diferencias existentes entre el inventario físico y el reporte de stock de almacén.
- f. Efectuar un segundo conteo en el caso de continuar presentándose diferencias significativas.
- g. Indagar y documentar si fuese aplicable sobre la existencia de mercadería de lenta rotación, obsoleta, descontinuada o dañada.
- h. Inspeccionar el local y verificar que sea el apropiado para el almacenamiento de los productos en cuanto a espacio, orden, seguridad, higiene, etc.

Resultados

1. No recibimos instrucciones de la compañía, ya que esta no las había elaborado, solo nos enviaron vía correo electrónico las fechas. Horas de inicio y grupos para el inventario en ambos almacenes.
2. **En el almacén de La Victoria**, el inventario se inició a las 9:00 a.m., en presencia de la Sra. Viviana Chinga Carreño encargada del Almacén, de lo que pudimos verificar que se almacenan productos terminados para la entrega de clientes, es decir estos ya vienen facturados para el cliente respectivo, habiéndose encontrado una cantidad mínima de productos terminados como stock para la venta, como son 84 sacos en poder de la empresa Porcing S. A. y 325 sacos de productos para despachar.
3. Procedimos al corte documentario, no encontramos desviaciones y ni deficiencias y/u observaciones, el único documento que emiten en ese almacén son las Guías de remisión, se tomaron las últimas cinco guías emitidas y las cinco posteriores en blanco, por lo que se culminó con el inventario a las 10:30 a.m.
4. **En el almacén de Planta de Producción – Ica**, se dio inicio a la toma de inventarios a las 10:30 a.m., habiéndose programado para las 8:00 de la mañana. Nos a personamos a la hora programada, sin embargo no se encontraba el personal acordado para la toma de inventarios, ellos empezaron a llegar a la empresa a las 8:45 a.m., por lo que se demoró en entregarnos la información de las existencias para la toma de inventarios. El corte documentario se realizó sin mayores deficiencias ni observaciones con el encargado de ventas.
5. Se solicitó un reporte del Stock total de las existencias a la fecha de inventario 30 de Diciembre de 2013, nos manifestaron que aun se estaba procesando, el contador Marcelo Sánchez, nos proporcionó un Kardex Contable Valorizado del sistema contable, con lo que verificamos los ítems que tenían mayor movimiento, de la cual, tomamos como base para seleccionar nuestra muestra, hasta la entrega del Reporte que nos entregaría almacén.
6. De acuerdo a los reportes proporcionados, seleccionamos las muestras dividiéndonos en dos grupos para iniciar el inventario en simultáneo:
 - a. Para el conteo de Materias Primas:
 - Lorenzo Meza Cano – Encargado de Logística
 - Juvenal García – Almacén de Materias Primas
 - Mariano Castillo – Auditor
 - Del conteo realizado, verificamos que las materias primas que tomamos como muestra, se encontraban ubicados en los alrededores de la planta de procesamiento de la empresa, mas no en un almacén, la mayoría de las materias primas vienen en sacos y estas son agrupadas en palets, los sacos llevan las etiquetas con los nombres y peso de cada una de las materias primas, asimismo pudimos observar que estas cuentan con una pequeña pizarra, donde se ponía el peso, de cada saco el cual tenía que coincidir con lo revisado, la cantidad de sacos y el nombre de la materia prima.
 - Nos manifestaron que los productos estaban ubicados en esos lugares debido a que se estaba construyendo y ampliando el almacén.

- De lo revisado pudimos observar que teníamos muchas diferencias por lo que procedimos a recontar hasta 3 veces en los ítems de Harina de pescado, harinilla de trigo, maíz de grano y la Torta de Soya, sin embargo se mantenían las diferencias mostradas líneas abajo.

b. Para el conteo de Productos Terminados y embalajes:

- Luis Andrez – Contador
- José Garcia – Jefe de Almacén
- Daniel pastor – Asistente de Almacén
- Para estos productos, se verifico que las etiquetas de los ítems a contabilizar (en el caso de sacos de comida para peces Aquatech) coincidan con la descripción del producto indicada en el kardex, así como el número del lote de los mismos. La empresa agrupa los sacos de 40 kg. en camas de 7.
- Con respecto a los sacos de comida para perro Kombate a granel, se verifico que las bolsas tengan la misma descripción indicada en el kardex. Al igual que los sacos de comida Aquatech, estaban apilados en camas de 7 sacos, cada uno de 18 kg.
- Referente a las bolsas de comida para perro Forzacan, de 1 Kg., habían 10 paquetes que contenían 12 bols as cada uno.
- Con respecto a la contabilización de las bolsas de Forzacan de 1 Kg. se encontraban en paquetes de 300 unidades, apilados en camas de 14 sacos.
- Sobre los sacos laminados de polipropileno, estos se encontraban en fardos, los cuales contenían amarres de 50 bolsas cada uno.
- Referente a las etiquetas verdes, se encontraban en paquetes dentro de cajas.
- Con respecto a los conos de hilo, estos se encontraban en un bolsa sellada de 400 unidades, sin embargo al realizar el conteo de la misma se hallo una unidad adicional, asimismo tenían 128 y 156 unidades en cajas sin ninguna especificación sobre la cantidad.

7. De nuestros conteos pudimos encontrar diferencias significativas de las que detallamos en el siguiente cuadro:

| ITEM | DESCRIPCIÓN | Unidad de Medida | STOCK AL 31.12.13 | | Diferencias (c)=(b)-(a) | COSTO UNIT | COSTO TOTAL |
|-----------|---|------------------|-------------------|------------|----------------------------|--------------|-----------------|
| | | | KARDEX | FÍSICO | | | |
| | | | (a) | (b) | | | |
| 000000047 | KOMBATE MULTISABORES A GRANEL | KG | 1,506 | 3,780 | 2,274 | 2.08810 | 4,748.34 |
| 000000057 | FORZACAN 1 KG | bolsas | 87 | 120 | 33 | 1.62280 | 53.55 |
| 000000232 | BOLSAS FORZACAN 1 KG | bolsas | 29,979 | 31,054 | 1,075 | 0.33580 | 360.99 |
| 000000238 | SACOS LAMINADO POLIPROPILENO 26X43X3-85.2 GRS/M2 AQUATECH | UNI | 34,760 | 34,700 | -60 | 1.24084 | -74.45 |
| 000000287 | ETIQUETAS VERDES | UNI | 5,750 | 5,000 | -750 | 0.02288 | -17.16 |
| 000000294 | CONO DE HILO | UNI | 747 | 685 | -62 | 1.67000 | -103.54 |
| 000001467 | AQUATECH ACABADO C/P PRELH 8.0 X 8.0 MM | KG | 40 | 40 | - | 2.63500 | - |
| 000000123 | ARROZ PARTIDO | KG | 3,887 | 3,900 | 13 | 1.08570 | 14.29 |
| 000000126 | BENTONITA | KG | 29,215.000 | 28,960.800 | -254.200 | 0.44390 | -112.84 |
| 000000130 | CARBONATO DE CALCIO | KG | 1,638.627 | 1,669.920 | 31.293 | 0.15451 | 4.84 |
| 000000149 | HARINA DE PESCADO STANDAR | KG | 63,820.369 | 66,481.500 | 2,661.131 | 3.02508 | 8,050.13 |
| 000000150 | HARINA DE PESCADO RESIDUAL | KG | 16,948.995 | 15,995.400 | -953.595 | 2.11222 | -2,014.20 |
| 000000154 | HARINILLA DE TRIGO | KG | 60,939.085 | 61,544.600 | 605.515 | 0.68190 | 412.90 |
| 000000160 | MAIZ GRANO | KG | 15,332.075 | 15,995.000 | 662.925 | 0.83710 | 554.93 |
| 000000172 | SAL INDUSTRIAL | KG | 1,379.615 | 1,500.000 | 120.385 | 0.39030 | 46.99 |
| 000000175 | TORTA DE SOYA | KG | 67,428.880 | 65,379.400 | -2,049.480 | 1.10208 | -2,258.69 |
| | | | | | | TOTAL | 9,666.07 |

8. Obtuvimos una diferencia material de S/. 9,666.07 Nuevos Soles, esta diferencia hasta la fecha no ha sido aclarada, se nos entregó un movimiento del kardex contable que no sustenta las diferencias encontradas.
9. No se encontraron productos de lenta rotación, obsoleta, descontinuada o dañada. Todos los productos se encontraban en buen estado, y estaban empaquetados, o embolsados. Todos los productos se encontraban etiquetados con su código de barra respectivo y fecha de vencimiento en los casos que correspondía.
10. Se detectaron algunas deficiencias en cuanto a espacio y orden en el almacén. El almacén de Materias Primas, esta en construcción y según lo visto en la visita, no tendría el espacio suficiente para toda la materia prima adquirida por la empresa, estas materias primas, al momento del inventario estaban ubicados a los alrededores de la planta de procesos, a la intemperie, expuestos al clima de la zona, el almacén de suministros diversos, no cuenta con suficiente espacio por lo que algunos materiales se encontraban sin etiquetas que indiquen la cantidad que contienen cada caja o bolsa como el caso de los conos de hilo.
11. Se encontró también productos (alimentos, vitaminas, medicinas para los animales), que estaban vencidas y no son aptas para consumo y uso de los activos biológicos, en tanto tenemos lo siguiente:

| ITEM | DESCRIPCIÓN | Unidad de Medida | COSTO | COSTO UNIT | |
|--------------|---|------------------|-----------|------------|-------------------|
| | | | UNIT | | |
| | | | KARDEX | | |
| 47 | KOMBATE MULTISABORES A GRANEL | KG | 3,000 | 2.0881 | 6,264.30 |
| 57 | FORZACAN 1 KG | bolsas | 100 | 1.6228 | 162.28 |
| 232 | BOLSAS FORZACAN 1 KG | bolsas | 29,979 | 0.3358 | 10,066.95 |
| 238 | SACOS LAMINADO POLIPROPILENO 26X43X3-85.2 GRS/M2 AQUATECH | UNI | 34,760 | 1.24084 | 43,131.60 |
| 287 | ETIQUETAS VERDES | UNI | 5,750 | 0.02288 | 131.56 |
| 294 | CONO DE HILO | UNI | 2000 | 2.67 | 5,340.00 |
| 1467 | AQUATECH ACABADO C/P PRELH 8.0 X 8.0 MM | KG | 10000 | 2.635 | 26,350.00 |
| 123 | ARROZ PARTIDO | KG | 3,887 | 2.0857 | 8,107.12 |
| 126 | BENTONITA | KG | 29,215.00 | 0.4439 | 12,968.54 |
| 130 | CARBONATO DE CALCIO | KG | 5,000.00 | 0.15451 | 772.55 |
| 149 | HARINA DE PESCADO STANDAR | KG | 63,820.37 | 4.02508 | 256,882.09 |
| 150 | HARINA DE PESCADO RESIDUAL | KG | 16,949.00 | 3.11222 | 52,749.00 |
| 154 | HARINILLA DE TRIGO | KG | 60,939.09 | 0.6819 | 41,554.36 |
| 160 | MAIZ GRANO | KG | 15,332.08 | 0.8371 | 12,834.48 |
| 172 | SAL INDUSTRIAL | KG | 10,000.00 | 0.3903 | 3,903.00 |
| 175 | TORTA DE SOYA | KG | 67,428.88 | 2.10208 | 141,740.90 |
| TOTAL | | | | | 622,958.73 |

Conclusión

Respecto a los objetivos de auditoría Interna arriba mencionados y sobre la base de los procedimientos efectuados, podemos concluir que la observación del inventario físico de existencias en los almacenes de la compañía se realizó en forma satisfactoria, observándose diferencias que no fueron aclaradas en el momento del inventario, también existen productos que deberían ser sacados de la contabilidad de la compañía.

2014

GRANJA SINCHI SA.

MEMORANDUM DE OBSERVACION DE INVENTARIOS

Auditoria Interna al 31 de diciembre del 2014

P. T.: _____
Auditor: CVV
Fecha: 30-12-14
Revisado: _____
Fecha: _____

Antecedentes:

El día 30 de diciembre de 2014 se realizó la observación de la Toma de Inventarios físicos de existencias (Activos biológicos) en los almacenes que la compañía mantiene en la ciudad de Ica ubicado en la Nro. S/N Irrigación El Paraíso (predio 34 - km. 78 Panamericana Norte) Santa María en la ciudad de ICA.

Para la observación de inventarios en la ciudad de Lima, nos apersonamos a sus almacenes a las 8:30 a.m, el inventario inicio a las 10:30 a.m. y se culminó a las 3:30 a.m. con la participación de las siguientes personas:

Por Cliente:

- Sra. Viviana Chinga Carreño – Encargada de Almacén

Para la observación en la ciudad de Ica, nos apersonamos en la Planta de producción a las 8:00 am. Hora en la que estuvo programado el inventario, pero este empezó a las 10:30 de la mañana y culminó a las 3:30 pm, se realizó bajo la coordinación del personal de la empresa y el área de Auditoría Interna, con la participación de las siguientes personas:

Por Cliente:

- Sr. Luis Andrez – Contador
- Sr. Luis Meza Manrique – Encargado de logística
- Sr. Edgar Vera Viru – Jefe de Almacén Central
- Sr. José García – Encargado de Almacén de Materia Primas
- Sr. Mario Cortez - Encargado de Almacén de Productos Terminados
- Sr. Daniel Pastor – Asistente de Almacén

Por el área de Auditoría Interna:

- Srta. César Vera – Auditor
- Srta. Andrea Luna – Auditor

Objetivo Principal

Verificar la integridad, existencia y exactitud de las existencias de la compañía.

Objetivos Específicos

- Observar los procedimientos de conteo de la entidad
- Verificar los procedimientos de corte
- Indagar sobre la existencia de suministros de lenta rotación, obsoleta, descontinuada o dañada.
- Verificar lo apropiado del ambiente si cumple con los requisitos mínimos para el almacenamiento de los inventarios, en cuanto a espacio, orden, seguridad, higiene, etc.
- Indagar si toda la mercadería existente en las instalaciones pertenece a la entidad.

Procedimientos

- Obtener las instrucciones del inventario físico, emitidas por la compañía (todos los objetivos).
- Solicitar el corte documentario efectuado por el cliente y probar dicho corte. Para ello, se obtendrán, los documentos de salida de almacén, documentos de ingreso de almacén, partes de producción (dependiendo del tipo de existencia a inventariar) que se hayan emitido previo al inventario (los tres últimos) y los primeros que se hayan emitido posterior al inventario (los tres primeros) y en caso que no se haya emitido ninguno, observar los documentos en blanco.
- Solicitar un reporte de stock de almacén de existencias al 31 de diciembre.

- d. Efectuar el conteo físico de la muestra seleccionada y completar la hoja de trabajo de conteo de inventarios físicos.
- e. Indagar y revisar la documentación que explique las diferencias existentes entre el inventario físico y el reporte de stock de almacén.
- f. Efectuar un segundo conteo en el caso de continuar presentándose diferencias significativas.
- g. Indagar y documentar si fuese aplicable sobre la existencia de mercadería de lenta rotación, obsoleta, descontinuada o dañada.
- h. Inspeccionar el local y verificar que sea el apropiado para el almacenamiento de los productos en cuanto a espacio, orden, seguridad, higiene, etc.

Resultados

1. Recibimos instrucciones de la compañía satisfactoriamente.
 2. **En el almacén de La Victoria**, el inventario se inició a las 9:00 a.m., en presencia de la Sra. Viviana Chinga Carreño encargada del Almacén, de lo que pudimos verificar que se almacenan productos terminados para la entrega de clientes, es decir estos ya vienen facturados para el cliente respectivo, habiéndose encontrado una cantidad mínima de productos terminados como stock para la venta, como son 84 sacos en poder de la empresa Porcing S. A. y 825 sacos de productos para despachar.
 3. Procedimos al corte documentario, no encontramos desviaciones y ni deficiencias y/u observaciones, el único documento que emiten en ese almacén son las Guías de remisión, se tomaron las últimas cinco guías emitidas y las cinco posteriores en blanco, por lo que se culminó con el inventario a las 10:30 a.m.
 4. **En el almacén de Planta de Producción – Ica**, se dio inicio a la toma de inventarios a las 10:30 a.m., habiéndose programado para las 8:00 de la mañana. Nos acercamos a la hora programada, sin embargo no se encontraba el personal acordado para la toma de inventarios, ellos empezaron a llegar a la empresa a las 9:45 a.m., por lo que se demoró en entregarnos la información de las existencias para la toma de inventarios. El corte documentario se realizó sin mayores deficiencias ni observaciones con el encargado de ventas.
 5. Se solicitó un reporte del Stock total de las existencias a la fecha de inventario 30 de Diciembre de 2013, nos manifestaron que aun se estaba procesando, el contador Marcelo Sánchez, nos proporcionó un Kardex Contable Valorizado del sistema contable, con lo que verificamos los ítems que tenían mayor movimiento, de la cual, tomamos como base para seleccionar nuestra muestra, hasta la entrega del Reporte que nos entregaría el almacén.
 6. De acuerdo a los reportes proporcionados, seleccionamos las muestras dividiéndonos en dos grupos para iniciar el inventario en simultáneo:
 - a. Para el conteo de Materias Primas:
 - Lorenzo Meza Cano – Encargado de Logística
 - Juvenal García – Almacén de Materias Primas
 - Mariano Castillo – Auditor
- Del conteo realizado, verificamos que las materias primas que tomamos como muestra, se encontraban ubicados en los alrededores de la planta de procesamiento de la empresa, mas no en un almacén, la mayoría de las materias primas vienen en sacos y estas son agrupadas en palets, los sacos llevan las etiquetas con los nombres y peso de cada una de las materias primas, asimismo pudimos observar que estas cuentan con una pequeña pizarra, donde se ponía el peso, de cada saco el cual tenía que coincidir con lo revisado, la cantidad de sacos y el nombre de la materia prima.
 - Nos manifestaron que los productos estaban ubicados en esos lugares debido a que se estaba construyendo y ampliando el almacén.
 - De lo revisado pudimos observar que teníamos muchas diferencias por lo que procedimos a recontar hasta 3 veces en los ítems de Harina de pescado, harinilla de trigo, maíz de grano y la Torta de Soya, sin embargo se mantenían las diferencias mostradas líneas abajo.

b. Para el conteo de Productos Terminados y embalajes:

- Luis Andrez – Contador
- José García – Jefe de Almacén
- Daniel pastor – Asistente de Almacén
- Para estos productos, se verifico que las etiquetas de los ítems a contabilizar (en el caso de sacos de comida para peces Aquatech) coincidan con la descripción del producto indicada en el kardex, así como el número del lote de los mismos. La empresa agrupa los sacos de 40 kg. en camas de 7.
- Con respecto a los sacos de comida para perro Kombate a granel, se verifico que las bolsas tengan la misma descripción indicada en el kardex. Al igual que los sacos de comida Aquatech, estaban apilados en camas de 8 sacos, cada uno de 120 kg.
- Referente a las bolsas de comida para perro Forzacan, de 4 Kg., habían 34 paquetes que contenían 10bolsas cada uno.
- Con respecto a la contabilización de las bolsas de Forzacan de 4 Kg. se encontraban en paquetes de 300 unidades, apilados en camas de 12 sacos.
- Sobre los sacos laminados de polipropileno, estos se encontraban en fardos, los cuales contenían amarres de 45 bolsas cada uno.
- Referente a las etiquetas verdes, se encontraban en paquetes dentro de cajas.
- Con respecto a los conos de hilo, estos se encontraban en un bolsa sellada de 300 unidades, sin embargo al realizar el conteo de la misma se hallo una unidad adicional, asimismo tenían 112 y 120 unidades en cajas sin ninguna especificación sobre la cantidad.

7. De nuestros conteos pudimos encontrar diferencias significativas de las que detallamos en el siguiente cuadro:

| ITEM | DESCRIPCIÓN | Unidad de Medida | STOCK AL 31.12.14 | | Diferencias {c}={b}-{a} | COSTO UNIT | COSTO TOTAL |
|------------|---|------------------|-------------------|--------|----------------------------|------------|-------------|
| | | | KARDEX | FÍSICO | | | |
| | | | {a} | {b} | | | |
| 0000000047 | KOMBATE MULTISABORES A GRANEL | KG | 1,406 | 3,680 | 2,274 | 2.08810 | 4,748 |
| 0000000057 | FORZACAN 1 KG | bolsas | -13 | 20 | 33 | 1.62280 | 54 |
| 0000000232 | BOLSAS FORZACAN 1 KG | bolsas | 29,879 | 30,954 | 1,075 | 0.33580 | 361 |
| 0000000238 | SACOS LAMINADO POLIPROPILENO 26X43X3-85.2 GRS/M2 AQUATECH | UNI | 34,660 | 34,600 | -60 | 1.24084 | -74 |
| 0000000287 | ETIQUETAS VERDES | UNI | 5,650 | 4,900 | -750 | 0.02288 | -17 |
| 0000000294 | CONO DE HILO | UNI | 647 | 585 | -62 | 1.67000 | -104 |
| 0000001467 | AQUATECH ACABADO C/P PRELH 8.0 X 8.0 MM | KG | -60 | -60 | 0 | 2.63500 | - |
| 0000000123 | ARROZ PARTIDO | KG | 3,787 | 3,800 | 13 | 1.08570 | 14 |
| 0000000126 | BENTONITA | KG | 29,115 | 28,861 | -254 | 0.44390 | -113 |
| 0000000130 | CARBONATO DE CALCIO | KG | 1,539 | 1,570 | 31 | 0.15451 | 5 |
| 0000000149 | HARINA DE PESCADO STANDAR | KG | 63,720 | 66,382 | 2,661 | 3.02508 | 8,050 |
| 0000000150 | HARINA DE PESCADO RESIDUAL | KG | 16,849 | 15,895 | -954 | 2.11222 | -2,014 |
| 0000000154 | HARINILLA DE TRIGO | KG | 60,839 | 61,445 | 606 | 0.68190 | 413 |
| 0000000160 | MAIZ GRANO | KG | 15,232 | 15,895 | 663 | 0.83710 | 555 |
| 0000000172 | SAL INDUSTRIAL | KG | 1,280 | 1,400 | 120 | 0.39030 | 47 |
| 0000000175 | TORTA DE SOYA | KG | 67,329 | 65,279 | -2,049 | 1.10208 | -2,259 |
| TOTAL | | | | | | | 9,720 |

8. Obtuvimos una diferencia material de las diferencias según su costo unitario se valorizaron en un total de S/. 9,720 Nuevos Soles, esta diferencia hasta la fecha no ha sido aclarada, se nos entregó un movimiento del kardex contable que no sustenta las diferencias encontradas.

9. Todos los productos se encontraban en buen estado, y estaban empaquetados, o embolsados. Todos los productos se encontraban etiquetados con su código de barra respectivo y fecha de vencimiento en los casos que correspondía.
10. Se detectaron algunas deficiencias en cuanto a espacio y orden en el almacén. El almacén de Materias Primas, esta en construcción y según lo visto en la visita, no tendría el espacio suficiente para toda la materia prima adquirida por la empresa, estas materias primas, al momento del inventario estaban ubicados a los alrededores de la planta de procesos, a la intemperie, expuestos al clima de la zona, el almacén de suministros diversos, no cuenta con suficiente espacio por lo que algunos materiales se encontraban sin etiquetas que indiquen la cantidad que contienen cada caja o bolsa como el caso de los conos de hilo.
11. Se encontró también productos (alimentos, vitaminas, medicinas para los animales), que estaban vencidas y no son aptas para consumo y uso de los activos biológicos, en tanto tenemos lo siguiente:

| ITEM | DESCRIPCIÓN | Unidad de Medida | COSTO | COSTO UNIT | |
|------|---|------------------|--------|------------|------------------|
| | | | UNIT | | |
| | | | KARDEX | | |
| 47 | SAL INDUSTRIAL | KG | 6,500 | 4.1762 | 27,145 |
| 57 | TORTA DE SOYA | bolsas | 1,600 | 3.2456 | 5,193 |
| 232 | MAIZ GRANO | bolsas | 31,479 | 0.6716 | 21,141 |
| 238 | HARINILLA DE TRIGO | UNI | 36,260 | 2.48168 | 89,986 |
| 287 | SACOS LAMINADO POLIPROPILENO 26X43X3-85.2 GRS/M2 AQUATECH | UNI | 7,250 | 0.04576 | 332 |
| 294 | CONO DE HILO | UNI | 3,500 | 5.34 | 18,690 |
| 1467 | HARINA DE PESCADO RESIDUAL | KG | 11,500 | 5.27 | 60,605 |
| 123 | HARINA DE PESCADO STANDAR | KG | 5,387 | 4.1714 | 22,471 |
| 126 | BENTONITA | KG | 30,715 | 0.8878 | 27,269 |
| 130 | AQUATECH ACABADO C/P PRELH 8.0X 8.0 MM | KG | 6,500 | 0.30902 | 2,009 |
| 149 | CARBONATO DE CALCIO | KG | 65,320 | 8.05016 | 525,839 |
| 150 | BOLSAS FORZACAN 1 KG | KG | 18,449 | 6.22444 | 114,835 |
| 154 | ETIQUETAS VERDES | KG | 62,439 | 1.3638 | 85,154 |
| 160 | FORZACAN 1 KG | KG | 16,832 | 1.6742 | 28,180 |
| 172 | ARROZ PARTIDO | KG | 11,500 | 0.7806 | 8,977 |
| 175 | KOMBATE MULTISABORES A GRANEL | KG | 68,929 | 7.000 | 464,657 |
| | TOTAL | | | | 1,502,483 |

Conclusión

Respecto a los objetivos de auditoría Interna arriba mencionados y sobre la base de los procedimientos efectuados, podemos concluir que la observación del inventario físico de existencias en los almacenes de la compañía se realizó en forma satisfactoria, observándose que en este año se vencieron más productos respecto al año anterior.

ANEXO 6

VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS

VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS DE GRANJA SINCHI S.A. Diciembre 2014

| Activos Biológicos | Valor Contable | Valor Razonable (En Soles) | | | % Ajuste | Kilogramos Vendidos | % Kg. Vendidos | Días prom. De crianza |
|--------------------------------------|-------------------|----------------------------|----------------|---------------------|-------------|--------------------------|----------------|-----------------------|
| | | Ingresos en Mercado Activo | Gasto de Venta | Valor NIC 41 | | | | |
| <u>Galpones de Engorde</u> | | | | | | | | |
| Lechones Lactantes | 1,072,026 | | | 2,588,576 | 141% | 236,775 | 5.6% | 35 |
| Cerdos Carne Lechones Recría | 2,789,986 | 3,599,852 | -610,369 | 6,736,863 | 141% | 346,599 | 8.2% | 45 |
| Gorritos Engorde | 7,189,564 | 10,521,212 | -668,133 | 17,360,337 | 141% | 2,051,793 | 48.5% | 110 |
| <u>Galpones de Maternidad</u> | | | | | | | | |
| Verracos | 8,613 | | | 20,797 | 141% | 12,160 | 0.3% | 320 |
| Cerdos Reproductores Chanchillas | 442,457 | | | 1,068,383 | 141% | 101,745 | 2.4% | 180 |
| Marranas | 3,035,741 | | | 7,330,276 | 141% | 1,479,360 | 35.0% | 386 |
| | | | | | | 4,228,432 | 100% | |
| Valor Contable | 14,538,388 | | | Valor NIC 41 | 141% | | | |
| | | | | 35,105,232 | | | | |
| | | | | Ajuste | | | | |
| | | | | 20,566,844 | | Alquiler Presunto | | 13,490 |

TASA DE DESCUENTO

| | |
|----------------------------|---------------|
| | dic-14 |
| WACC Real (Pre-Tax) | 8.99% |

| | |
|-----------------------------------|---------------|
| Datos | dic-14 |
| Impuesto a la Renta | 30.0% |
| Participacion de los Trabajadores | 5.0% |

| (a) Costo del Patrimonio (CAPM) | |
|---|---------------|
| $CAPM = RfUS + \beta*(RmUS - RfUS) + CRP$ | |
| Componente | dic-14 |
| Tasa de Libre (RfUS) | 1.76% |
| Prima de Riesgo Pais (CRP) | 3.63% |
| Beta Apalancada por Sector (β) | 0.71% |
| Prima de Riesgo de Mercado (RmUS - RfUS) | 5.88% |
| CAPM = RfUS + β*(RmUS - RfUS) + CRP | 5.43% |

| (b) Costo de la Deuda Post Impuesto (Kd) | |
|--|---------------|
| $Kd = Tasa\ de\ Deuda * (1 - Tasa\ Impositiva)$ | |
| Componente | dic-14 |
| Tasa de Deuda | 7.14% |
| Tasa Impositiva = $1 - (1 - Part.\ de\ los\ Trab.) * (1 - IR)$ | 33.50% |
| Costo de Deuda Post Impuesto | 4.75% |

| (c) Costo Promedio del Capital (WACC) | |
|--|---------------|
| $WACC = [Kd * Ratio\ Deuda/Capital\ Total] + [CAPM * (1 - Ratio\ Deuda/Capital\ Total)]$ | |
| Componente | dic-14 |
| Ponderacion de la Deuda (Deuda/Deuda+Capital) | 22.20% |
| Ratio de Estructura de Capital (Deuda Financiera/Capital) | 28.53% |
| WACC Nominal en US\$ | 5.28% |

| (d) WACC en Soles | |
|--------------------------|---------------|
| Componente | dic-14 |
| Inflación Local (Perú) | 2.72% |
| Inflación USA | 1.58% |
| WACC Real (S/.) | 6.29% |

ANEXO 7

RESUMEN DE REVALUACIÓN DE CONSTRUCCIONES Y TERRENOS

| Terrenos | Total Has | Valor por Has US\$ | Valor por Has S/. | Tasación S/. | Contable S/. | Depreciación Acumulada 20' | Valor neto Contable | Excedente S/. |
|---------------------------|-----------|--------------------|-------------------|-------------------|------------------|----------------------------|---------------------|-------------------|
| Año 2014 | | | 3 | | | | | |
| Oficina Inca 345.03 Mts 2 | 359 | 215 | 626 | 224,641 | 80,881 | - | | 143,760 |
| Sinchi balmer 8.00 Has | 7 | 33,416 | 97,073 | 679,509 | 1,225,000 | - | | (545,491) |
| Juan 37.1672 Has | 31 | 28,403 | 82,512 | 2,571,664 | 1,636,074 | - | | 935,590 |
| Topic 11.4732 Has | 12 | 33,416 | 97,073 | 1,210,808 | 1,046,938 | - | | 163,870 |
| San Pierre -File | 16 | 33,416 | 97,073 | 1,507,094 | 547,390 | - | | 959,704 |
| Fundo el Torrente 2 | 16 | 17,341 | 50,376 | 797,883 | 9,239 | - | | 788,644 |
| Casa Andina 15.653 Has | 16 | 31,745 | 92,219 | 1,443,557 | 492,511 | - | | 951,046 |
| Sinchi III Ica | 96 | 9,373 | 27,228 | 2,613,158 | 376,954 | - | | 2,236,204 |
| Sinchi II 1.1440 Has | 1 | 26,212 | 76,146 | 90,157 | 61,950 | - | | 28,207 |
| ICA | 19 | 7,004 | 20,346 | 393,356 | 1,208,470 | - | | (815,114) |
| ICA | 80 | 19,050 | 55,341 | 4,427,250 | | - | | 4,427,250 |
| ICA | 20 | 7,008 | 20,357 | 416,295 | | - | | 416,295 |
| ICA | 32 | 7,008 | 20,357 | 642,948 | | - | | 642,948 |
| TOTAL | | | | 17,018,320 | 6,685,407 | | | 10,332,913 |

| Construcciones | Tasación S/. | Contable S/. | Depreciación Acumulada 2013 | Valor Neto | Excedente de Revaluación 2013 |
|-------------------------|-------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|-------------------------------|
| Año 2013 | | | | | |
| Oficina Inca | 302,485 | 39,012 | 10,829 | 28,183 | 274,302 |
| Sinchi I | 1,875,999 | 1,261,282 | 350,117 | 911,165 | 964,834 |
| Juan 4 Galpones | 960,676 | 1,145,249 | 317,907 | 827,342 | 133,334 |
| Topic 7 Galpones | 649,662 | 661,720 | 183,685 | 478,035 | 171,627 |
| Adriano | 376,326 | 347,102 | 96,351 | 250,751 | 125,575 |
| Fundo 5L | 329,953 | 328,485 | 91,183 | 237,302 | 92,651 |
| Casa andina | 939,915 | 233,103 | 64,707 | 168,396 | 771,519 |
| Soplada - Galpones Aves | 1,285,427 | 1,155,629 | 320,789 | 834,840 | 450,587 |
| Tablada Agrícola | 345,305 | 343,135 | 95,250 | 247,885 | 97,420 |
| Sinchi IV | 17,585,706 | 15,087,372 | 4,188,071 | 10,899,301 | 6,686,405 |
| Sinchi V | 11,410,071 | 11,245,686 | 3,121,666 | 8,124,020 | 3,286,051 |
| Sinchi II | 187,540 | 245,686 | 68,199 | 177,487 | 10,053 |
| TOTAL | 36,249,065 | 32,093,461 | 8,908,755 | 23,184,706 | 13,064,359 |
| Año 2014 | | | | | |
| Ica | 2,137,027 | 2,180,490 | 235,780 | 1,944,710 | 192,317 |
| TOTAL | 2,137,027 | 2,180,490 | 235,780 | 1,944,710 | 192,317 |

ANEXO 8

DETALLE DE VACACIONES 2013 Y 2014

| AREA | Numero de meses | Provision al 31.12.2013 |
|---------------------------------|-----------------|-------------------------|
| GERENCIA GENERAL | 3 | 8,375 |
| PERSONAL DE GERENCIA | 18 | 7,050 |
| CONTABILIDAD GENERAL | 174 | 70,371 |
| PRODUCTOS CONTROLADOS | 18 | 3,213 |
| FINANZAS | 15 | 8,019 |
| CREDITOS Y COBRANZAS | 41 | 18,292 |
| SISTEMA | 70 | 22,925 |
| RR. HH. | 74 | 60,823 |
| LEGAL | 20 | 21,865 |
| VENTAS | 350 | 153,605 |
| VTAS. TUBEPAK | 22 | 15,080 |
| VTAS.EXPORTACIONES | 48 | 26,959 |
| MARKETING | 51 | 38,050 |
| ALMACEN GENERAL | 80 | 25,958 |
| GERENCIA DE OPERACIONES | 7 | 17,500 |
| G.LOGISTICA | 73 | 45,683 |
| M.PRIMA LURIN | 31 | 5,821 |
| MATERIA PRIMA INTRALAB | 6 | 1,137 |
| GERENCIA DE PRODUCCION | 6 | 12,750 |
| PERSONAL INTRADEVCO | 7 | 1,704 |
| ENV.EMP.CHORRILLOS | 6 | 788 |
| INTRADEVCO LURIN | 21 | 28,006 |
| PERS.INTRADEVCO LURIN | 94 | 33,842 |
| PERSONAL VENTANILLA | 33 | 11,856 |
| PERSONAL INTRALAB | 43 | 22,902 |
| PERSONAL TUBEPAK | 16 | 13,533 |
| GERENCIA CONTROL DE CALID. | 1 | 917 |
| J.C.CALIDAD CHORRILLOS | 20 | 11,458 |
| J.C.CALIDAD INTRALAB | 13 | 3,467 |
| PERSONAL J.ASEG.CALI.INTRALAB | 58 | 16,340 |
| PERSONAL J.MANTENIM.ELECTRIC. | 35 | 9,946 |
| GERENC.MANTENIM. ELECT.INTRALAB | 20 | 15,125 |
| PERS.J.SEGURIDAD IND.LURIN | 6 | 1,938 |
| GERENCIA PTA.DET.LURIN | 47 | 28,003 |
| TOTAL | | 763,299 |

| AREA | Numero de meses | Provision 31.12.14 | Vacaciones pagadas 2014 |
|---------------------------------|-----------------|--------------------|-------------------------|
| GERENCIA GENERAL | 3 | 8,375 | 8,375 |
| PERSONAL DE GERENCIA | 18 | 7,050 | 7,050 |
| CONTABILIDAD GENERAL | 35 | 10,371 | 70,371 |
| PRODUCTOS CONTROLADOS | 18 | 3,213 | 3,213 |
| FINANZAS | 15 | 8,019 | 8,019 |
| CREDITOS Y COBRANZAS | 41 | 18,292 | 18,292 |
| SISTEMA | 68 | 20,379 | 22,925 |
| RR. HH. | 53 | 30,198 | 60,823 |
| LEGAL | 20 | 21,865 | 21,865 |
| VENTAS | 15 | 30,164 | 153,605 |
| VTAS. TUBEPACK | 23 | 15,080 | 15,080 |
| VTAS.EXPORTACIONES | 4 | 13,797 | 26,959 |
| MARKETING | 51 | 31,050 | 38,050 |
| ALMACEN GENERAL | 75 | 20,594 | 25,958 |
| GERENCIA DE OPERACIONES | 7 | 17,500 | 17,500 |
| G.LOGISTICA | 73 | 25,683 | 45,683 |
| M.PRIMA LURIN | 31 | 5,821 | 5,821 |
| MATERIA PRIMA INTRALAB | 6 | 1,137 | 1,137 |
| GERENCIA DE PRODUCCION | 6 | 12,750 | 12,750 |
| PERSONAL INTRADEVCO | 7 | 1,704 | 1,704 |
| ENV.EMP.CHORRILLOS | 6 | 788 | 788 |
| INTRADEVCO LURIN | 21 | 18,006 | 28,006 |
| PERS.INTRADEVCO LURIN | 4 | 30,842 | 16,665 |
| PERSONAL VENTANILLA | 6 | 11,856 | |
| PERSONAL INTRALAB | 35 | 10,902 | |
| PERSONAL TUBEPACK | 16 | 13,533 | |
| GERENCIA CONTROL DE CALID. | 1 | 917 | |
| J.C.CALIDAD CHORRILLOS | 20 | 11,458 | |
| J.C.CALIDAD INTRALAB | 13 | 3,467 | |
| PERSONAL J.ASEG.CALI.INTRALAB | 58 | 11,340 | |
| PERSONAL J.MANTENIM.ELECTRIC. | 35 | 9,936 | |
| GERENC.MANTENIM. ELECT.INTRALAB | 20 | 14,459 | |
| PERS.J.SEGURIDAD IND.LURIN | 6 | 1,938 | |
| GERENCIA PTA.DET.LURIN | 37 | 11,357 | |
| TOTAL | | 453,838 | 610,638 |